



 **coldeportes**

INFORME DE GESTIÓN



2010
2018

Departamento Administrativo del Deporte,
la Recreación, la Actividad Física y el
Aprovechamiento del Tiempo Libre - Coldeportes

www.coldeportes.gov.co



CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ
Directora

AFRANIO LUIS RESTREPO VILLARROEL
Subdirector General

RUBEN ANDRES CASTILLO QUEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

MARIA DEL PILAR PINEDA GARCIA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

JAMES LIZARAZO BARBOSA
Jefe Oficina Control Interno

ANDRES MARCELO GONZALEZ NARVAEZ
Secretario General

ISABEL CRISTINA GIRALDO MOLINA
Directora Inspección Vigilancia y Control

ANA MILENA OROZCO CAÑAS
Directora de Posicionamiento y Liderazgo
Deportivo

DANIS ANTONIO RENTERIA CHALA
Director de Fomento y Desarrollo Deportivo

JUAN CARLOS RUEDA ANGEL
Director de Recursos y Herramientas del S.N.D.

DANIELA HERNANDEZ
Asesora Dirección

PRESENTACIÓN DEL INFORME

El Departamento Administrativo del Deporte, La Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre "Coldeportes", reconoce la importancia de la rendición de cuentas y en las siguientes páginas brinda información sobre la gestión realizada durante las vigencias Mayo de 2016 a Mayo 2018. A través de este informe, se presenta a la ciudadanía y a los distintos grupos de interés, los logros alcanzados en las diferentes vigencias, relacionados en su mayoría con la gestión administrativa de la Entidad.

El documento consta de varias secciones; en su inicio se detallan generalidades del "El Departamento Administrativo del Deporte, La Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre "Coldeportes", seguido de la presentación de los resultados que se han logrado a partir de la gestión institucional en temas como la planeación, contratación, recurso humano, gestión financiera, sistemas de gestión, ejecución presupuestal, servicio al ciudadano.

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo del Deporte, La Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre "Coldeportes", es un establecimiento público, creado mediante el Decreto 2743 del 6 de noviembre de 1968, transformado a Departamento Administrativo mediante el Decreto 4183 del 3 de noviembre de 2011.

Los estatutos fueron adoptados mediante el Acuerdo 0001 de 1969 y aprobados por el Decreto 0148 del mismo año, los cuales se modificaron por el Decreto 1082.

El Departamento del Deporte COLDEPORTES, es una entidad pujante que de manera rectora guía los destinos de nuestros jóvenes deportistas que con vocación, constancia, disciplina y trabajo, construyen la nación que nuestros antecesores quisieron constituir.

Con la creación de la ley 181 en su artículo primero, COLDEPORTES tiene como objetivos generales: "el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas".

Es el máximo organismo planificador, rector, director y coordinador del Sistema Nacional del Deporte y Director del Deporte formativo y comunitario, el cual, en sus 49 años de existencia, ha tenido la orientación de 16 directores.

La Misión de Coldeportes se encuentra resumida en: “Liderar, formular, dirigir y evaluar la política pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física y ejercer la Inspección Vigilancia y Control del Sistema Nacional del Deporte, con criterio de inclusión y equidad social contribuyendo con la convivencia, la paz y prosperidad de los colombianos”. Fue aprobada por el Comité de Dirección del 5 de Marzo de 2013.

COLDEPORTES se constituye entonces en el órgano que además de brindar asesoría técnica, puede cofinanciar las estructuras de carácter deportivo y determinar los criterios para su adecuada y racional utilización con fines de fomento deportivo y participación comunitaria.

Por otro lado y en cuanto a infraestructura se refiere, la inclusión de planes tendientes a mejorar las obras que facilitarían la creación de escenarios permitió una concatenación de programas alineados con lo previsto por los planes de desarrollo del estado.

Otro elemento fundamental el apoyo en términos de desarrollo de programas conducentes a favorecer las condiciones sociales de los deportistas mediante trabajos especiales de preparación psicológica y recuperación social como preservación para la utilización de su bagaje deportivo y ejemplo ciudadano.

COLDEPORTES, como ente rector, ha tenido una cobertura en los niveles nacional, departamental y municipal con un componente de resultados progresistas que ha permitido la elaboración de los Planes Nacionales del Deporte como evidencia y reflexión continua; y con el único objeto de darle a la actividad deportiva el carácter y la importancia social que tiene para las generaciones venideras.

El modelo de fortalecimiento institucional, en el ámbito deportivo, ha permitido evidenciar una participación de atletas olímpicos con el registro de victorias y resultados en distintas disciplinas que hoy son orgullo para la nación y ejemplo para la juventud, invadida por modelos y estereotipos extranjeros distantes de una realidad de país que debe seguir aunando esfuerzos de mayor representación y reconocimiento mundial.

Sin olvidar que el Estado mediante COLDEPORTES tiene como objetivos, además de garantizar el acceso de los individuos y de la comunidad al conocimiento y a la práctica del deporte; el integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas a un sistema general, que concrete el fomento, protección, apoyo y regulación de la asociación deportiva.

De acuerdo al decreto 4183 de 2011, las funciones de COLDEPORTES como Departamento Administrativo son:

1. Formular, coordinar la ejecución y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, la actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre.
2. Dirigir y orientar la formulación, adopción y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos del Sector Administrativo del Deporte, Recreación, Actividad Física, y Aprovechamiento del Tiempo Libre.
3. Formular, adoptar, coordinar la ejecución y evaluar estrategias de la promoción, el fomento, el desarrollo y la orientación del deporte, la recreación, la actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre.

4. Elaborar, de conformidad con la Ley Orgánica respectiva y con base en los planes municipales y departamentales, el plan sectorial para ser incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, que garantice el fomento y la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, y la educación física en concordancia con el Plan Nacional de Educación, regulado por la Ley 115 de 1994.
5. Dirigir, organizar, coordinar y evaluar el Sistema Nacional del Deporte para el cumplimiento de sus objetivos, y orientar el deporte colombiano, el Comité Olímpico Colombiano, el Comité Paralímpico Colombiano, las Federaciones Deportivas, los Institutos Departamentales y Municipales, entre otros, en el marco de sus competencias.
6. Diseñar políticas, estrategias, acciones, planes y programas que integren la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles, en coordinación con las autoridades respectivas.
7. Planificar e impulsar el deporte competitivo y de alto rendimiento, en coordinación con las federaciones deportivas y otras autoridades competentes, velando porque se desarrolle de acuerdo con los principios del movimiento olímpico.
8. Promover y difundir el conocimiento y la enseñanza del deporte y la recreación.
9. Incentivar y fortalecer la investigación científica, difusión y aplicación de las ciencias aplicadas al deporte, para el mejoramiento de sus técnicas y modernización de los deportes.
10. Estimular la práctica deportiva exenta de violencia y de toda acción o manifestación que pueda alterar por vías extra deportivas, los resultados de las competencias.
11. Fomentar la generación y creación de espacios que faciliten la actividad física, la recreación y el deporte.
12. Planificar y programar la construcción de instalaciones deportivas con los equipamientos necesarios, procurando su óptima utilización y uso de los equipos y materiales destinados a la práctica del deporte y la recreación.
13. Promover que los municipios expidan normas urbanísticas que incluyan la reserva de espacios suficientes e infraestructuras mínimas para cubrir las necesidades sociales y colectivas de carácter deportivo y recreativo.
14. Apoyar y promover las manifestaciones del deporte y la recreación que generen conciencia, cohesión social e identidad nacional.
15. Compilar, suministrar, difundir la información y documentación relativas a la educación física, el deporte, la recreación, la actividad física.
16. Formular planes y programas que promuevan el desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y de la juventud a través de la correcta utilización del tiempo libre, el deporte y la recreación.
17. Formular y ejecutar programas para la educación física, deporte, y recreación de las personas con discapacidades físicas, síquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados o en condiciones de vulnerabilidad.
18. Apoyar la promoción del deporte y la recreación en las comunidades indígenas a nivel local, regional y nacional representando sus culturas.
19. Dirigir y administrar el Laboratorio Control al Dopaje, el Centro de Alto Rendimiento en Altura de COLDEPORTES, el Centro de Servicios Biomédicos y los demás que se establezcan en desarrollo de su objeto.
20. Planear, administrar e invertir los recursos provenientes de la comercialización de servicios.
21. Fomentar, promover, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones, la participación del sector privado, asociado o no, en las diferentes disciplinas deportivas, recreativas, de aprovechamiento del tiempo libre, la actividad física y de educación física.
22. Establecer criterios de cofinanciación frente a los planes y programas que respondan a las políticas

públicas en materia de deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la actividad física.

23. Definir los términos de cooperación técnica y deportiva de carácter internacional, en coordinación con los demás entes estatales.

24. Brindar asistencia técnica a los entes departamentales, distritales y municipales para la formulación de planes deportivos y la ejecución de proyectos relacionados con el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.

25. Celebrar directamente convenios o contratos con entidades u organismos internacionales o nacionales, públicos o privados pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte, para el desarrollo de su objeto, de acuerdo con las normas legales vigentes.

26. Cofinanciar a los organismos oficialmente reconocidos, los gastos operacionales y eventos nacionales e internacionales de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.

27. Establecer los criterios generales de cofinanciación de los proyectos de origen regional.

28. Diseñar los mecanismos de integración con el deporte formativo y comunitario.

29. Programar actividades de deporte formativo y comunitario, y eventos deportivos en todos los niveles de la educación, en asocio con las Secretarías de Educación de las entidades territoriales.

30. Ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control sobre los organismos deportivos y demás entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte.

31. Acreditar a los Entes Departamentales de Deportes y Recreación y a través de ellos certificar a los municipios y organismos del Sistema Nacional del Deporte.

32. Fomentar programas de mayor cobertura poblacional, en los temas de su competencia, que generen impacto en la sociedad.

33. Impulsar y promover las prácticas y los deportes alternativos.

34. Promover la integración de la experiencia, condiciones y oportunidades regionales geográficas y poblacionales en la definición de políticas y adopción de estrategias, acciones y planes.

35. Proponer e impulsar estrategias, planes, programas, acciones para identificar talentos del deporte, que incluyan estímulos a docentes y entrenadores, de acuerdo con las políticas trazadas por el Departamento Administrativo.

Modelo Integrado de Gestión

COLDEPORTES en atención al Decreto 2482 del 3 de diciembre de 2012, realiza su proceso del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual contempla tres etapas:

1. PLANEACIÓN
2. GESTIÓN
3. CONTROL Y SEGUIMIENTO.

1. PLANEACIÓN

Dentro del esquema de Planeación se encuentran tres tiempos o momentos:

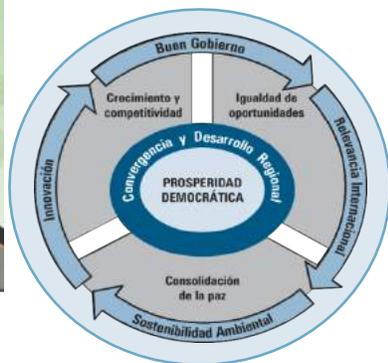
Largo Plazo: Periodo convencional de más de cinco años, utilizado generalmente en la planeación para definir el lapso en el que se alcanzarán los objetivos nacionales de desarrollo.

Mediano Plazo Periodo convencional generalmente aceptado de dos a seis años, en el que se define un conjunto coherente de objetivos y metas a alcanzar y de políticas de desarrollo a seguir, vinculados a los objetivos del plan a largo plazo.

Corto Plazo. Periodo convencional generalmente hasta de un año, en el que los programas operativos determinan y orientan en forma detallada las decisiones y el manejo de los recursos para la realización de acciones concretas.

Durante los diferentes periodos se le ha dado la orientación desde el estado del cumplimiento de ciertos parámetros estipulado en los Planes de Desarrollo del Gobierno Nacional.

Dentro del Plan de Desarrollo 2010-2014: “PROSPERIDAD PARA TODOS” donde Coldeportes se encontraba inmerso en el Capítulo Cuarto Igualdad de Oportunidades.



1. Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura para el aprovechamiento de la actividad física, la recreación y el tiempo libre.
2. Fomento de la recreación, la educación física, la actividad física y el deporte escolar y social comunitario para desarrollar entornos de convivencia y paz.
3. Formación y preparación de deportistas para el posicionamiento y liderazgo deportivo del país

A Coldeportes le fueron asignadas las siguiente Metas y requeridas en las cuales se buscará la promoción y difusión de las actividades deportivas a través de:

Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura para el aprovechamiento de la actividad física, la recreación y el tiempo libre.

Fomento de la recreación, la educación física, la actividad física y el deporte escolar y social comunitario para desarrollar entornos de convivencia y paz.

Formación y preparación de deportistas para el posicionamiento y liderazgo deportivo del país.

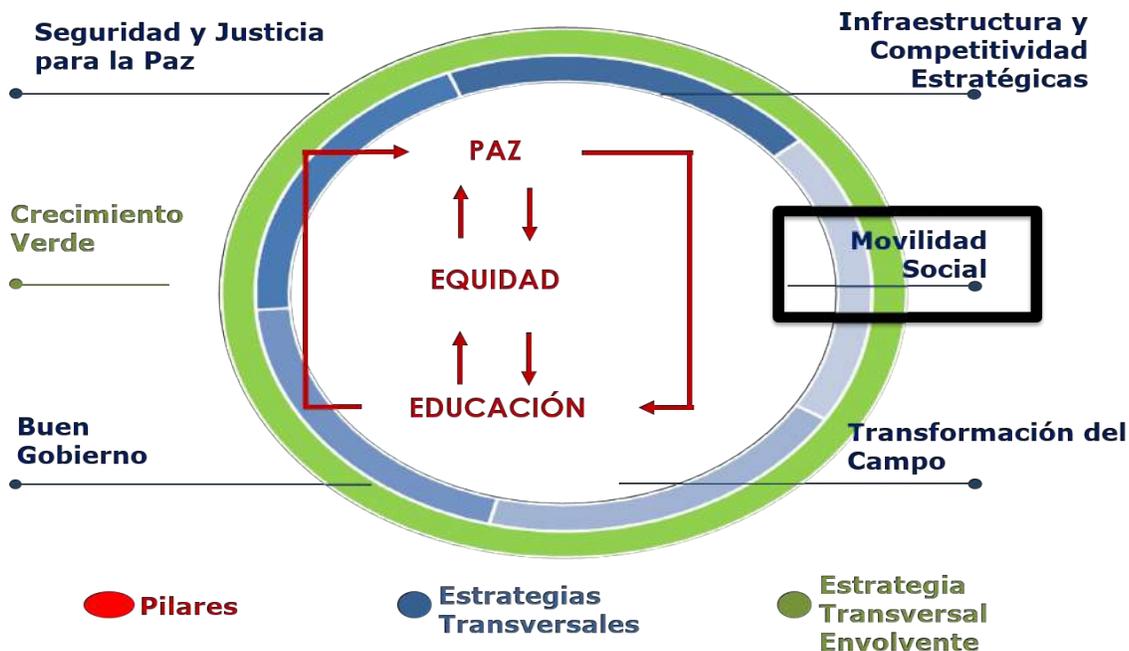
Para el cumplimiento y seguimiento de cada uno de los Planes de Desarrollo del Gobierno Nacional se ha mejorado y ajustado por parte de Planeación Nacional el aplicativo denominado Metas SINERGIA

(Sistema de Medición de Gobierno) que le permite ver el avance de cada entidad estableciendo indicadores anuales de cumplimiento.

Para el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS”, los indicadores que se tuvieron registrados después de las múltiples modificaciones y que fueron vigentes durante el periodo 2012-2014 son los siguientes:

- Centros educativos en cualquier fase de formación deportiva y del sistema Nacional del Deporte Estudiantil.
- Población que accede a los servicios deportivos y recreativos para combatir el sedentarismo y la obesidad. (Condiciones Mínimas)
- Escenarios deportivos recuperados
- Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios Juegos Nacionales.
- Medallas del ciclo olímpico
- Municipios atendidos por los programas de Recreación, deporte Social Comunitario y Actividad Física
- Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios Juegos Mundiales
- Escenarios deportivos recuperados en los municipios de consolidación.
- Centros Educativos vinculados en cualquier fase de formación deportiva y del Sistema Nacional del Deporte Estudiantil en los municipios de Consolidación.
- Municipios de consolidación con el Programa gestor del deporte.

Inicialmente es importante tener en cuenta que la Vigencia 2015 da inicio a un Nuevo Plan Nacional de Desarrollo: “TODOS POR UN NUEVO PAIS” donde Coldeportes se encuentra inmerso en el Capítulo de Movilidad Social.



El Deporte se encuentra el Objetivo No. 4 del Capítulo de Movilidad Social, denominado:
Cerrar brechas en acceso y calidad de la educación, para mejorar la formación de capital humano, incrementar la movilidad social y fomentar la construcción de ciudadanía.

En la estrategia No. 4.:

Formación de ciudadanos integrales para la convivencia pacífica a través del fomento a la lectura, la construcción de proyectos de vida en torno a la cultura y el deporte y el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas.

Donde sus principales apuestas están orientadas a:

1. Mejor infraestructura y programas de preparación de atletas para el posicionamiento y el liderazgo deportivo del país.
2. Fomento del deporte, la recreación y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz.

PLAN ESTRATÉGICO

Coldeportes consciente de la importancia de su gestión y el aporte al desarrollo socio económico del país, define estrategias para la construcción de una Colombia en paz, equitativa y educada, alineadas con las estrategias definidas por el Departamento Nacional de Planeación en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y la cinco políticas de desarrollo administrativo.

La formulación del Plan Estratégico de Coldeportes 2014-2018, obedece a alinear el cumplimiento de metas con los planteamientos fijados en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018, Todos por un nuevo país, como un aporte significativo para la construcción de una Colombia en paz, equitativa y educada. Una sociedad con garantías para el goce de sus derechos, como lo son el derecho a la práctica del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, se verá beneficiada claramente en el mejoramiento de su calidad de vida con aportes a la salud, la convivencia en paz evitando conflictos y fomentando la disposición proactiva a la educación a través de la práctica deportiva.

El Plan Estratégico constituye el derrotero a seguir a través de programas, proyectos, acciones y demás actividades que permitan el desarrollo de una gestión planificada y controlada con indicadores que permitan visualizar la gestión de la entidad.

Para el cumplimiento y seguimiento de cada uno de los Planes de Desarrollo del Gobierno Nacional se ha venido mejorando u ajustando por parte de Planeación Nacional el aplicativo denominado Metas SINERGIA (Sistema de Medición de Gobierno) que le permite ver el avance de cada entidad estableciendo indicadores anuales de cumplimiento.

Generación y Mejoramiento de la Infraestructura deportiva y recreativa

1. Escenarios Deportivos y Recreativos a Nivel Nacional

- Escenarios Recreo-Deportivos Construidos, mejorados y adecuados
 - a) Escenarios Recreo-Deportivos Mejorados y/o Adecuados para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y deporte
 - b) Escenarios recreo-deportivos construidos, para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y deporte.

- Escenarios deportivos requeridos para el desarrollo de eventos deportivos nacionales e internacionales.
 - a) Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos del Ciclo Olímpico.
 - b) Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos Internacionales con sede en Colombia.

Formación y preparación de deportistas

1. Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Olímpico y Paralímpico, Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores.
2. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados al programa Supérate- Intercolegiados.
3. Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados.
4. Municipios vinculados al programa Supérate-Intercolegiados.

Fomento del deporte, la recreación y la actividad física

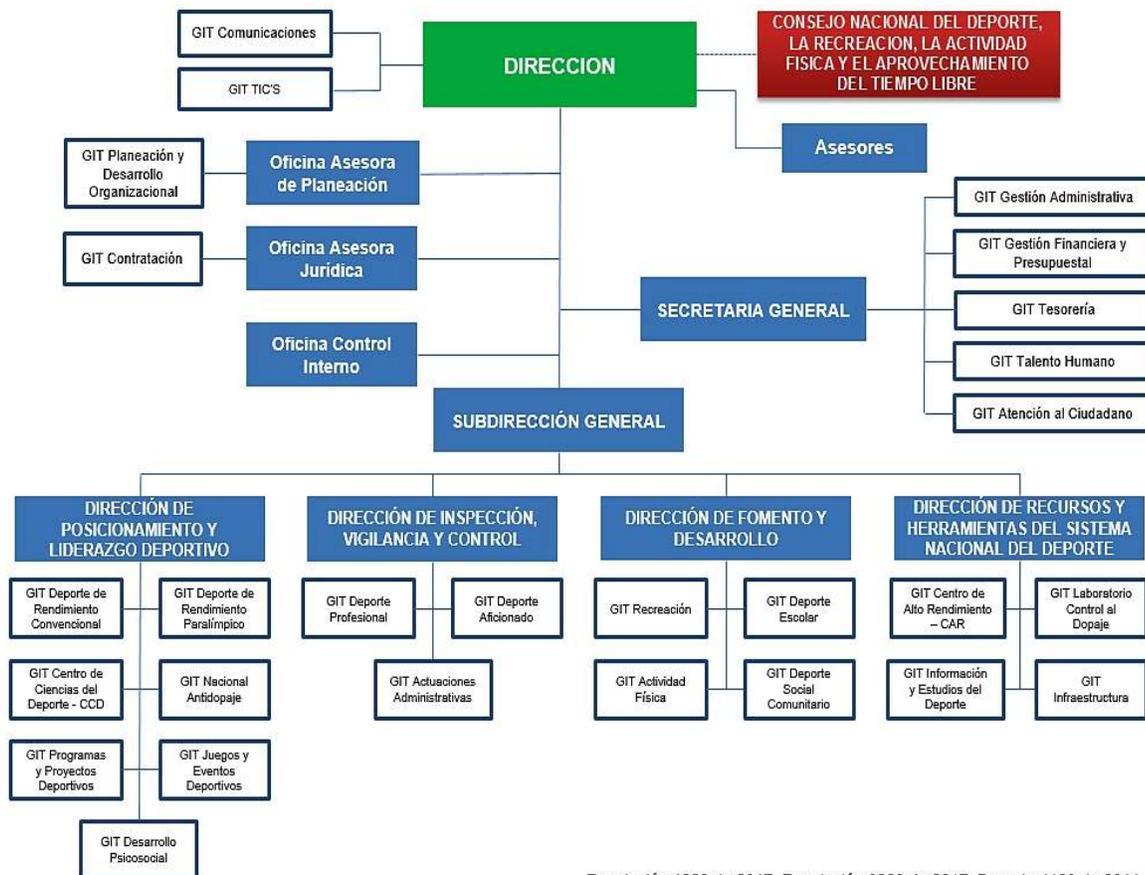
- Número de Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario.
- Municipios con al menos una disciplina deportiva.
- Personas que acceden a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física.
- Niños, niñas y adolescentes inscritos en el programa de Escuelas Deportivas.

Políticas de Desarrollo Administrativo

Para poder atender el compromiso del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico en sus cinco políticas: Gestión Misional y de Gobierno, Política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, Política Gestión del Talento Humano, Política Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera.

COLDEPORTES cuenta con la siguiente estructura organizacional:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES



Resolución 1629 de 2017. Resolución 0209 de 2017. Decreto 4183 de 2011

MISION

Liderar, formular, dirigir y evaluar la política pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física y ejercer la Inspección Vigilancia y Control del Sistema Nacional del Deporte, con criterio de inclusión y equidad social contribuyendo con la convivencia, la paz y prosperidad de los colombianos. Aprobado por el Comité de Dirección del 5 de Marzo de 2013

VISION

En el 2019 posicionar a Colombia como potencia deportiva mundial y ser la líder en el desarrollo de entornos de convivencia y paz, mediante la formulación e implementación de política en deporte, recreación y actividad física, con criterios de inclusión. Comité de Dirección 2016

Dentro de todo proceso de Planeación Estratégica es importante y fundamental los recursos con los cuales se ejecutan las actividades y programas.

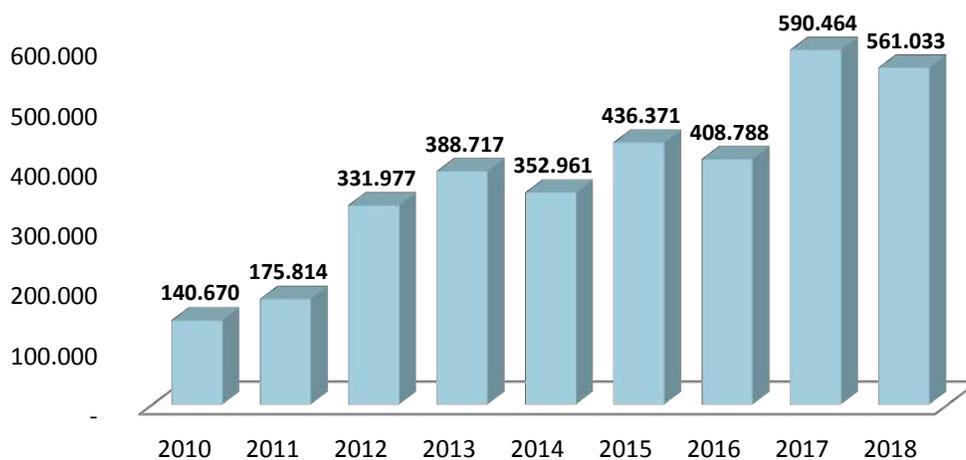
Desde el Punto de vista presupuestal Coldeportes durante las vigencias 2016-2018 contó con un recurso que tuvo diferentes variantes, las cuales se establecía un Marco de Gasto de Mediano Plazo

inferior a las necesidades y compromisos del sector, las cuales eran presentadas y concertadas en las mesas sectoriales logrando avances significativos en las asignaciones a través de las diferentes Leyes de Presupuesto para cada Vigencia.

El comportamiento es el siguiente:

Presupuesto 2010-2018

Millones de Pesos



Posteriormente las necesidad de atender compromisos de carácter fundamental para el país se realizaron tramites de solicitud de recursos adicionales los se reflejan en las asignaciones finales de cada vigencia. Es importante tener en cuenta que en algunas vigencias se presentó disminuciones en las asignaciones debido a los aplazamientos de recursos través de Decretos.

El comportamiento de las Apropiedades fue:

APROPIACIONES SEGÚN LEY DE PRESUPUESTO, ADICIONES Y REDUCCIONES 2010-2018

PRESUPUESTOS				
Año	MGMP	Decreto Liquidación	Movimiento	Final Vigencia
2010	128.384.527.177	142.593.319.181	1.923.091.103	140.670.228.078
2011	133.700.000.000	145.817.414.686	29.996.674.975	175.814.089.661
2012	248.123.313.894	248.123.313.894	83.853.502.000	331.976.815.894
2013	264.888.914.916	334.888.914.916	53.828.000.000	388.716.914.916
2014	193.177.000.000	356.320.043.772	3.359.092.085	352.960.951.687
2015	220.401.122.104	487.849.303.300	51.477.896.797	436.371.406.503
2016	284.992.330.000	414.191.325.274	5.403.710.298	408.787.614.976
2017	176.072.153.517	398.858.817.800	191.605.461.173	590.464.278.973
2018	302.948.565.021	550.632.814.726	10.400.000.000	561.032.814.726

El Comportamiento de la las Apropriaciones & Obligado ha sido:

Año	Apropiado	Ejecutado
2010	140.670.228.078	123.367.790.024
2011	175.814.089.661	148.387.091.674
2012	331.976.815.894	281.184.363.062
2013	388.716.914.916	344.791.903.530
2014	352.960.951.687	314.841.168.905
2015	436.371.406.503	378.334.009.438
2016	408.787.614.976	286.968.905.713
2017	590.464.278.973	471.190.494.620
2018	561.032.814.726	

Las ejecuciones del presupuesto de inversión en las diferentes vigencias se ejecutaron a través de los proyectos registrados en el SUIFP del Departamento nacional de Planeación, estos proyectos fueron reajustados teniendo en cuenta las normas actuales de desarrollo de proyectos.

2. GESTIÓN

Antes de establecer la gestión es importante dejar en claro el comportamiento de los indicadores/metras de gobierno de cada vigencia, teniendo en cuenta que son los mismos pero reformulados de acuerdo a los Planes Nacionales de Desarrollo.

Adicionalmente la gestión para el alcance de las mismas será establecida bajo tres grandes líneas programáticas en el Presupuesto de Inversión así:

FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

- Dirección de Fomento y Desarrollo, a través de las áreas de:
Recreación
Deporte Social Comunitario
Deporte Escolar – Programa Convivencia y Paz

Actividad Física

- Programa Superate - Intercolegiados

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.

- Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo a través de las áreas de:
Deporte de Rendimiento Convencional
Deporte de Rendimiento Paralímpico
Juegos y Eventos Deportivos
Programa Nacional Antidopaje

- Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema a través de las áreas de:
Infraestructura Deportiva y Recreativa
Laboratorio Control Dopaje

- Dirección de Inspección Vigilancia y Control

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

- Comunicaciones y Prensa
- Tecnología de las Comunicaciones
- Secretaría General
- Oficina Asesora de Planeación.

METAS SINERGIA

Los indicadores / Metas intermedias se encuentran registrados en el aplicativo SINERGIA del Departamento Nacional de Planeación.

1. GENERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS A NIVEL NACIONAL

- Escenarios Recreo-Deportivos Construidos, mejorados y adecuados
 - ✓ Escenarios Recreo-Deportivos Mejorados y/o Adecuados para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y deporte
 - ✓ Escenarios recreo-deportivos construidos, para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y deporte.
- Escenarios deportivos requeridos para el desarrollo de eventos deportivos nacionales e internacionales.
 - ✓ Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos del Ciclo Olímpico.
 - ✓ Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos Internacionales con sede en Colombia.

Su comportamiento ha sido:

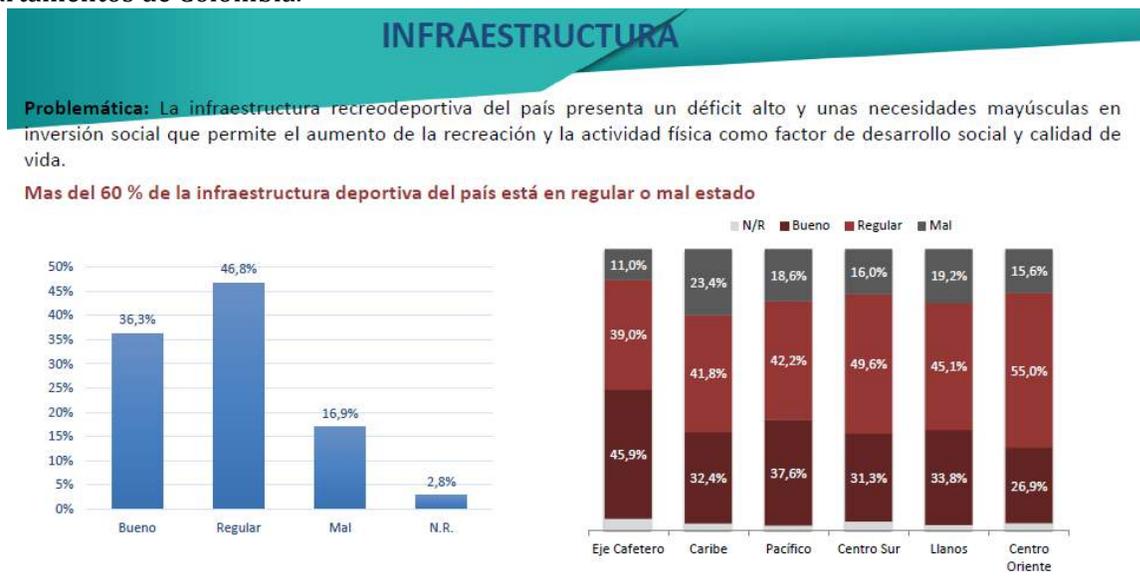
Metas Plan Nacional de Desarrollo		PND 2015-2018				
		Total 2015-	2015	2016	2017	2018
Escenarios recreo-deportivos construidos, mejorados y adecuados	Meta	1.649	1.270	1.418	1.546	1.564
	Avance	1.564	1.270	1.418	1.546	1.564
Escenarios recreo-deportivos construidos, para el desarrollo de programas de	Meta	1.065	789	896	991	1.004
	Avance	1.004	789	896	991	1.004
Escenarios recreo-deportivos mejorados y/o adecuados para el desarrollo de	Meta	584	481	522	555	564
	Avance		481	522	555	564
Escenarios deportivos requeridos para el desarrollo de eventos deportivos	Meta	86	59	64	74	74
	Avance	74	59	64	74	74
Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo	Meta	25	22	22	22	22
	Avance	22	22	22	22	22
Escenarios recreo-deportivos mejorados y/o adecuados para el desarrollo de	Meta	61	37	42	52	52
	Avance	52	37	42	52	52

Desde 2010 hasta la fecha, Coldeportes ha firmado MIL CIENTO DOCE CONVENIOS (1112) de infraestructura deportiva en Colombia, con una inversión superior a los uno punto siete billones de pesos (Tabla 1)

Tabla 1. Numero de escenarios deportivos e Inversión 2010-2018.

Eventos	Número de escenarios	Inversión
Mundial Sub 20	9	\$ 85.647.000.000
Juegos Nacionales 2012	21	\$ 73.140.572.016
J. Mundiales Cali 2013	9	\$ 21.051.770.420
Juegos Nacionales 2015	16	\$ 60.604.579.090
Mundial Futsala 2016	3	\$ 25.243.624.952
J. Bolivarianos Santa Marta 2017	10	\$ 83.962.204.060
J. Centroamericanos Barranquilla 2018	9	\$ 110.057.000.000
Infraestructura Lúdica 2010 - 2018	1.035	\$ 1.297.862.995.445
TOTAL	1112	\$ 1.757.569.745.983

Entre el 2010 y 2018 se construyeron, adecuaron y mejoraron 1035 escenarios recreodeportivos en 481 municipios, es decir que cubrimos el 43% de los municipios del país; llegando a los 32 departamentos de Colombia.



Entre el 2010 y 2018 se construyeron, adecuaron y mejoraron 1035 escenarios recreodeportivos que benefician a treinta y cuatro millones de habitantes.

Entre el 2010 y 2018 se construyeron y adecuaron 77 escenarios deportivos para el desarrollo de eventos internacionales con sede en Colombia y para el desarrollo del ciclo olímpico, Mundial FIFA Sub 20, Juegos Nacionales, Juegos Mundiales, Juegos Bolivarianos, Juegos Centroamericanos y Mundial FIFA Fútbol.

Los 77 escenarios deportivos construidos y adecuados para el desarrollo de eventos internacionales

con sede en Colombia y para el desarrollo del ciclo olímpico en el periodo 2010-2018 recibieron una inversión de \$ 459.706.750.538 (cuatrocientos cincuenta y nueve mil setecientos seis millones setecientos cincuenta mil quinientos treinta y ocho).

En el 2010 recibimos COLDEPORTES con 96 escenarios deportivos nuevos, en 2018 hemos entregado 1011 escenarios.

En el periodo 2010 - 2018 tenemos un escenario deportivo nuevo, en Colombia, por cada 44.000 personas.



En el periodo comprendido entre 2016 y 2018 se firmó el 52.45% del total de convenios de infraestructura recreodeportiva del país, de los últimos 8 años.

Teniendo en cuenta la Meta del Gobierno Nacional dentro de los compromisos establecidos en el CONPES 3856, COLDEPORTES como cabeza del sector emitió concepto favorable de aval técnico a los tres proyectos que se tenían como meta a publicar. Estos proyectos son: Cancha de Grama Sintética, Placa Polideportiva Cubierta y Parque Recreodeportivo, los cuales se encuentran publicados en la página del DNP, en donde se puede encontrar además de los planos arquitectónicos, el documento con el que se hizo la formulación del proyecto, la Ficha en la metodología General Ajustada (MGA) y el presupuesto.

Según la información enviada correspondiente a las segundas versiones de los Proyectos Cancha en Grama Sintética y Placa Polideportiva Cubierta, hasta el momento no se han recibido dudas, inquietudes o solicitudes por parte del equipo formulador del DNP. Se sabe que dicho grupo adelanta los ajustes correspondientes a los presupuestos para poder hacer la publicación de las segundas versiones.

Diseño de Proyectos

Pista de patinaje para formación: Se continua con los trabajos correspondientes a los cálculos estructurales de la segunda etapa. Con el pre-dimensionamiento que se hizo de dichos elementos, se realizó un video render del proyecto, en el cual se hace un recorrido a través del proyecto mostrando cada uno de los componentes del mismo.

Piscina Semi-olímpica: De igual manera que con la Pista de Patinaje, de hizo el pre-dimensionamiento de los elementos estructurales de la cubierta. Se hizo la revisión del área del cuarto de bombas y equipos para el funcionamiento de la piscina, encontrando que se requería ampliar. Se hicieron los ajustes correspondientes y con esas modificaciones también se realizó un video render del proyecto, que también fue presentado en el mismo momento. Continúan los trabajos de desarrollo de las instalaciones hidro-sanitarias y eléctricas del proyecto, así como los estructurales.

Este proyecto está planteado en tres fases de desarrollo que son: piscina y zona de servicios para jugadores, cubierta (de uso facultativo), graderías y zona de servicios para el público.

Salón Multideportes: Este proyecto cuenta con los planos arquitectónicos y estructurales completos, se continúa trabajando con la información técnica que se tiene con la cual se adelanta el cálculo de las cantidades de obra para la elaboración del presupuesto. Se inicia el trabajo de creación de imágenes render para la posterior elaboración del video.

Polideportivo Cubierto: se ha trabajado en los esquemas de distribución del elemento de los cuales se espera aprobación por parte de la Dirección de Recursos y Herramientas del SND.

En el periodo anterior, se seleccionaron 28 disciplinas deportivas para la elaboración de los esquemas correspondientes e información técnica de las áreas de juego. Es así que luego de hacerse la revisión documental (búsqueda de reglamentos oficiales actualizados, consultas a federaciones, entre otras actividades), el equipo realiza los esquemas de las áreas de juego para 17 disciplinas deportivas, las cuales son el material principal para la elaboración de la cartilla de Escenarios Deportivos para Colombia. Se hizo la presentación de dichas disciplinas y del trabajo adelantado en la misma reunión en la que se presentaron los videos de los proyectos.

2. MEDALLAS EN JUEGOS MULTIDEPORTIVOS DEL CICLO OLÍMPICO Y PARALÍMPICO, CAMPEONATOS MUNDIALES JUVENILES Y MAYORES.

Metas Plan Nacional de Desarrollo		Total 2015-	2015	2016	2017	2018
Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Convencional y Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores	Meta	1.650	2.000	2.151	2.268	3.387
	Avance	3.071	2.033	2.184	3.061	3.071

De manera detallada el comportamiento de este indicador fue:

Generalidades

Compromiso con el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos Calderón de obtener 3.000 medallas

El tiempo pactado inició el 7 de agosto del 2010 y finalizará el 7 de agosto de 2018

Las medallas que se incluyen dentro de este compromiso son las obtenidas en eventos del ciclo olímpico y paralímpico, campeonatos mundiales juveniles y mayores de ambos sectores, olímpico y paralímpico

Este indicador se divide en dos partes, la línea base comprendida entre el 7 de agosto de 2010 y el 31 de diciembre de 2014.

La segunda línea inicia el 1 de enero de 2015 y termina el 7 de agosto de 2018

Una vez terminada la línea base, se realizó una revisión de los reportes la cual arrojó que no se reportaron los campeonatos mundiales juveniles de ambos sectores, por lo tanto se solicitó, con el apoyo del GIT de planeación, la inclusión de dichas medallas ante el Departamento de Planeación Nacional. Esta solicitud fue aprobada pero se incrementó en el mismo número las medallas a la meta, es decir la meta final es 3.387 medallas.

Medallas Línea Base

Año	C.M. Juveniles y Mayores Paralímpico	C.M. Juveniles y Mayores Olímpico	Ciclo Paralímpico	Ciclo Olímpico	Total
2010	0	40	0	5	45
2011	6	54	54	87	201
2012	0	67	2	22	91
2013	15	101	37	516	669
2014	1	84	113	533	731
Total por evento	22	346	206	1163	1737
Total Línea Base	1737				

- Medallas 2015 - 2018 (abril 30)

Año	C.M. Juveniles y Mayores Paralímpico	C.M. Juveniles y Mayores Olímpico	Ciclo Paralímpico	Ciclo Olímpico	Total
2015	16	118	90	72	296
2016	3	86	17	45	151
2017	44	121	112	600	877
2018	4	6	0	0	10
Total por evento	67	331	219	171	1334
Total Línea Base	1334				

- Medallas totales

Año	C.M. Juveniles y Mayores Paralímpico	C.M. Juveniles y Mayores Olímpico	Ciclo Paralímpico	Ciclo Olímpico
2010 - 2018	89	677	425	1880
Total	3071			

La gestión para el cumplimiento de los indicadores ha sido:

DEPORTE CONVENCIONAL

La mejor actuación histórica y el pronóstico superado ampliamente es el resultado de la actuación de Colombia en los Juegos Olímpicos Londres 2012, Ocho medallas, 1 de oro, 3 de plata y 4 de bronce, que la ubicó en el puesto 39 adicionalmente, 14 diplomas olímpicos y 67 puntos dejaron a Colombia como una potencia deportiva en la región.

Colombia cerró con broche de oro, el Ciclo Olímpico 2009-2012, por cuanto superó de manera progresiva, primer puesto en los Juegos Suramericanos Medellín 2010 con 144 medallas de oro, más de 100 medallas de oro en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Mayaguez 2010 y 24 medallas de oro en los Juegos Panamericanos 2011, todos estos resultados presagiaban un buen resultado en los Juegos Olímpicos.

Coldeportes y el Comité Olímpico Colombiano a través de diferentes programas como apoyo a las Federaciones a través de su Calendario Deportivo, el recurso específico para la preparación del Ciclo Olímpico y el programa Deportista Excelencia fueron fundamentales para este gran logro.

Pero más allá de los recursos económicos es fundamental la planeación, esta se realizó conjuntamente con la Federaciones Deportivas priorizando cada atleta, cada evento de preparación o competencia preparatoria o fundamental, lo cual hizo optimizar los recursos y tener una preparación.

En los Juegos Mundiales realizados en Cali se obtuvo un 8º Lugar con 31 medallas (8 Oro, 13 Plata y 10 bronce), la mejor ubicación en la historia.

En los Juegos Suramericanos de la Juventud se obtuvo un 2º lugar con 65 medallas (28 de oro, 17 de plata y 20 de bronce)

Se logró el primer puesto por primera vez en la historia de los Juegos Bolivarianos superando a Venezuela con 414 medallas (166 Oro, 135 Plata y 113 Bronce)

Durante el cuatrienio se invirtieron en la preparación y participación de atletas recursos por valor de 53.000 millones siendo el 2013 el año de mayor inversión con 13.587 millones.

Apoyo a las Federaciones Deportivas Nacionales para la organización de eventos deportivos y participación de delegaciones de Colombia en Eventos Internacionales. Durante este periodo se han apoyado las 52 Federaciones con resultados satisfactorios al obtener 1.839 medallas siendo el año 2013 el de mejores resultados con 662 medallas.

Durante el periodo del Plan nacional de Desarrollo 2010 al 2014 se han invertido recursos por valor de 50.00 millones, viéndose incrementado en cada año siendo el más representativo el año 2013 con 17.752 millones.

DEPORTE PARALIMPICO

El desarrollo del deporte paralímpico internacional viene dando unos cambios vertiginosos en cuanto

al número de participantes como también en el aumento de las condiciones físico-técnicas de los atletas, tendencia que ha permeado positivamente con su ejemplo a diferentes países en donde se ha sembrado la semilla del paralimpismo y en donde encontramos ya una importante cosecha de excelentes atletas quienes vienen dejando una huella la que sin duda ha sido y seguirá siendo la mejor justificación para seguir creciendo.

Es así como Coldeportes dando respuesta a las necesidades de un sector con proyección a jugado un papel transcendental en quehacer de las organizaciones y sus procesos deportivos desde lo nacional como en lo internacional, esta dinámica de entendimiento ha dado como resultado un tratamiento en igualdad de condiciones para ambos sectores, oportunidades traducidas en voluntad, trabajo, inversión en recursos, procesos de preparación y participación, entendiendo el deporte como uno solo.

CICLO PARALIMPICO

Es el proceso mediante el cual Coldeportes asigna los recursos al Comité Paralímpico Colombiano para la preparación y participación de los atletas de alto rendimiento en eventos deportivos del ciclo paralímpico.

Esta entidad - el CPC -, es la responsable en el Sistema Nacional del Deporte en Colombia de liderar y coordinar el apoyo al sistema paralímpico, de ahí, que la asignación de recursos se realiza a partir de la evaluación de un proyecto que contempla los eventos que hacen parte del ciclo paralímpico, la priorización sobre deportes con mayor proyección, deportes en proceso de desarrollo, y con pronóstico y probabilidad de logros en el ámbito internacional.

Los resultados que arrojó la participación de Colombia en el 2012 nos muestra un importante avance en el balance final al obtener 2 medallas de plata. 25 diplomas olímpicos y 85 puntos olímpicos.

En los últimos juegos Paranales del 2012 se aumentó el número de disciplinas deportivas al pasar de 13 en el 2008 a 17 en el 2012, igualmente se logró un avance importante en el número de deportistas participantes con 1.770 en el 2012 y 1.140 medallas entregadas en el mismo año.

A nivel de los campeonatos mundiales el 2013 fue un buen año al participar en diferentes eventos con 4 disciplinas y obteniendo un total de 10 medallas.

Con los recursos entregados, se realizó la preparación y participación de los seleccionado que por Colombia nos representarían en los eventos mundiales organizados por el comité paralímpico internacional, es importante mencionar que terminado el ciclo paralímpico en el 2012 en Londres se abre un nuevo ciclo hacia rio para el cual nuestros atletas en deportes los deportes priorizados han comenzado su preparación, en los cuales Colombia participo en los siguientes eventos clasificatorios.

CALENDARIO UNICO DE FEDERACIONES DEPORTIVAS PARALÍMPICAS

Es el proceso mediante el cual COLDEPORTES asigna los recursos a organizaciones del deporte asociado (Federaciones Nacionales por deporte y Discapacidad) para la preparación y participación de los atletas de rendimiento en eventos deportivos nacionales e internacionales que hacen parte de su calendario oficial de actividades.

Dicha asignación se realiza a partir de una evaluación que contempla, el número de ligas y clubes asociados en todo el país (asociacionismo), el número de participantes en los eventos del calendario

único del año inmediatamente anterior, la entrega oportuna de informes técnicos, administrativos y financieros y los logros obtenidos a nivel federativo.

PROGRAMA NACIONAL ANTIDOPAJE

El programa nacional antidopaje realizó diferentes muestreos en orina y sanguíneo durante las vigencias 2010-2014. De acuerdo a los procedimientos regulados por el Código Mundial Antidopaje.

Todos los métodos de prueba siguen los mismos procedimientos básicos de recogida de las muestras, utilizan el mismo equipo de muestreo y siguen los mismos estándares para la prueba según lo precisado en el Código Mundial Antidopaje.

JUEGOS MUNDIALES

Los juegos mundiales de Cali 2013 considerado como el más importante evento multidisciplinario deportivo celebrado en Colombia en toda su historia. Se cumplieron 31 campeonatos mundiales simultáneos, con más de 4 mil deportistas de 120 países participantes.

CONVENIOS INTERACIONALES

Se forjó una alianza estratégica con Bureau de Convenciones de Bogotá que permite el desarrollo y organización de eventos de la entidad en Bogotá.

El apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores fue decisivo para tener el lineamiento oficial de la política de gobierno del Presidente Juan Manuel Santos para el manejo de las relaciones internacionales bajo esta misma estrategia y con la gestión de la Dirección de Coldeportes.

Colombia se consolidó como un país con una alta calificación en la organización de eventos internacionales como Los Juegos Mundiales Cali 2013; de igual forma se brindó apoyo en tema de Protocolo en el Mundial de Ciclismo en Cali 2014. El país demostró con hechos, cifras y resultados lo que se puede hacer trabajando en equipo con metas claras y un alto nivel de servicio, atención y compromiso.

- JUEGOS MUNDIALES CALI
- COACHING INTERNACIONAL
- EXPOMOTRICIDAD

El desarrollo, la formación y la educación lograron tener un espacio nuevo con el apoyo de UNESCO a través de MINEPS.

El 2013-2014 permitió generar un importante espacio educativo y de formación, dirigido a las Federaciones deportivas, Comité Olímpico Colombiano, Miembros Nacionales de prensa a través de Seminarios Internacionales que con la participación de países como Francia, España, Brasil, Ecuador, Perú, Estados Unidos; lograron compartir experiencias vitales para la proyección del deporte nacional.

Coldeportes logró generar nuevos Convenios de Cooperación Deportiva a nivel internacional para impulsar iniciativas deportivas en el marco de apoyo, actualización, intercambio de experiencias y de formación con países de alto desarrollo que beneficiarán de manera considerable el sistema deportivo.

Se contó con la asistencia de Miembros Nacionales de prensa a través de actividades como él envió de

la delegación de la Federación Colombiana de Bádminton a Indonesia para la capacitación de nuestros deportistas en una de las cunas de este deporte.

La participación de Colombia en las reuniones internacionales, permiten que nuestro país sea líder en políticas públicas de desarrollo, recreación, formación y sostenibilidad en el deporte. En diferentes países como Brasil, Ecuador, Jamaica, Bolivia, España, Perú México, Alemania, Indonesia, argentina, Salvador, Senegal.



Entre los más sobresalientes del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, se puede decir que si bien se obtuvo el mismo número de medallas de los Olímpicos anteriores, las ocho de Río mejoraron los colores.

Por primera vez, nuestro país ganó tres de oro en una sola participación.

Dos de plata y tres de bronce completaron la memorable representación, mientras cuatro deportistas se convirtieron en dobles medallistas olímpicos.

Pero el avance no sólo ha sido notorio en la máxima cita del deporte. En los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Toronto 2015 nuestro país escaló un lugar en el medallero, en comparación con la edición de Guadalajara 2011, ocupando la quinta posición en los dos sectores. De igual manera, en los Juegos Mundiales Colombia dio un paso importante, pasando de la octava posición entre 98 países, a la sexta entre 102 naciones participantes.

Y es que como en cualquier actividad de la vida, la preparación juega un papel definitivo en la consecución de objetivos. Es por eso que para nuestros deportistas hemos invertido en el desarrollo del Centro de Ciencias del Deporte, donde especialistas de distintas áreas trabajan diariamente en su desarrollo y bienestar. Además, ya cuentan con la Villa Deportiva Coldeportes, situada también en el Centro de Alto Rendimiento de Bogotá, donde cuentan con todas las comodidades y condiciones para realizar una óptima concentración.

Es indudable que en estos ocho años nos confirmamos como potencia deportiva continental. Distinción que es fruto de un fortalecimiento en el acompañamiento técnico, biomédico y social brindado a cada uno de los atletas, no solo en los deportes priorizados sino de todos en general, mejorando así las

condiciones deportivas.

Suficiente motivo para trazarnos objetivos exigentes que aseguren crecimiento. Fue así como, en ese mismo lapso, planteamos la Megameta de conseguir más de tres mil medallas en ciclos olímpicos y campeonatos del mundo. Hasta el momento se han obtenido 3.061 y la cifra sigue en aumento.

Colombia es referente. Responsabilidad que asumimos con más y mejores estímulos. El programa Apoyo al Atleta Excelencia Coldeportes, que de 2010 a la fecha creció en un 60 por ciento y hoy beneficia a 351 deportistas, es un reconocimiento a los mejores del país con beneficios en cuatro aspectos: técnico, médico, social y económico.

Este último es un apoyo mensual según las siete categorías en que se ubican, pero más allá del dinero que se les entrega, nuestra preocupación se centra en el ser humano que está detrás de ese héroe que iza el tricolor nacional en los podios del mundo.

Desde el área psicosocial se orienta y apoya a los atletas y entrenadores en el desarrollo de un proyecto integral de vida en el contexto de rendimiento deportivo, a través de componentes como la seguridad social, la educación, la vivienda y la inserción laboral. Es una invitación a proyectar su etapa como deportista.

Es tan importante mantener y mejorar la calidad de vida para contribuir al logro de los máximos resultados deportivos, aplicando los conocimientos científicos y sociales del momento, como los trabajos de asesoría y seguimiento con talleres en valores y habilidades para la vida, proyecto de vida, además de entornos seguros, saludables en ámbitos deportivo, socio-familiar y personal.

Lo hacemos con el presente al acompañar el programa Atleta Excelencia, el futuro con Talento y Reserva, pero también el pasado, al atender a las Glorias del Deporte, a quienes se les realizan visitas de seguimiento y entrega de estímulo vitalicio. Nada mejor que agradecerles a los campeones del ayer por haber trazado el camino con su ejemplo y dedicación.

Valores que nos han impulsado a trabajar también por la equidad de género. De la mano de Clara Luz Roldán, la primera mujer en dirigir Coldeportes, se ha reivindicado el valor de esta en el deporte. Se creó la Vuelta a Colombia femenina que este año llega a su tercera edición y nació la Liga Femenina Profesional de Fútbol, la cual cumple su segunda temporada.

Su realización también ha sido motivada por la gran cantidad de certámenes internacionales que el país acoge con mayor frecuencia. Aparte de reconocimiento y admiración, el voto de confianza de los diferentes organismos deportivos hacia Colombia es innegable. Con orgullo, podemos decir que le hemos cumplido al mundo.

Somos un país de grandes eventos. Entre mayor es el desafío, mejor es la respuesta. Dos mundiales FIFA, el Sub 20 de fútbol de 2011 y el de Fútbol de 2016; los Juegos Mundiales de 2013 y el Mundial de Atletismo de Menores que se realizaron en Cali; o los dos primeros eventos del ciclo olímpico hacia Tokio 2020 como lo son los Bolivarianos de Santa Marta 2017 y los Centroamericanos de Barranquilla 2018, son apenas una muestra de la capacidad organizativa que nos distingue y de paso prepara hacia nuevas y mayores exigencias futuras.

Este año no lo pudimos iniciar mejor que con la Colombia Oro y Paz 2.1, la primera carrera ciclística de categoría UCI que recorrió las carreteras nacionales. La generación dorada de nuestro pedalismo pudo así correr con sus respectivas escuadras en las carreteras colombianas, donde empezaron a cimentar los sueños de conquistar las cimas y competencias europeas.

Ellos también con cada pedalazo ayudan a reconstruir nuestra sociedad que ya le sacó suficiente diferencia al conflicto. Como el mismísimo Fernando Gaviria, ganador de las tres primeras etapas, les ganamos sobrado el embalaje a los violentos.

La Colombia Oro y Paz 2.1 luego de 943 kilómetros le ha confirmado al mundo que Colombia es tierra de paz, de deporte y trabajo en equipo. Fueron cuatro millones de compatriotas acompañando ese recorrido del Valle del Cauca al Eje Cafetero, cargado de naturaleza y emociones.

Otros avances Posicionamiento y Liderazgo Deportivo:

Definición de la Estrategia a Tokio 2020

Vinculación, categorización y capacitación a 85 entrenadores (68 del sector convencional y 17 del paralímpico)

Reconocimiento a los mejores deportistas del país a través del programa Atleta Excelencia (apoyo mensual). 2010: 215 atletas, 2018:359 atletas.

Todos estos logros también obedecen al espíritu de superación de nuestra dirigencia, para la cual también trabajamos y nos esmeramos por brindarle cada día mejores herramientas. De ahí que el programa Educación y Prevención se encargue de formar líderes en el sector y fortalecer el conocimiento de los integrantes del Sistema Nacional del Deporte y a los que pretendan su vinculación, a partir de postulados constitucionales, legales y administrativos

III JUEGOS DEPORTIVOS DE MAR Y PLAYA 2017 Y XVIII JUEGOS DEPORTIVOS BOLIVARIANOS 2017

Los III Juegos Deportivos de Mar y Playa 2017 se llevaron a cabo del 11 al 19 de agosto de 2017, en Tumaco (Nariño) como Sede y Calima El Darién (Valle del Cauca) como Sub sede; los XVIII Juegos Deportivos Bolivarianos 2017 se desarrollaron del 11 al 25 de noviembre en Santa Marta como Sede y como Sub sedes a Bogotá y Cali.

JUEGOS MAR Y PLAYA 2017

INDICADOR 1195 INSCRIPCIONES DE ATLETAS	
ATLETAS INSCRITOS	ATLETAS PROYECTADOS
573	698
TOTAL %	82

JUEGOS BOLIVARIANOS 2017

INDICADOR 1195 INSCRIPCIONES DE ATLETAS	
ATLETAS INSCRITOS	ATLETAS PROYECTADOS
3468	4172
TOTAL %	83

La información fue suministrada por GIT Juegos y Eventos Deportivos, tomando los datos correspondientes a "III Juegos de Mar y Playa 2017" (Sede Tumaco) y "XVIII Juegos Bolivarianos 2017" (Sede Santa Marta).

JUEGOS MAR Y PLAYA 2017

INDICADOR 1196 PARTICIPACIÓN REGIONES	
REGIONES PARTICIPANTES	REGIONES CONVOCADAS
18	21
TOTAL %	86

JUEGOS BOLIVARIANOS 2017

INDICADOR 1196 PARTICIPACIÓN REGIONES	
REGIONES PARTICIPANTES	REGIONES CONVOCADAS
11	12
TOTAL %	92

La información fue suministrada y validada por el GIT Juegos y Eventos Deportivos, tomando datos correspondientes a "III Juegos de Mar y Playa 2017" (Sede Tumaco) y "XVIII Juegos Bolivarianos 2017" (Sede Santa Marta). Cabe mencionar que históricamente en los Juegos de Mar y Playa participan hasta 23 departamentos de Colombia; de igual forma, no todos los departamentos reciben la convocatoria puesto que no practican deportes de playa. En el caso de los Juegos Bolivarianos, de los 12 países convocados sólo Puerto Rico no participó.

JUEGOS MAR Y PLAYA 2017

INDICADOR 1197 CAPACITACIONES	
CAPACITACIONES REALIZADAS	CAPACITACIONES PROGRAMADAS
11	13
TOTAL %	85

JUEGOS BOLIVARIANOS 2017

INDICADOR 1197 CAPACITACIONES	
CAPACITACIONES REALIZADAS	CAPACITACIONES PROGRAMADAS
92	92
TOTAL %	100

La información fue suministrada por José Leonardo Hincapié Gómez del GIT Juegos y Eventos Deportivos, tomando los datos correspondientes a "III Juegos de Mar y Playa 2017" (Sede Tumaco) y "XVIII Juegos Bolivarianos 2017" (Sede Santa Marta). Durante dichos Juegos efectuaron capacitaciones técnicas y al Voluntariado.

JUEGOS MAR Y PLAYA 2017

INDICADOR 1198 ORGANIZACIÓN TÉCNICA	
PRUEBAS REALIZADAS	PRUEBAS PROGRAMADAS
34	34
TOTAL %	100

JUEGOS BOLIVARIANOS 2017

INDICADOR 1198 ORGANIZACIÓN TÉCNICA	
PRUEBAS REALIZADAS	PRUEBAS PROGRAMADAS
471	471
TOTAL %	100

La información fue suministrada GIT Juegos y Eventos Deportivos, tomando los datos correspondientes a "III Juegos de Mar y Playa 2017" (Sede Tumaco) y "XVIII Juegos Bolivarianos 2017" (Sede Santa Marta).

XIII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE - BARRANQUILLA 2018:

Se registraron avances en las áreas técnica, logística y de voluntariado que dan cuenta de avances significativos en la organización. Durante el cuarto trimestre de 2017, se realizaron desplazamientos a Barranquilla con el fin de Apoyar la Formulación del Proyecto de Organización de los Juegos Centroamericanos 2018, como también para realizar Seguimiento de Avances a las Comisiones Organizativas previo a la Reunión de Jefes de Misión de los XVIII Juegos Bolivarianos y Asistir al Comité Operativo y Organizador de los Juegos CV779.

Se encuentra totalmente definido el proceso de operación de la Villa y se encuentra en visitas preliminares de delegaciones para distribución de edificios de alojamiento. Cabe mencionar que se perfeccionó el contrato 1477 de 2017 que tiene como objeto la compra, importación y nacionalización del 30% de la implementación deportiva requerida para los juegos.

Así mismo, se radicó ante el DNP la solicitud de traslado presupuestal para apalancar las necesidades de otro segmento de deportes convocados a los XXIII Juegos Centroamericanos 2018

XXI JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y V JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES 2019:

Durante el primer trimestre de 2017 se participó en reuniones de Comité Organizador Nacional, de igual forma se realizó Intervención en la reunión de Directores de Institutos y Federaciones sobre alcances del Programa y la Reglamentación. Así mismo, se efectuó la Planeación de los Eventos Pre juegos con las Federaciones en los Instructivos de Competencia.

Durante el segundo trimestre de 2017 se realizaron Reuniones Oficiales con 22 Federaciones Deportivas, en las cuales se levantaron las respectivas Actas de Compromisos.

Durante el tercer trimestre del año 2017 se llevó a cabo la Inscripción de Deportes y Modalidades bajo la plataforma autorizada; y se asistió a 2 Eventos Pre juegos de Ajedrez y Levantamiento de Pesas.

Durante el cuarto trimestre de 2017 se formalizaron los Procedimientos para la Inscripción Numérica de los XXI Juegos Nacionales, los cuales se aplicarán en el año 2018. También se perfeccionaron los Instructivos Técnicos de Ciclismo y sus modalidades, Actividades Subacuáticas, Atletismo y Béisbol; y se realizó seguimiento a 2 eventos deportivos clasificatorios a Juegos Paranacionales.

Desarrollo de los procesos de reglamentación, organización, convocatoria e inscripción para los eventos multideportivos: III Juegos Deportivos Nacionales de Mar y Playa Tumaco 2017, XVIII Juegos Deportivos Bolivarianos Santa Marta 2017, XXIII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018, XXI Juegos Deportivos Nacionales y V Juegos Paranacionales Bolívar 2019.

3. MUNICIPIOS ATENDIDOS POR LOS PROGRAMAS DE RECREACIÓN, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y ACTIVIDAD FÍSICA.

4. PERSONAS QUE ACCEDEN A LOS SERVICIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA.

Metas Plan Nacional de Desarrollo		Total 2015-	2015	2016	2017	2018
Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario.	Meta	710	600	640	680	710
	Avance	266	812	643	802	266
Personas que acceden a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física.	Meta	3.475.028	1.000.000	1.200.000.000	3.327.000	3.475.028
	Avance	387.902	1.923.443	3.275.547	4.591.789	387.902

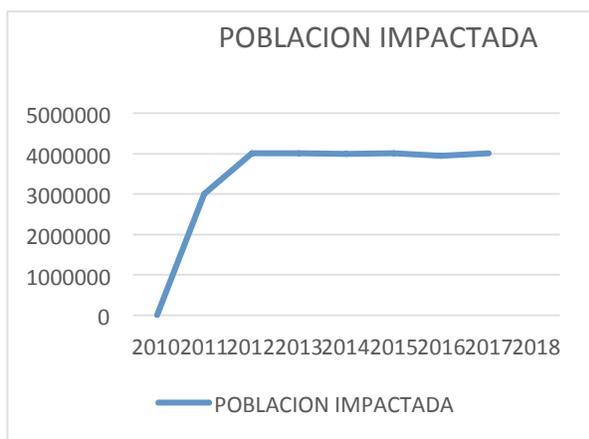
De manera detallada el comportamiento de estos indicadores a sido:

ACTIVIDAD FISICA

El programa nacional de Actividad Física de Colombia “Colombia activa y saludable” creado a partir del 2008 se transforma en el programa nacional de “Hábitos y estilos de vida Saludable”, manteniendo como fin promover y garantizar la práctica de la actividad física y los hábitos de vida saludables en la población colombiana.

Entre estos ocho años Coldeportes ha realizado una inversión de \$55.250.000.000 representada en bienes y servicios con el fin de contratar el personal idóneo para dirigir las sesiones de actividad física dirigida musicalizada a nivel nacional, así como capacitar constantemente bajo lineamientos técnicos las diferentes modalidades de actividad física y conocimientos en hábitos de vida saludable en los diferentes cursos como lo son los Curso de direccionamiento estratégico para programas de hábitos y estilos de vida saludable enfocados a directores de los diferentes entes deportivos, equipos de trabajo y veedores y/o supervisores. Los cursos de Actividad Física Dirigida Musicalizada y Hábitos y estilos de Vida Saludable que anualmente se realizan con el fin de brindar herramientas teórico prácticas en AFDM y promoción de hábitos de vida saludable al os diferentes monitores y gestores HEVS a nivel nacional. Los cursos de Políticas y Programas para la promoción de Hábitos y estilos de vida Saludable. Los encuentros regionales de hábitos y estilos de vida saludable con el fin de continuar la capacitación en promoción de actividad física y realizar la evaluación de las estrategias desarrolladas en cada una de las regiones en donde hizo presencia el Programa HEVS.

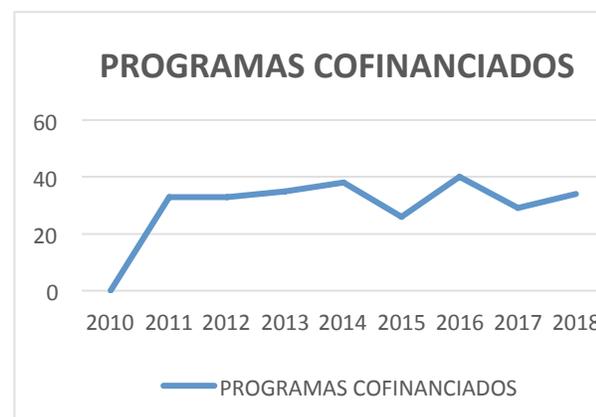
Durante los últimos ocho años el Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable ha impactado a 27'457.185 personas mediante la práctica regular de la actividad física mediante las diferentes estrategias como grupos regulares, grupos no regulares, eventos masivos, asesorías a instituciones u organizaciones y consejerías a hogares.



Año	Población Impactada
2010	0
2011	3.001.450
2012	4.006.128
2013	4.007.556
2014	3.988.134
2015	4.003.749
2016	3.950.660
2017	4.008.840
2018	4.008.840

Se ha realizado grandes esfuerzos para brindar continuidad y atender todos los departamentos del país año tras año, sin embargo por la falta de continuidad de los programas y circunstancias particulares en de los diferentes territorios debido a la ausencia en la oferta de alternativas de movimiento corporal liderados por un recurso humano idóneo, ha limitado las posibilidades de cumplir con este objetivo en varios años, sin embargo conscientes de la importancia de estos programas para contribuir al desarrollo humano, el tejido social, la salud, la convivencia y la paz de los colombianos ha logrado aumentar el número de programas a nivel nacional en el transcurso de los años mediante la cofinanciación con entes deportivos o gerencia de los proyectos en los territorios que no han presentado proyectos de cofinanciación.

Año	Programas Apoyados
2010	0
2011	33
2012	33
2013	35
2014	38
2015	26
2016	40
2017	42
2018	35



No conformes con la promoción en Hábitos y Estilos de Vida Saludable en el territorio Colombiano, la Dirección de Fomento y Desarrollo a través del GIT Actividad Física ha desarrollado diferentes iniciativas y campañas para promover cambios comportamentales que influyan positivamente en el ambiente, entorno y la calidad de vida de las personas. En el transcurso de estos ocho años se han realizado las siguientes campañas.

“+ HEVS + Bienestar para los colombianos”, campaña organizada con el objetivo de sensibilizar a los usuarios atendidos por el Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable en el país, sobre la importancia de adoptar y mantener prácticas saludables.



#MasPAZMasHEVS, su objetivo fue sensibilizar a los usuarios del Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable del país, para solidarizarse con las víctimas del conflicto armado en Colombia, mediante la simbología de paz. Las mujeres debían tener el cabello recogido en trenza y los hombres debían dejarse crecer la barba durante 25 días y tomarse una foto semanal de primer plano de su rostro y al lado la palma de su mano con un texto del como ayuda a la paz de Colombia.

#GotasDonadasVidasSalvadas: Campaña anual desarrollada el objetivo de promover una cultura de donación voluntaria de sangre en el país, con el fin de ayudar a aquellas personas que necesitan este recurso considerado como un bien común y de gran interés social. La campaña de donación masiva de sangre ha logrado recoger 10.484 unidades que han logrado salvar la vida de 31.455 personas entre ellos niños y mujeres embarazadas.



AÑO	VIDAS SALVADAS	UNIDADES	PROGRAMAS PARTICIPANTES
2015	3426	1141	22
2016	8145	2715	27
2017	19884	6628	31

¡Yo Quiero La Paz - Soy HEVS!, Campaña que consistía en tomarse una foto con otra persona ajena al círculo social con el fin de realizar una simbología de paz para reflejar la diversidad, pluralidad y reconciliación del país.



#SoyMujerSoyHEVS: campaña que tuvo como objetivo brindar un homenaje a las mujeres destacando sus valores y la labor que ellas realizan en el mundo a través de la generación de espacios de encuentro y actividades que promueven el bienestar y la calidad de vida para ellas. Esta campaña se generó en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.



ACCIONES PARA PROMOVER HEVS

Murales: estrategia que busca informar, educar y brindar un conocimiento a través de una imagen plasmada en un muro o en puntos estratégicos para generar más adherencia a los programas de actividad física y para resaltar la importancia de la misma en la comunidad.



- **Recibos de servicios públicos:** estrategia que brinda mensajes breves, educativos y motivadores de las estrategias y alternativas de la práctica regular de la actividad física en alianza con las entidades públicas de energía y acueducto a nivel nacional en los diferentes territorios del país.



Medios de comunicación: estrategias que informan, educan y aumentan el conocimiento sobre la actividad física a través de los medios de comunicación nacional y locales como las emisoras radiales y canales de televisión.



Personajes: es una forma creativa de llegar a la comunidad con mensajes saludables a través de la caracterización de personajes que sean propios del acervo cultural de una región, por ejemplo, la interpretación de superhéroes quienes pretenden transformar vidas a través de la adopción y mantenimiento de comportamientos saludables.

EVENTOS ANUALES

Celebración del día mundial de la actividad física: Coldeportes a través del Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable se une a los llamados internacionales para celebrar el Día Mundial de la Actividad Física de ahora en adelante DMAF, evento promovido desde el 2002 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), las redes internacionales Agita Mundo y RAFA PANA (Red de Actividad Física de las Américas)

AÑO	CELEBRACIONES	# DE PERSONAS
2015	23	7150
2016	22	56640
2017	29	33980



Semana muévela: es una acción realizada por organizaciones, escuelas, clubes o personas motivadas para ofrecer actividades de libre acceso para la comunidad. El objetivo es concientizar a la población sobre la importancia de practicar actividad física regularmente. El programa ha movilizado 462.992 en las siguientes versiones.

AÑO	ACTIVIDADES	PERSONAS
2016	561	214.302
2017	751	248.690



Día del desafío: este evento tiene como objetivo Incentivar la práctica regular de actividad física en beneficio de la salud y la calidad de vida de la población colombiana. Esta actividad ha movilizado 488.930.

AÑO	ACTIVIDADES	PERSONAS
2016	108	209.128
2017	202	279.802



Caminata los 5K por la Salud, la Paz y la Reconciliación: Es el evento central de la celebración de la semana de Hábitos de Vida Saludable enmarcada por Ley 1355 de 2009, en sus primeras 5 versiones ha realizado 576 caminatas en todo el país, movilizandoo 276.931 personas.

AÑO	MUNICIPIO	PERSONAS
2013	159	54.504
2014	72	40.391
2015	81	51.059
2016	96	58.752
2017	168	72.225



RECREACIÓN

Línea de Primera Infancia:

La Estrategia Nacional de Recreación para la Primera infancia, ENRPI es una apuesta que hace Coldeportes para promover la atención en recreación a las mujeres gestantes, madres en periodo de lactancia, los niños y niñas de 0 a 5 años 11 meses, 29 días, desde las cuatro áreas de efectividad: Formación, Gestión, Investigación y Vivencias.

En este marco, Coldeportes realiza cualificación del talento humano en Recreación, dirigida especialmente a Madres Comunitarias y agentes educativos.

En la recreación para primera infancia se propone promover la construcción de la autonomía y la autodeterminación de las niñas y los niños a través del favorecimiento de experiencias significativas que privilegien y promuevan el disfrute, el esparcimiento, la libre expresión creativa y el deseo de ser en relación con el mundo. En ese sentido la recreación se orienta al desarrollo de lo lúdico, de tal manera que las niñas y los niños construyan mediante el ejercicio de la libre voluntad y la creatividad, una relación de disfrute con el medio que les rodea, desde Coldeportes se está manejando el programa de "Mandalavida" que es un espacio lúdico donde se crean experiencias que brindan la oportunidad de soñar, volar, imaginar y crear, aquí la creatividad no tiene límites y los sueños poco a poco se hacen realidad

VIGENCIAS	ESTRATEGIA NACIONAL DE RECREACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA	PERSONAS Y/O MUNICIPIOS ATENDIDAS
2012	Construcción de proceso diagnóstico (procesos de atención - cátedra virtual)	Proyecto de Investigación
2013	Pilotaje en 9 municipios priorizados (procesos de atención - cátedra virtual)	810 niños y niñas atendidas
2014	Despliegue de la estrategia nacional de recreación a 20 municipios y la consolidación del programa Mandalavida (procesos de atención - cátedra virtual)	16.210 niños y niñas atendidas
		350 personas cualificadas
2015	Continuidad y apertura de atención municipal a 40 zonas del país	6.717 niños y niñas atendidos
	Cátedra virtual	600 personas cualificadas
2016	Cofinanciación a nivel nacional a nivel departamental para atención en primera infancia a 26 departamentos	8.588 niños y niñas atendidos
	Cualificación a agentes educativas y sociales departamento del Cauca •Desarrollo del Diplomado 'Sentidos de la recreación en las infancias' - proceso de investigación análisis de beneficios de intervención en recreación	1546 personas cualificadas
2017	Atención a niños y niñas de primera infancia a través del convenio de recrear y Jugatela por la paz	7154 niños y niñas de primera infancia
	Cualificación de talento humano en recreación departamentos Choco, Nariño, Risaralda, Quindío, Caldas Diplomado: Formador de Formadores	5240 personas cualificadas
2018	Fondo Colombia en Paz Cualificación zonas priorizadas PDET \$1.089.000.000 (desarrollo técnico – operativo en zona) – talento humano de coordinación	1600 Personas a Cualificar
	Cualificación Valle del Cauca	2200 personas a cualificar

CONPES de primera Infancia a través del acompañamiento y apoyo a los entes territoriales para la implementación de proyectos lúdicos, ha desarrollado un trabajo acorde con las necesidades y gestiones a nivel de proyectos presentados por los municipios a nivel nacional, los cuales presentaron documentación, con el ánimo de brindarles el apoyo en la revisión técnica y evaluación de proyectos para el periodo 2018. Lo anterior También hace referencia a la asistencia técnica en sitio que los mismos han requerido.

A continuación, se relaciona los municipios que presentaron proyectos 2015 a 2018:

SAN JOSE	GUAVIARE
FUNZA	CUNDINAMARCA
EL RETORNO (2 Veredas)	GUAVIARE
SAN CARLOS DE GUAROA	META
VILLAPINZON	CUNDINAMARCA
INIRIDA	GUAINIA
AGUAZUL	CASANARE
IPIALES	NARIÑO
YAGUANQUER	NARIÑO
TAMBO	NARIÑO
ELIAS	HUILA
BALBOA	CAUCA
SASAIMA	CUNDINAMARCA
MAJAGUAL	SUCRE
TIERRA ALTA	CÓRDOBA
OIBA	SANTANDER
SAN MIGUEL	PUTUMAYO
SUAN	ATLANTICO
EL AGUILA	VALLE DEL CAUCA
ISTMINA	CHOCÓ
QUIBDO	CHOCÓ
PITAL	HUILA

LINEA POBLACIONAL ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: Población de 13 a 28 años de edad.

Programa Nacional CAMPAMENTO JUVENILES 2012 - 2018: Campamentos Juveniles es un programa Nacional de educación extraescolar para adolescentes y jóvenes voluntarios, cuyas edades oscilan entre los 13 y 28 años, con un principio pedagógico centrado en el aprendizaje experiencial que promueve su desarrollo social y comunitario a través de las prácticas recreativas convirtiéndose el entorno en un espacio de encuentro con pares afianzando valores con una filosofía de servicio a los

demás, amor por la naturaleza y por nuestra nación

OBJETIVOS:

Fomentar la confraternidad entre los adolescentes y jóvenes colombianos mediante prácticas de campismo que estimulan el desarrollo de la personalidad y el afianzamiento de valores y conceptos
Formar adolescentes y jóvenes voluntarios con altruismo y liderazgo que guían, orientan y ejecutan planes, programas y proyectos en el campo de la recreación.

ACCIONES COMPLEMENTARIAS:

1. 1ra Convención de jóvenes líderes de territorios – año 2013 – 153 participantes
2. Feria Nacional de Tendencias y Realidades de la Recreación en Colombia – año 2014 – 134 participantes
3. Escuelas de Recreación – Inicio año 2015
4. Voluntariado por la Paz – Año 2016
5. Bosque Colombia – año 2014-2016
6. Creación del Equipo Juventud Colombia 2015 – 2016 – En los departamentos de Risaralda, Cundinamarca, Bogotá, Caldas, Quindío, Casanare, Choco, Atlántico, Córdoba, Valle, Huila, Tolima, Amazonas, Meta, Vaupés, Caquetá, Guaviare, Buenaventura, Nariño, Cauca
7. Apoyo a Bienestar Familiar SRPA asistencia a centros de rehabilitación de Medellín, Barranquilla, Pereira, Manizales, Bogotá, Cali y Tuluá
8. Proyecto de cooperación SAMSUNG – COLDEPORTES. Desarrollo operativo grupo campamento juvenil Guaviare – Se contrapresta con dotación para el grupo por valor de \$ 25.000.000
9. Apoyo al proyecto EXPLOSIVO JUVENIL 2014-2016
10. Apoyo al proyecto Jóvenes Talentos Corinto Cauca año 2014
11. Apoyo al proyecto de jóvenes recicladores Fundación Rosario Buenaventura año 2014
12. Talleres de implementación y acompañamiento técnico y operativo del programa en los departamentos

ENTIDADES ALIADAS: Entes del deporte y la recreación y Líderes comunitarios voluntarios

VIGENCIAS	ESTRATEGIA NACIONAL DE RECREACIÓN PARA LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	PERSONAS ATENDIDAS
2012	Se realizó el campamento nacional en el Municipio de Rivera (Huila) En los convenios de cofinanciación se apoyaron 16 departamentos para la implementación y fortalecimiento del programa.	Campamento Nacio 830 Asistentes por cofinanciación 4 Participantes
2013	Se realizó el campamento nacional en el Municipio de Pereira (Risaralda) En los convenios de cofinanciación se apoyaron 22 departamentos para la implementación y fortalecimiento del programa.	Campamento Nacio 930 Asistentes por cofinanciación 5 Participantes
2014	Se realizó el campamento nacional en el Municipio de Tabio (Cundinamarca) En los convenios de cofinanciación se apoyaron 24 departamentos para la implementación y fortalecimiento del programa.	Campamento Nacio 980 Asistentes por cofinanciación 5 Participantes
2015	Se realizó el campamento nacional en el Municipio de Pereira (Risaralda) En los convenios de cofinanciación se apoyaron 26 departamentos para la implementación y fortalecimiento del programa.	Campamento Nacio 1198 Asistentes por cofinanciación 8 Participantes
2016	Se realizó el campamento nacional en el Municipio de Manizales (Caldas) Se realizó el programa de Voluntariado por la Paz en el Municipio de (Neiva -Huila) En los convenios de cofinanciación se apoyaron 29 departamentos para la implementación y fortalecimiento del programa.	Campamento Nacio 1282 Asistentes Voluntariado por la 250 asistentes por cofinanciación 1 Participantes
2017	Se realizaron dos campamentos de orden nacional el campamento nacional en el Municipio de Calima el Darién (Valle del Cauca) y el campamento regional en el Municipio de Florencia Caquetá En los convenios de cofinanciación se apoyaron 30 departamentos para la implementación y fortalecimiento del programa.	Campamento Nacio 1416 Asistentes. Campamento Regio 210 Asistentes. por cofinanciación 1 Participantes
2018	Se tiene proyectada la realización del Campamento Nacional en el Departamento del Caquetá	1000 participantes

LINEA POBLACIONAL PERSONA MAYOR: Mayores de 60 años y 55 con pertenencia étnica población con puntaje en SISBEN 36 urbano y 38 sector rural

Esta línea está dirigida a la población persona mayor de Colombia, tiene como principal objetivo incrementar el acceso de alternativas de recreación que favorezcan su calidad de vida. Como proceso pretende rescatar la capacidad de participación del adulto y persona mayor, desde los 60 años en adelante, y la posibilidad de generar procesos locales, fortaleciendo las relaciones entre las instituciones que trabajan por y con ellos, dentro del marco y principios del Plan Nacional de Recreación 2013 – 2019.

Estrategia de fortalecimiento a los procesos municipales para el reconocimiento y empoderamiento de la persona mayor frente a sus deberes y derechos en las políticas públicas de recreación y buen vivir.

- Evaluación y cualificación de líderes y coordinadores
- Caracterización y focalización de líneas de trabajo
- Asistencia técnica en la construcción de plan de trabajo
- Realización de encuentros

ESTRATEGIA NACIONAL DE RECREACION CON Y PARA LA PERSONA MAYOR: Acciones que facilitan los procesos de reconocimiento, empoderamiento y liderazgo de la persona mayor para su organización en las gestión de derechos y deberes como ciudadanos activos y participativos.

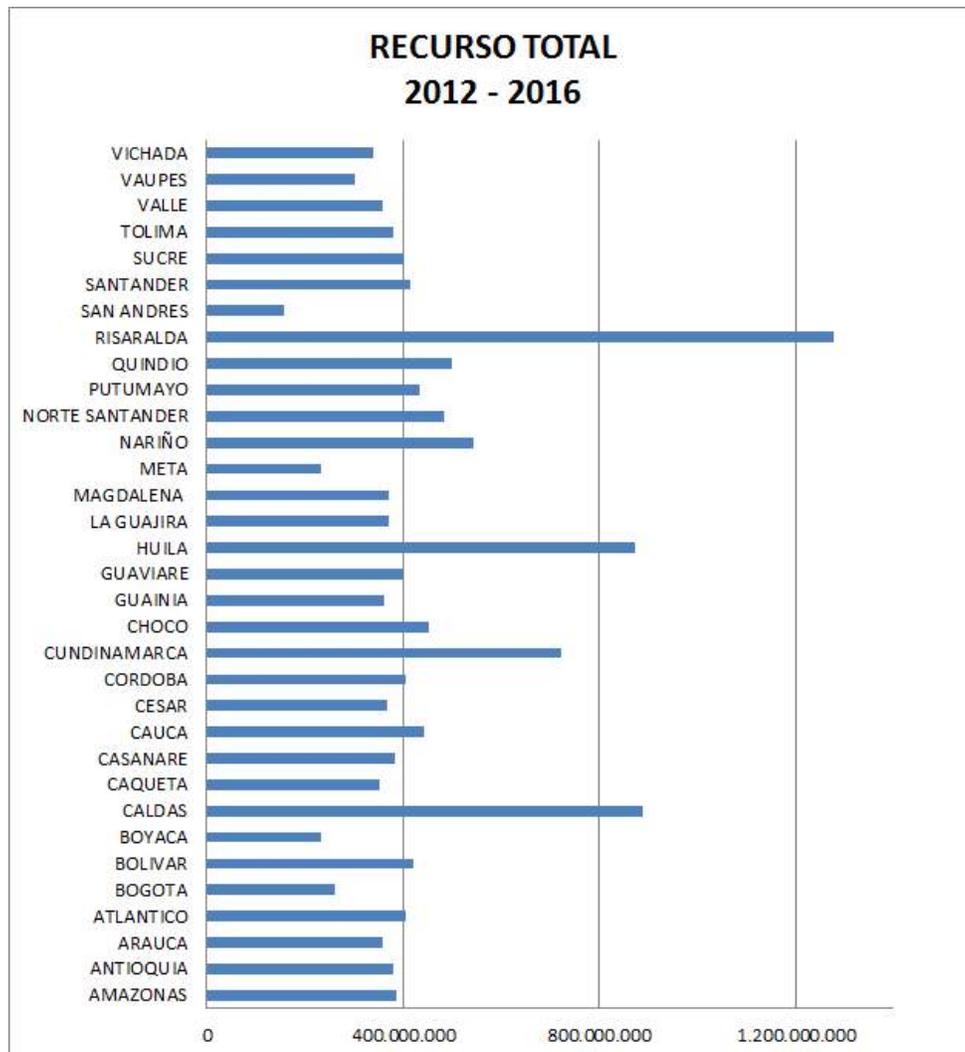
ACCIONES TRANSVERSALES:

1. Porque Mayor es el Reto
2. Cualificación a líderes, coordinadores y jóvenes voluntarios.
3. Campaña Nacional: Por el BUEN TRATO Palabra que Acaricia, Mano que Abraza.
4. Talleres técnicos de acompañamiento a los departamentos.
5. ENTIDADES ALIADAS: Entes del deporte y la recreación y Oficinas de gestión social de los departamentos

VIGENCIAS	ESTRATEGIA NACIONAL DE RECREACIÓN PARA Y CON PERSONA MAYOR	PERSONAS ATE
2012	Encuentros municipal departamental y nacional 669 municipios y 62.754 personas beneficiadas con el programa Nuevo Comienzo , el Encuentro Recreativo y cultural Nuevo Comienzo nacional se llevó a cabo en San Andres Islas, atendidos 504 personas mayores , país invitado México y Brasil	Municipios atendidos: 669 Personas atendidas: 63.258
2013	Encuentros municipal departamental y nacional 606 municipios y 124.408 personas beneficiadas con el programa Nuevo Comienzo , el Encuentro Recreativo y cultural Nuevo Comienzo nacional se llevó a cabo en San Antero Córdoba, atendidos 490 personas mayores , invitado México	Municipios atendidos: 606 Personas atendidas: 124.898
2014	Encuentros municipal departamental y nacional 642 municipios y 196.791 personas beneficiadas con el programa Nuevo Comienzo , el Encuentro Recreativo y cultural Nuevo Comienzo nacional se llevó a cabo en San Antero Córdoba, atendidos 476 personas mayores , invitado México	Municipios atendidos: 642 Personas atendidas: 197.267
2015	Encuentros municipal departamental y nacional 628 municipios y 170.909 personas beneficiadas con el programa Nuevo Comienzo , el Encuentro Recreativo y cultural Nuevo Comienzo nacional se llevó a cabo en Quimbaya Quindío, atendidos 490 personas mayores , invitado México	Municipios atendidos: 628 Personas atendidas: 171.399
2016	Encuentros municipal departamental y nacional 748 municipios y 177.940 personas beneficiadas con el programa Nuevo Comienzo , el Encuentro Recreativo y cultural Nuevo Comienzo nacional se llevó a cabo en Cartagena Bolívar, atendidos 490 personas mayores , invitado México	Municipios atendidos: 748 Personas atendidas: 178.430
2017	Encuentros municipal departamental y nacional 654 municipios y 137,477 personas beneficiadas con el programa Nuevo Comienzo , el Encuentro Recreativo y cultural Nuevo Comienzo nacional se llevó a cabo en San Andres, atendidos 462 personas mayores , invitado México	Municipios atendidos: 654 Personas atendidas: 137.939
2018	Encuentros municipales departamentales y nacionales, el Encuentro Recreativo y cultural Nuevo Comienzo nacional se llevara a cabo en Tumaco Nariño,	Municipios atendidos: 660 Personas atendidas: 140.490

COFINANCIACION: APORTE A LAS REGIONES 2012 AL 2016

Para llevar a cabo los propósitos y metas nacionales y con el objetivo de fortalecer las acciones hacia los grupos poblacionales y llegar a mas municipios del país se realiza cada año una convocatoria dirigida a los entes departamentales esa distribución del recurso durante el último cuatrienio es:





No	DEPARTAMENTOS	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL 2012 AL 2016
1	AMAZONAS	85.000.000	75.000.000	97.000.000	65.000.000	65.000.000	387.000.000
2	ANTIOQUIA	20.000.000	95.000.000	85.000.000	39.000.000	140.000.000	379.000.000
3	ARAUCA	70.000.000	75.000.000	86.000.000	50.000.000	76.200.000	357.200.000
4	ATLANTICO	70.000.000	95.000.000	86.000.000	65.000.000	90.000.000	406.000.000
5	BOGOTA	20.000.000		70.000.000	65.000.000	106.200.000	261.200.000
6	BOLIVAR	55.000.000	75.000.000	87.000.000	50.000.000	153.600.000	420.600.000
7	BOYACA	35.000.000				198.600.000	233.600.000
8	CALDAS	20.000.000	95.000.000	103.000.000		670.000.000	888.000.000
9	CAQUETA	20.000.000	60.000.000	97.000.000	49.000.000	126.200.000	352.200.000
10	CASANARE	70.000.000	60.000.000	86.000.000	65.000.000	101.200.000	382.200.000
11	CAUCA	35.000.000	105.000.000	86.000.000	60.000.000	157.400.000	443.400.000
12	CESAR	20.000.000	80.000.000	97.000.000	49.000.000	122.400.000	368.400.000
13	CORDOBA	35.000.000	105.000.000	80.000.000	65.000.000	121.200.000	406.200.000
14	CUNDINAMARCA	20.000.000		543.000.000		160.000.000	723.000.000
15	CHOCO	35.000.000	105.000.000	80.000.000	65.000.000	168.600.000	453.600.000
16	GUAINIA	85.000.000	95.000.000	70.000.000	30.000.000	81.200.000	361.200.000
17	GUAVIARE	85.000.000	75.000.000	87.000.000	75.000.000	76.200.000	398.200.000
18	HUILA	470.000.000	95.000.000	103.000.000	60.000.000	146.200.000	874.200.000
19	LA GUAJIRA	35.000.000	105.000.000	80.000.000	50.000.000	101.200.000	371.200.000
20	MAGDALENA	55.000.000	105.000.000	70.000.000	30.000.000	110.000.000	370.000.000
21	META	20.000.000	75.000.000			137.400.000	232.400.000
22	NARIÑO	20.000.000	160.000.000	103.000.000	75.000.000	184.800.000	542.800.000
23	NORTE SANTANDER	85.000.000	95.000.000	97.000.000	60.000.000	146.200.000	483.200.000
24	PUTUMAYO	85.000.000	75.000.000	97.000.000	49.000.000	126.200.000	432.200.000
25	QUINDIO	85.000.000	95.000.000	118.000.000	75.000.000	126.200.000	499.200.000
26	RISARALDA	70.000.000	495.000.000	97.000.000	490.000.000	126.200.000	1.278.200.000
27	SAN ANDRES	20.000.000	60.000.000			76.200.000	156.200.000
28	SANTANDER	20.000.000	60.000.000	103.000.000	60.000.000	171.200.000	414.200.000
29	SUCRE	70.000.000	105.000.000	86.000.000	39.000.000	101.200.000	401.200.000
30	TOLIMA	70.000.000	60.000.000	70.000.000	40.000.000	141.200.000	381.200.000
31	VALLE	70.000.000	95.000.000		39.000.000	153.600.000	357.600.000
32	VAUPES	35.000.000	60.000.000	70.000.000	39.000.000	96.200.000	300.200.000
33	VICHADA	85.000.000	60.000.000	80.000.000	50.000.000	65.000.000	340.000.000
	TOTAL	2.075.000.000	2.995.000.000	3.014.000.000	1.883.000.000	4.623.002.016	14.590.002.016

PROYECTO RECREATE Y JUEGATELA POR LA PAZ 2017

Con este proyecto Coldeportes a través del fomento de la recreación creó escenarios para el desarrollo humano mediante el fomento, la promoción y efectivo desarrollo de las condiciones Políticas, normativas, institucionales y programáticas, garantizando la protección y restitución del ejercicio de los derechos en la vida cotidiana de las personas. Mediante acciones que contribuyeron a la recuperación del tejido social en los departamentos afectados por el conflicto, partiendo de los principios de diferenciación e inclusión social, que reconoce la multiculturalidad y la diversidad de los territorios colombianos.

De ahí que la recreación se perfila como escenario que contribuye al proceso de construcción de PAZ, ya que en su práctica misma se identifican los derechos y deberes de sus participantes alejados de una

interpretación de “amigos o enemigos” se sensibiliza frente al respeto por el otro, su igualdad de condición, los roles que se asumen, se aprenden y desaprenden, experiencia que se da gracias a la dimensión humana de la lúdica, en la cual se aprovecha la recreación y el deporte como medio para un fin social y político transicional. Así mismo sus consideraciones frente a los factores diferenciales grupos de organizacionales sociales entre las familias y la comunidad, en la cual se acogen.

Igualmente, el GIT de recreación propende por el ser y hacer constitucional desde una dimensión política considerándolo como una herramienta pedagógica que transforma e impacta la dimensión sociopolítica, que cultiva, aprende y desaprende paradigmas sociales, que dan cuenta de la significancia que se tiene ser Colombiano.

Las diferentes estrategias que se desarrollan desde el sector en temas de ocio, aprovechamiento del tiempo libre, o descanso de las sociedades, connotan aspectos que cambian o transforman las dinámicas tanto individuales como colectivas, en sus formas simples, pero no, menos significativas de comunicación y comportamiento que da una u otra forma se impactan a través de la intervención en programas recreativos, en los que se reflejan claramente en la interacción en los espacios públicos.

Durante el desarrollo del programa se contrataron 54 promotores, durante 6 meses, los cuales trabajaron en 3 municipios base y 1 municipio satélite, quienes debían atender grupos regulares de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud y Persona Mayor, con una intensidad según el grupo atendido.

Para un mejor desarrollo del programa se establecieron 2 Enlaces Nacionales, los cuales realizaron las siguientes acciones:

ENLACE 1: Con el proyecto “**RECRÉATE Y JUÉGATELA POR LA PAZ**” se realizó acompañamiento, seguimiento y cualificación a 26 promotores de 16 Departamentos, los cuales atendieron 87 municipios.



Coldeportes, pensando en los diferentes factores que enfrentan los adolescentes y jóvenes, implemento el programa Nacional de Campamentos Juveniles en donde los (hombres y mujeres) de manera voluntaria, llevan a cabo actividades funcionales regidas por creencias y normas preestablecidas, reflejadas en acciones de suma importancia, que realiza de forma habitual y planificada, en donde se convierte en un líder comunitario, con habilidades sociales, critico proponente, un concertador responsable, respetuoso y con una amplia capacidad para tomar decisiones y afrontar retos.

Se atendieron 248 municipios, representados en 30 departamentos y un número de 11.849 adolescentes y jóvenes atendidos de manera directa.

Coldeportes, pensando en los diferentes factores que enfrentan los adolescentes y jóvenes, implemento el programa Nacional de Campamentos Juveniles en donde los (hombres y mujeres) de



manera voluntaria, llevan a cabo actividades funcionales regidas por creencias y normas preestablecidas, reflejadas en acciones de suma importancia, que realiza de forma habitual y planificada, en donde se convierte en un líder comunitario, con habilidades sociales, crítico proponente, un concertador responsable, respetuoso y con una amplia capacidad para tomar decisiones y afrontar retos.

Durante este año se atendieron 248 municipios, representados en 30 departamentos y un número de 11.849 adolescentes y jóvenes atendidos de manera directa.

DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO PROGRAMACIONAL DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO.

Se entiende por Deporte Social Comunitario, las diferentes manifestaciones y prácticas deportivas espontáneas que incluyen a toda la comunidad, sin discriminación de edad, sexo, condición física, social, cultural, étnica o racial y que contribuyen a su descanso, esparcimiento, integración, sana convivencia, promoción de valores y hábitos y, potenciación de su creatividad, propiciando el desarrollo humano y social y por ende, el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población.

¿A quién beneficia?

Se proporciona atención a toda la población colombiana dando prioridad a la adulta (entre los 18 a los 60 años) perteneciente a grupos poblacionales que por diferentes variables poseen mayores niveles de vulnerabilidad en comparación a otros, que se encuentran soportados y priorizados en la legislación colombiana, como lo son:

- Indígenas
- Afrocolombianos, palanqueros, raizales
- Campesinos
- Mujeres (*mujer rural*).
- personas con discapacidad

Líneas de trabajo del proyecto Deporte Social Comunitario:

El Proyecto cuenta con cinco líneas de trabajo que permiten su desarrollo a nivel territorial, estos son:

1. **Prácticas deportivas:** el proyecto proporciona espacios para la práctica del deporte de manera permanente (mínimo 3 veces por semana con cada grupo)

A través de la práctica deportiva se busca fortalecer desde la individualidad y la colectividad de las comunidades los siguientes valores: honestidad, respeto, tolerancia, equidad y solidaridad.

2. **Eventos deportivos:** los eventos de deporte social comunitario buscan convocar masivamente a la comunidad a través de la práctica del deporte (torneos, campeonatos o festivales deportivos) con el fin de fortalecer valores colectivos, tejido social y procesos comunitarios.

Cada evento se realizará en el marco de uno de los tres ejes transversales que se desarrollan en el área de deporte social comunitario (equidad de género, inclusión de personas con discapacidad y cuidado ambiental).

Al finalizar el proyecto durante cada vigencia se realizará un evento denominado Festival deportivo



3. **Capacitación:** busca proporcionar espacios para el fortalecimiento de procesos de formación en la comunidad.

Los componentes de formación se relacionan con los ejes transversales de deporte social comunitario.

4. **Hogares promotores de inclusión:** busca acompañar a las personas con discapacidad y sus cuidadores desde sus hogares, con el fin de motivarles a participar en las prácticas deportivas y así contribuir al mejoramiento de su buen vivir.

5. **Red DSC:** El desarrollo del proyecto de deporte social comunitario depende en gran parte del trabajo interinstitucional que permita posicionarlo a nivel local y que integre a las entidades públicas y privadas a favor del deporte como medio para alcanzar fines sociales.

Se define la Red nacional de deporte social comunitario como la articulación interinstitucional que desde el nivel nacional, departamental y local reconocen en el Deporte Social Comunitario un para Fortalecer los valores, la sana convivencia, la transformación social y la paz de la población colombiana.

Líneas transversales

El proyecto cuenta con tres líneas transversales las cuales se implementan en todas las actividades enmarcadas en el proyecto, a continuación se mencionan dichas líneas:

Equidad de género: busca promover la participación de la mujer en el sector deportivo y a través de la articulación interinstitucional fomentar el desarrollo de acciones que desde un enfoque de género promuevan el empoderamiento de la mujer.

Inclusión de personas con discapacidad: busca generar estrategias que promuevan la participación de las personas con discapacidad y sus cuidadores a partir de una atención con enfoque incluyente y diferencial.

Preservación y cuidado del medio ambiente: tiene como objetivo la sensibilización frente a los riesgos ambientales y el desarrollo de estrategias para su cuidado y prevención de daños.

PROYECTO DE DSC (*ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN - ETCR.*)

¿Qué es una ZVTN-ETCR?

- Son áreas temporales y transitorias, definidas, delimitadas y concertadas entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP para llevar a cabo el proceso de dejación de armas e iniciar el tránsito hacia la legalidad de las FARC-EP.
- Tienen una extensión razonable que permita el monitoreo y verificación y acceso sin limitación de este mecanismo.
- Su tamaño se define teniendo en cuenta los límites de la vereda y accidentes geográficos, así como el número de integrantes de las FARC-EP que estarán ubicados allí.

En el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto los integrantes de las FARC-EP se encuentran concentrados en las denominadas Zonas Veredales de Transición y Normalización (ZVTN) ahora Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR). En estos se busca garantizar el cese al fuego y de hostilidades bilaterales y definitivas, la dejación de armas e iniciar el tránsito hacia la legalidad de las FARC-EP, iniciar la preparación para la reincorporación de las FARC-EP a la vida



civil, su acreditación y su tránsito a la legalidad. Para el 2018 se llegara con Líneas de trabajo del proyecto Deporte Social Comunitario a las 26 zonas.

Frecuencia para el desarrollo de actividades en las ZVTN ahora ETCR (2017)

El equipo humano contratado por Coldeportes (22 promotores y 27 monitores) previo inicio de actividades, abordó una fase de sensibilización y socialización del proyecto. En esta, se realizaron acercamientos con el enlace local de la oficina del Alto Comisionado para la Paz. Posteriormente, se efectuaron reuniones con los comandantes o coordinador de deportes de las FARC-EP de cada ZVTN-ETCR y luego con presidentes de las juntas de acción comunal. A partir de estos acercamientos, los cuales fueron efectuados en el mes de mayo, se acordó un cronograma de actividades en la ZVTN-ETCR y campamento.

- En promedio se realizan 2 visitas por semana (depende de la disponibilidad de tiempo de la población).

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Teniendo en cuenta la diversidad de la población y la atención a realizarse, desde el deporte social comunitario se hace necesario adelantar procesos de lineamientos de política pública según la población.

1. **POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD:** Durante los años 2011 y 2012 se construyó los lineamientos para el fomento y desarrollo de la recreación, la actividad física y el deporte para la población con discapacidad, luego en el año 2013 se realizó la validación y se empezó con la implementación de los mismos. Los cuales son: Accesibilidad a los Programas y Servicios, Accesibilidad al medio Físico, Accesibilidad a la Información y Comunicación, Transformación de Imaginarios Sociales y Accesibilidad a la Formación Académica. A partir del año 2014 Coldeportes está implementando el lineamiento Accesibilidad a la Formación Académica a través de un convenio con la Universidad Nacional de Colombia para la construcción del diplomado denominado Deporte Social Comunitario un medio para la inclusión de la población con discapacidad y posteriormente 2016 se continua con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia donde se capacitaron los promotores y monitores de Deporte Social Comunitario en todos los departamentos. Se complementó con capacitaciones a nivel regional lideradas por el GIT de Deporte Social Comunitario de acuerdo a solicitud de algunos departamentos. En lo que respecta, al lineamiento Transformación de Imaginarios se creó en el año 2017 la estrategia Hogares Promotores de Inclusión cuyo fin es promover que personas con discapacidad ubicadas en los barrios, veredas o lugares cercanos donde existen espacios de prácticas deportivas, esta población a través de una visita a su hogar por parte del promotor DSC la persona con discapacidad y su familia se motive hacer parte de las prácticas deportivas dos veces a la semana. Para el 2018 se continúa con la estrategia y se apoyará con material didáctico como un video promocional de sensibilización del deporte como un medio de inclusión en la población con discapacidad, una material de realidad virtual y un juego con el fin de brindar las herramientas para que tanto líderes como personas contratadas puedan incluir a dicha población a deportes convencionales, tradicionales o autóctonos o puedan convertir los deportes adaptados en inclusivos para las personas sin discapacidad.

POBLACIÓN INDÍGENA: Dentro de los compromisos adquiridos por parte de Coldeportes en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” frente a la MPC (Mesa Permanente de Concertación Nacional Para Asuntos Indígenas) se encuentra *“Concertar con los pueblos y organizaciones indígenas los lineamientos de políticas públicas dirigidos a los entes departamentales*



para el fomento de juegos tradicionales, autóctonos y populares, actividades deportivas y deporte convencional" un acuerdo que quedó sentado en acta de día 29 de marzo de 2016.

En primera instancia se establecieron metas e indicadores de cumplimiento los cuales quedaron en el acta del 29 de marzo de 2016; como segundo, en el mes de octubre el área de DSC convocó a cada una de las organizaciones indígenas con el fin de que cada UNA designara delegados para la realización de una mesa de trabajo nacional en la ciudad de Bogotá los días 7, 8 y 9 de marzo del año 2016, en la cual participaron 67 personas pertenecientes a pueblos indígenas de todo el territorio nacional, además de los funcionarios de Coldeportes y del Ministerio del Interior.

Durante los meses de octubre y noviembre Coldeportes acudió ante el Ministerio del Interior y la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías con el fin abrir un espacio en sesión de la MPC con el propósito de presentar los antecedentes del proceso de construcción de los lineamientos de política y presentar una propuesta de ruta metodológica para la construcción de dichos lineamientos. Las conclusiones de la sesión en cuanto al tema que ocupó a Coldeportes fueron dos:

- *Consolidar la ruta metodológica de consulta y concertación de los lineamientos de Políticas Públicas dirigidos a los entes departamentales para el fomento de juegos tradicionales, autóctonos y populares, actividades deportivas y deporte convencional".*
- Designar por parte de las organizaciones indígenas un grupo de delegados para el trabajo conjunto con Coldeportes en función de construir la ruta metodológica en mención.

En los meses de agosto se contrató un equipo técnico de cada una de las organizaciones para la construcción de un documento base de la lineamientos a ser socializado y retroalimentado en cinco eventos nacionales; uno por cada una de las cinco organizaciones de la MPC. En el año 2018 para dicha retroalimentación con las autoridades indígenas de base se firmó el convenio 506 de 2018. A la fecha se han realizado todos lo evento señalados en el convenio y está pendiente la concertación final de documento de los lineamientos con las organizaciones citadas. Una vez surtido este paso se procederá a la protocolización de los lineamientos en sesión de la MPC en la ciudad de Cali en la primera semana de Junio del año 2018 y con esto se cumple el compromiso del plan de desarrollo actual.



CAPACITACIÓN NACIONAL EN DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

Busca proporcionar espacios para el fortalecimiento de procesos de formación en la comunidad

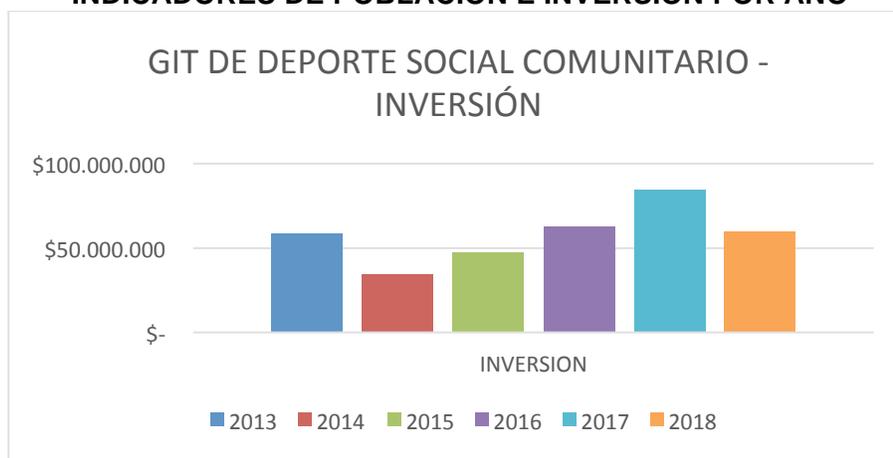
Los componentes de formación se relacionan con los ejes transversales de deporte social comunitario.



Capacitación en DSC

1. **Encuentro Nacional de Deporte Social Comunitario** (Paipa 3 al 5 de Diciembre de 2014)
2. **Capacitación en organización de eventos deportivos de Deporte social comunitario** (Juegos de la Orinoquia y amazonia colombina, función pública, juegos de Isla Fuerte 2014)
3. **Encuentro Nacional de Deporte Social Comunitario**(Agosto del 2015)
4. **Diplomado Denominado Deporte Social Comunitario un medio para la inclusión de la población con discapacidad Bogotá** (Diciembre del 2015)
5. **Capacitación en organización de eventos deportivos de Deporte social comunitario** (Juegos del litoral pacífico colombiano, función pública, juegos de Isla Fuerte 2015)
6. **I Encuentro Nacional de Deporte Social Comunitario** (Junio 2016)
7. **II Encuentro Nacional De Deporte Social Comunitario** (Diciembre 2016)
8. **Capacitación en organización de eventos deportivos de Deporte social comunitario** (Juegos de la Orinoquia y amazonia colombina, función pública, juegos de Isla Fuerte 2016)
9. **I Curso Nacional de Deporte Social Comunitario** (Agosto 2017)
10. **II Curso Nacional de Deporte Social Comunitario** (Diciembre 2017)
11. **Segundo Diplomado Denominado Deporte Social Comunitario un medio para la inclusión de la población con discapacidad** (Diciembre del 2017)
12. **Capacitación en Deporte Social Comunitario para los Espacios Territoriales Para la Capacitación y la Reincorporación - ETCR.** (2017)
13. **Capacitación en organización de eventos deportivos de Deporte social comunitario** (Juegos del litoral pacífico colombiano, función pública 2017)
14. Segundo Curso de Deporte Social Comunitario 2018
15. Encuentro para el Seguimiento y Retroalimentación del Programa Deporte Social Comunitario 2018
16. Segundo Encuentro para la Evaluación de la Gestión de los Programas De Deporte Social Comunitario 2018

INDICADORES DE POBLACIÓN E INVERSIÓN POR AÑO



DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO - POBLACION	
AÑOS	POBLACIÓN IMPACTADA
2013	7.285
2014	10.975
2015	31.062
2016	33.723
2017	275.755
2018	11.567
	370.367



DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LAS ZONAS VEREDALES TRANSITORIAS DE NORMALIZACIÓN AHORA ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ETCR).

En el marco del acuerdo actualmente los integrantes de las FARC-EP se encuentran concentrados en las denominadas Zonas Veredales de Transición y Normalización ahora Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), espacio en el que se busca garantizar el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, la dejación de armas iniciar el tránsito hacia la legalidad de las FARC-EP, Iniciar la preparación para la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil, su acreditación y su tránsito a legalidad. A partir de lo anterior y, considerando que se hace necesaria la presencia institucional del estado





colombiano a fin de fortalecer y materializar los acuerdos pactados en dicho proceso, Coldeportes suscribe el convenio 457 de 2017 el cual tiene por objeto: aunar esfuerzos entre el departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre - Coldeportes- y la fundación tierra posible- para cooperar en el desarrollo del proyecto “deporte, recreación y actividad física un medio para el aprovechamiento del tiempo libre en las zonas veredales de transición y normalización”.

El convenio tiene un marco temporal del 17 de abril de 2017 al 15 de diciembre del mismo año, en el cual 61 personas contratadas por Coldeportes (26 promotores que atienden la población civil de la ZVTN y 35 monitores atienden la población en proceso de reincorporación a la vida civil ubicada en los campamentos al interior de la ZVTN). En cumplimiento de las obligaciones contractuales, los promotores y monitores desarrollan actividades de recreación, actividad física y deporte social comunitario, acciones que son concertadas con la población, con el enlace de la



oficina del Alto comisionado para la paz y el comandante, según sea el caso. En lo concerniente a Coldeportes se ha establecido permanente comunicación con la Fundación Tierra Posible, la oficina del Alto Comisionado para la Paz, la Agencia Colombiana para la Reincorporación, algunos medios de comunicación que han expresado interés en el proceso y a nivel interno, con las dependencias de injerencia.

Etapas del proceso:

1. Diagnóstico y elaboración de la propuesta de atención
2. Identificación de las ZVTN o ETRC
3. Selección de las hojas de vida de personas de la región con cualificación en la disciplina
4. Vinculación laboral
5. Proceso de capacitación de las personas contratadas
6. Entrega del kit deportivo: Uniformes para futbol adultos, Balones para futbol # 5 marca Golty, Balones para voleibol # 5 en cuero marca Molten, Balones para fútbol de salón marca Golty, Futbolines grandes, Juego de bingo, Juego de parqués, Juego de dominó, Juego de ajedrez, Pares de canchitas, Pares de malla para voleibol en nylon, Juego de porterías de microfútbol, Mesa con equipo completo para Juego de tenis de mesa, kit para práctica de ultimate, Kit para monitores (pito y planillero acrílico), Sonido recargable PB 15 LMP3 con diadema o micrófono inalámbrico y extensión eléctrica de 50 mts.
7. Desarrollo de actividades en las ZVTN y en el campamento.



Una surtida la etapa de vinculación laboral se organizaron dos capacitaciones las cuales se llevaron cabo en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) para los promotores y monitores que están impacto las 26 zonas veredales. A lo largo de esta capacitación los grupos internos de recreación, actividad física y deporte social comunitario presentaron las actividades, estrategias y lineamientos a desarrollar en estas zonas veredales, adicionalmente se contó con la

a

participación de representantes del Alto Comisionado para la paz quien explicaría como es la dinámica de las zonas veredales. Las capacitaciones se desarrollaron en las siguientes fechas: 19 al 21 de abril y 3-5 de mayo.

También se realizó una con las experiencias vividas monitores en cada una de se impactó en deporte por

Departamentos

Antioquia, Arauca, Caquetá, Córdoba, Guaviare, La de Santander, Putumayo,

Municipios impactados

Vigía Del Fuerte, Ituango, Montañita, San Vicente, Miranda, La Paz, Riosucio, Guaviare, Fonseca, Vista Mesetas, Policarpa, Icononzo, Planadas.

Veredas impactadas (26):

Vidri, Santa Lucía, La Bonita, Miravalle, Los Monteredondo, Tierra Grata - San José de Oriente, Las Brisas Tamarindo, Gallo, Colinas, Charras, Ponderos, La Cooperativa, Playa Rica La Y, La Guajira -Buena Vista, Betania - Alto La Paloma, La Playa - La Variante, Caño Indio, La Pradera- La Carmelita, La Fila, El Oso.



reunión final la cual conto por los promotores y las zonas o espacios donde parte de Coldeportes.

impactados (14):

Cauca, Cesar, Chocó, Guajira, Meta, Nariño, Norte Tolima.

(25):

Dabeiba, Remedios, Anorí, Arauquita, Caldoño, Buenos Aires, Tierralta, San José del Hermosa, La Macarena, Tumaco, Tibú, Puerto Asís,

Llano Grande, Carrizal, Plancha, Filipinas, Agua Monos, La Elvira,

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS, MESAS PRESIDENCIALES Y DOCUMENTOS CONPES

ACUERDO CON PUEBLOS INDÍGENAS DEL PAÍS



Se protocolizó ante la MPC una ruta metodológica para la construcción de “Lineamientos de política pública dirigidos a los entes departamentales para el fomento de juegos tradicionales, autóctonos y populares, actividades deportivas y deporte convencional”. Seguidamente se socializó dicha ruta a delegados de los pueblos indígenas del país en la ciudad de Bogotá; pueblos con los cuales se construirán dentro del proceso de consulta previa los lineamientos.

La mesa de socialización se desarrolló por medio del Convenio 584 del año 2016 por valor de \$159.699.882 y contó con 80 delegados de todo el país. Actualmente contrato a siete (7) personas de cada comunidad u organizaciones indígenas de orden nacional para adelantar el proceso; esto como una exigencia de las organizaciones.



El proceso de construcción de los lineamientos de política pública ha permitido la superación de la primera fase de la ruta acordada entre las Organizaciones Nacionales Indígenas (representantes de los 102 Pueblos Indígenas existentes en Colombia, con presencia en 31 Departamentos del país, solo exceptuando a San Andrés y Providencia) efectuados en el marco de la MPC y COLDEPORTES. Se adelantó la construcción del documento base contemplada en la fase I y se avanzó en materia de conceptualización y definiciones en relación a juegos tradicionales, autóctonos, populares y deporte convencional, con el equipo técnico de las Organizaciones Indígenas Nacionales.

Se acordó entre las Organizaciones Indígenas Nacionales y COLDEPORTES la realización de la Fase II de la ruta general acordada en la MPC, que implicara el dialogo con las diversas comunidades pertenecientes a cada una de las Organizaciones, y la culminación del proceso con la protocolización de los lineamientos de política pública en la Mesa Permanente de Concertación.

Finalmente, se definió la metodología para la fase II de socialización, y la concertación de los recursos para su realización, acuerdo efectuado entre las Organizaciones Indígenas Nacionales y COLDEPORTES, con los que realizarán un encuentro nacional por cada Organización con sus comunidades filiales y definirán su propuesta de lineamientos que posteriormente deberán ser concertados con COLDEPORTES.



También se realizó el I encuentro de conceptualización - construcción de lineamientos de política pública para comunidades indígenas deporte social comunitario- COLDEPORTES 2017

El encuentro tiene por objetivo aunar esfuerzos interinstitucionales entre La Escuela Nacional del Deporte, la Universidad Nacional de Colombia y COLDEPORTES para establecer una conceptualización técnica donde se contemple la cosmovisión de los

pueblos indígenas contenida en el Documento base construido y concertado con las 5 organizaciones que tienen asiento en el proceso.

OBJETIVOS:

1. Socializar avances del proceso de construcción de Lineamientos de Política Pública como resultado de la Fase I de la Ruta protocolizada
2. Socializar experiencias previas con Comunidades Indígenas y procesos de Construcción de Lineamientos de Política Publica en el sector por parte de la Academia y Entes Deportivos Departamentales.
3. Construir concepto de Juegos Tradicionales, Juegos Autóctonos, Juegos Populares, actividad deportiva y deporte convencional concertado con los representantes de las Organizaciones Indígenas.

APORTE DE COLDEPORTES- APORTE DEL ENTE EJECUTOR: No se asignó recurso para el evento.

LUGAR EN EL QUE SE EJECUTO EL PROYECTO: Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.

NUMERO DE DEPARTAMENTOS IMPACTADOS: 31 Departamentos a excepción de San Andrés y Providencia.

NUMERO DE PERSONAS IMPACTADAS POR GRUPO POBLACIONAL: 1.392.623 personas,

representando el 3,43% de los colombianos

ACUERDO CON MESA DE DIGNIDAD POR EL CHOCÓ:

Ante los acuerdos fijados por el Gobierno Nacional el pasado mes de agosto de 2016 para el levantamiento del paro Cívico del Chocó, el GIT ha sido el área encargada de consolidar el cumplimiento de acuerdos establecidos en el ámbito del deporte. Así mismo se suscribió el convenio 668 de 2016 con la Gobernación del Chocó para el desarrollo del Torneo por la seguridad, la inclusión social y la convivencia en paz Quibdó mía (mestizo, indígena y afro) con un aporte de Coldeportes de \$100.600.000, este convenio tuvo 3 prórrogas debido a que no se había podido realizar la incorporación de los recursos por parte de la Gobernación, sin embargo, se ejecutó en el segundo semestre de 2017. Se elaboró cronograma de trabajo con las direcciones de Coldeportes para estudiar una propuesta presentada por el Comité Cívico para construcción y desarrollo del plan de fomento e infraestructura en deporte por monto de \$107.060.000.000.

Se recibió una propuesta por parte del comité cívico del paro de Chocó para desarrollar el *Plan de Cultura Deportiva* por monto por valor de \$106.000.000.000 para ser desarrollada en tres años. Coldeportes planteó por su parte la necesidad de primero construir la política pública de deporte para el departamento del Chocó con la asistencia técnica de Coldeportes. De dicho modo, durante el año 2017 se acordó una agenda con el Comité Cívico que consistió en presentar toda la oferta institucional ante el Comité Cívico y ente deportivo departamental y municipal de forma que se tuvieran las líneas gruesas para la construcción de la política pública local. Dicho ejercicio se adelantó en un 90% quedando el 10% para el presente año.

Sobre el plan de *Plan de Cultura Deportiva* Coldeportes planteó la necesidad de revisarlo de forma técnica y plantear una contrapropuesta en el año 2018, la cual buscara un acuerdo entre las partes y plantear un horizonte de inversión según análisis técnicos de las necesidades expuestas en el plan presentado por el Comité Cívico.

Finalmente, y por petición de la Presidencia de la República y el DNP se elaboró una matriz de seguimiento y cumplimiento de los acuerdos pactados en el tema deporte según pliego de peticiones firmado por el gobierno nacional. El presente año se pretende continuar con el proceso.

MESA CAMPESINA DEL CAUCA



En el marco el paro campesino Coldeportes estableció unos compromisos de los cuales se han realizado una serie de acciones y de procedimientos por parte de la mesa con la participación de Coldeportes dentro de los cuales se puede citar de manera general los siguientes:

26 de agosto del 2015

- Brindar la posibilidad de crear espacios

a la mesa campesina en los planes y programas que ya tiene Coldeportes.



- Coldeportes recibirá y revisará la propuesta campesina sobre la ley general de deportes para la creación de canales de participación en el proceso de ley
- Se estudiará el tema de la incidencia de la mesa campesina en la priorización de inversión en infraestructura en el departamento del Cauca
- En una reunión técnica Coldeportes se compromete a realizar la reunión con la mesa campesina y las direcciones de Coldeportes este evento se realizó el 16 y 17 de marzo del 2017 en donde se llegaron a unos acuerdos:
- Se priorizará por parte del GIT deporte social comunitario un promotor para impactar tres municipios avalados por la mesa campesina
- Se compromete a la vinculación de promotores esdepaz
- Coldeportes se compromete a el apoyo técnico para a estructura del proyecto de los juegos campesinos departamentales según la propuesta presentada por la mesa.

Coldeportes realizo presento la oferta institucional de las direcciones

1. Fomento y desarrollo (Recreación- deporte social comunitario- actividad fisca-deporte escolar)
2. Planeación (fuentes de financiación)
3. Inspección vigilancia y control (creación de clubes- ligas)
4. Área de internacionales (fuentes de financiación internacionales)
5. Infraestructura deportiva (proyectos tipo, requisitos de convocatoria)

En la mesa de trabajo liderada por el ministerio del interior en mes de mayo de 2017,

Coldeportes realizo los siguientes compromisos:

1. Juegos campesinos, el compromiso que adquirió Coldeportes para la realización de los juegos campesinos fue brindar asistencia técnica, la cual se realizó, de igual manera se sugirió la realización de una prueba piloto para el año 2018, para ello se hace necesario la articulación el apoyo por parte de indeportes Cauca.
2. Infraestructura Deportiva para los territorios campesinos del cauca

Se realizó la socialización de los proyectos de infraestructura que se están realizando en municipios con presencia de población campesina en el departamento del Cauca, de igual forma se aclaró que Coldeportes solo brindará asistencia técnica y que la mesa campesina deberá articularse con los entes municipales y departamentales para presentar nuevos proyectos de infraestructura de interés para que estos sean evaluados por el área de infraestructura de Coldeportes nacional.

3. Inclusión de las comunidades campesinas en la ley de deporte.

En el proyecto de ley del deporte presentado no se incluyó a la población campesina, el motivo es que esta población no está reconocida, por lo tanto, no se puede incluir dentro del proyecto de ley.

Se deja claridad que Coldeportes reconoce de pleno los derechos de los distintos grupos que conforman el estado colombiano. Procesos de reconocimientos adicionales, como los sugeridos en su propuesta desbordan las facultades de Coldeportes y obedecen a un proceso de reformulación legislativo de otra índole en donde se debe reformar la Constitución Política de Colombia.

4. Construcción y financiación de la política pública nacional del deporte para las comunidades campesinas.

Se adquirió el compromiso de iniciar en el 2017, con la construcción de la ruta metodológica de



política pública nacional del deporte para las comunidades campesinas en la mesa de trabajo realizada en el mes de mayo en la ciudad de Popayán, sin embargo, una vez realizado el análisis de la viabilidad y según respuesta a derechos de petición se indica que, a corto plazo, no es posible la realización la construcción de un apolítica pública nacional del deporte para comunidades campesinas.

Se aclara que población campesina del cauca en el 2017, se le brindo atención en deportes social comunitario, actividad física, recreación y escuelas de paz.

EQUIDAD DE GÉNERO:

A través del programa Fortalecimiento del deporte asocial comunitario en el territorio nacional de implementaron acciones para fortalecer la atención a la mujer como lo fueron:

- Conformación de grupos regulares conformados por el 50% del género femenino
- Conformación de la Red de deporte Social Comunitario en la que se generó articulación con las oficinas de género en los municipios
- Desarrollo de capacitaciones con temáticas desde un enfoque de género apoyadas por la red de deporte social comunitario

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 18 de la ley 731 de 2001 de la mujer rural, se llevó a cabo la celebración del mes de la mujer rural.

Durante el mes de octubre se llevó a cabo en diferentes municipios impactados a través del programa la celebración del día de la mujer rural durante, en el cual los promotores departamentales y municipales desarrollaron un evento deportivo en el que se convocó a las mujeres rurales.

En el evento las mujeres rurales manifestaron a través de carteleras el significado de ser mujer rural, se generó un espacio en que hombre y mujeres reflexionaron sobre la importancia de la mujer rural para el país.

GESTIÓN AMBIENTAL

Programas ambientales en eventos extramurales:

- Dentro de la metodología de las prácticas deportivas regulares con la comunidad que desarrollan los promotores departamentales y municipales la cual se encuentra compuesta por 8 paso, se evidencia que en el paso 7 denominado “empoderamiento de espacios” el cual consiste en la Limpieza, adecuación y organización del espacio en el que se desarrolla la práctica deportiva, busca promover el empoderamiento de los escenarios o espacios deportivos, y promoción del cuidado del ambiente a través de la limpieza de dichos espacios.

5. MUNICIPIOS CON AL MENOS UNA DISCIPLINA EN ESCUEAS DEPORTIVAS

6. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INSCRITOS EN EL PROHGRAMA DE ESCUELAS DEPORTIVA.

Metas Plan Nacional de Desarrollo		PND 2015-2018				
		Total 2015-	2015	2016	2017	2018
Municipios con al menos una disciplina en Escuela Deportiva	Meta	1.102	350	550	850	1.102
	Avance	61	346	582	802	61
Niños, niñas y adolescentes inscritos en el programa de Escuelas Deportivas	Meta	1.286.977	1.012.676	1.063.309	1.116.475	1.286.977
	Avance	29.655	956.155	1.583.950	1.258.650	29.655

**DEPORTE ESCOLAR****ACOMPañAR EL DESARROLLO DE FESTIVALES DEPORTIVOS Y PROCESOS DE ACTIVIDAD FÍSICA DEL PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS PARA LA PAZ.**

Los festivales deportivos se realizaron de acuerdo a la programación establecida. Con el desarrollo de estos se logró integrar a las comunidades en tono a la muestra de diferentes disciplinas deportivas con el fin de crear vínculos sociales a través de jornadas recreativas para toda la comunidad, el cronograma es el siguiente:

CRONOGRAMA FESTIVALES	
QUIBDÓ - CHOCÓ	3 y 4 de agosto
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA	30 de noviembre
CALI – VALLE DEL CAUCA	2 de diciembre
PASTO - NARIÑO	2 de diciembre
TUMACO - NARIÑO	9 de diciembre
POPAYÁN – CAUCA (Realizado en Acuaparque de la Caña en Cali)	14 de diciembre
UNIÓN PANAMERICANA - CHOCÓ	16 de diciembre

LAS ESCUELAS DEPORTIVAS PARA DOTARLAS CON IMPLEMENTACIÓN BÁSICA.

La dotación deportiva establecida en el convenio 067 de 2017 fue entregada en su totalidad a los beneficiarios del programa entre agosto y septiembre de 2017.

POBLACIÓN BENEFICIADA POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO.

- Con corte a 31 de diciembre de 2017 se implementaron 188 semilleros deportivos en los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó
- Durante el segundo semestre se capacitaron 188 monitores en metodología para la paz, planes pedagógicos y escuelas deportivas, en los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó y 6 escuelas deportivas por la paz en la región de la amazonia, en el departamento del putumayo.
- En el segundo semestre se realizaron los festivales deportivos de escuelas deportivas para la paz ESDEPAZ en los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Chocó y mocoa.
- Se dotaron las Escuelas Deportivas para la Paz con implementación básica para la realización de actividades.



AVANCE POR DEPARTAMENTO DE PERSONAL CONTRATADO			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	TOTAL RECURSO HUMANO CONTRATADO	TOTAL MONITORES CONTRATADOS
	Santander de Quilichao 3	2. Tres Metodólogos 3. Treinta y cinco Monitores	
	Guachené 2		
	Guapí: 5 escuelas		
	Puerto Tejada: 2 escuelas		
	Villa Rica : 3 escuelas		
	Argelia 1		
	López Micay 2		
	Totora 1		
	Padilla 2		
	Inza 1		
	Buenos Aires 1		
	Caloto 1		

AVANCE POR DEPARTAMENTO DE PERSONAL CONTRATADO			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	TOTAL MONITORES CONTRATADOS	TOTAL RECURSO HUMANO CONTRATADO
VALLE DEL CAUCA	Cali: 24 escuelas	28	1. Dos coordinadores Departamental 2. Un Metodólogos 3. Tres Psicólogos 4. Veintiocho
	Buenaventura: 3 escuelas		
	Candelaria 1		



AVANCE POR DEPARTAMENTO DE PERSONAL CONTRATADO			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	TOTAL MONITORES CONTRATADOS	TOTAL RECURSO HUMANO CONTRATADO
NARIÑO	Pasto: 2 escuelas	40	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un coordinador Departamental 2. Dos Metodólogos 3. Dos Psicólogos 4. Cuarenta Monitores
	Tumaco: 10 escuelas		
	El Rosario		
	Tuquerres		
	Roberto Payán		
	Ancuya		
	Francisco Pizarro: 2 escuelas		
	Policarpa; 2 escuelas		
	La Tola: 2 escuelas		
	Linares		
	Pupiales		
	Córdoba		
	Mosquera		
	Santa Bárbara de Iscyaude		
Maguí Payan: 2 escuelas			



AVANCE POR DEPARTAMENTO DE PERSONAL CONTRATADO			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	TOTAL MONITORES CONTRATADOS	TOTAL RECURSO HUMANO CONTRATADO
CHOCÓ	Quibdó: 18 escuelas	32	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un coordinador Departamental 2. Dos Metodólogos 3. Un Psicólogo 4. Treinta y dos Monitores
	Bajo Baudó		
	Riosucio		
	Itsmina		
	Carmen de Darién		
	Bojayá		
	Medio Atrato		
	Pacurita		

**COLDEPORTES EN LAS REGIONES**

Se busca fortalecer y ampliar el horizonte institucional en las diferentes regiones del país y así promover el sector deportivo mediante capacitaciones teóricas y prácticas.

COLDEPORTES EN LAS REGIONES - ESTADÍSTICA						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA		NUMERO DE PARTICIPANTES	EVENTO AL PARQUE HEVS	OTROS EVENTOS DE APOYO
		2016	2017			
CHOCÓ	QUIBDÓ - CHOCÓ	20-23 OCTUBRE		424	0	
VALLE DEL CAUCA	YUMBO - VALLE DEL CAUCA	10-13 Noviembre		857	3.000	
CESAR	VALLEDUPAR - CESAR	15-18 Diciembre		472	1.500	
CAQUETÁ	MONTAÑITA - CAQUETÁ		26-29 Enero	1.523	2.000	
AMAZONAS	LETICIA - AMAZONAS		23-26 Febrero	399	0	
NARIÑO	PASTO - NARIÑO		1 -5 Mayo	1.160	2.000	1. ACTIVIDAD GIT DE RECREACIÓ MUNICIPIO DE CHACHAGÜI 500
						PRACTICA DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO: 100 ADULTOS
						2. ACTIVIDAD RECREACIÓN COMUNA OCHO 250 NIÑOS
	MITÚ - VAUPÉS		22-25 Mayo	370	300	1. ACTIVIDAD GIT DE RECREACIÓ NIÑOS DE PUEBLO NUEVO 120
	CÚCUCTA NORTE DE SANTANDER		28-30 Junio	1.600	2.000	
TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA				6.805	10.800	720
				17.605		



YUMBO - VALLE DEL CAUCA



MITU - VAUPES



VALLEDUPAR - CESAR



LETICIA - AMAZONAS



MONTAÑITA - CAQUETA

PROYECTOS DE INVERSIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO

Para el desarrollo de las actividades de Fomento y Desarrollo, así como el programa de Superate- Intercolegidos se contó con los siguientes proyectos de Inversión:

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
C-4301-1604-1	APOYO A LA UNIVERSALIZACION DE LA PRACTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN COLOMBIA	\$ 8.050.000.000,00	\$ 8.020.054.377,00	\$ 8.009.875.887,00	\$ 7.471.364.229,00
C-4301-1604-3	APOYO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y PAZ EN COLOMBIA	\$ 2.600.000.000,00	\$ 2.593.107.120,00	\$ 2.572.626.663,00	\$ 1.636.403.949,00
C-4301-1604-4	APOYO Y FOMENTO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN COLOMBIA	\$ 8.450.000.000,00	\$ 8.267.196.843,06	\$ 7.549.405.056,06	\$ 6.279.944.241,67
C-4301-1604-5	APOYO Y FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA RECREACION EN COLOMBIA	\$ 9.500.000.000,00	\$ 9.441.033.316,56	\$ 8.854.933.377,50	\$ 7.463.446.106,00
C-4301-1604-6	APOYO Y FOMENTO AL DESARROLLO DE LA EDUCACION FISICA EXTRAESCOLAR Y EL DEPORTE FORMATIVO DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN COLOMBIA	\$ 51.000.000.000,00	\$ 50.971.577.214,50	\$ 49.919.239.701,11	\$ 45.073.959.596,11
C-4301-1604-7	APOYO AL PROGRAMA QUE ORIENTEN UN DESARROLLO NEUROMOTRIZ, FORMACION TECNICA Y FISICA EN LA EDUCACION FISICA EXTRAESCOLAR NACIONAL	\$ 3.000.000.000,00	\$ 2.999.582.907,00	\$ 2.993.348.069,00	\$ 2.490.140.777,00
TOTAL		\$ 82.600.000.000,00	\$ 82.292.551.778,12	\$ 79.899.428.753,67	\$ 70.415.258.898,78



Adicionalmente dentro del Indicador de personas atendidas se toman en cuenta:

EVENTO COLDEPORTES EN LAS REGIONES

Se busca fortalecer y ampliar el horizonte institucional en las diferentes regiones del país y así promover el sector deportivo mediante capacitaciones teóricas y prácticas.

COLDEPORTES EN LAS REGIONES 2016 - ESTADÍSTICA				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA	NUMERO	EVENTO
		2016	DE PARTICIPANTES	AL PARQUE HEVS
CHOCÓ	QUIBDÓ	20-23 OCTUBRE	424	0
VALLE DEL CAUCA	YUMBO	10-13 Noviembre	857	3000
CESAR	VALLEDUPAR	15-18 Diciembre	472	1500
TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA			1.753	4.500
			6.253	

COLDEPORTES EN LAS REGIONES 2017 - ESTADÍSTICA				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	AÑO - /FECHA	NUMERO	EVENTO
		2017	DE PARTICIPANTES	AL PARQUE HEVS
CAQUETÁ	MONTAÑITA	26-29 Enero	1523	2000
AMAZONAS	LETICIA	23-26 Febrero	399	0
NARIÑO	PASTO	1 -5 Mayo	1600	2000
VAUPES	MITÚ	22-25 Mayo	370	300
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	28-30 Junio	1600	2000
CAUCA	POPAYAN	27-29 Julio	350	1000
ARAUCA	ARAUCA	4-11 Agosto	529	1500
CALDAS	MANIZALES	6-8 agosto	620	300
GUAINÍA	INÍRIDA	21-23 Septiembre	548	300
BOYACÁ	DUITAMA	4-6 Octubre	520	450
SAN ANDRES	SAN ANDRES	26-28 Octubre	260	300
VALLE DEL CAUCA	CALI	1-3 noviembre	1650	2000
SANTANDER	BUCARAMANGA	28-30 Noviembre	336	900
TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA			10.305	13.050
			23.355	

COLDEPORTES EN LAS REGIONES 2018 - ESTADÍSTICA				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	AÑO/FECHA	NÚMERO	EVENTO



COLDEPORTES EN LAS REGIONES 2018 - ESTADÍSTICA				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	AÑO/FECHA	NÚMERO	EVENTO
		2018	DE PARTICIPANTES	HEVS
CASANARE	YOPAL	26 AL 28 FEBRERO	336	500
VICHADA	PUERTO CARREÑO	15 AL 17 MARZO	276	350
MOCOA	PUTUMAYO	12 AL 14 ABRIL		
CALDAS	ANTIOQUIA	14 AL 16 MARZO		
LA GUAJIRA	RIOHACHA	23 AL 25 ABRIL		
TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA			612	850
			1462	

DEPARTAMENTOS	IMPACTADOS	CERTIFICADOS ENTREGADOS
17	31.070	12.670

10 IMÁGENES Y UN VIDEO PROMOCIONAL







Fotos escuelas de paz





7. NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES VINCULADOS AL PROGRAMA SDUPERATE - INTERCOLEGIADOS
8. MUNICIPIOS VINCULADOS AL PROGRAMA SUPERATE - INTERCOLEGIADOS
9. INSTITUCIONES EDUCATIVAS VINCULADAS AL PROGRAMA SUPERATE INTERCOLEGIADOS

Metas Plan Nacional de Desarrollo		PND 2015-2018				
		Total 2015-	2015	2016	2017	2018
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados al programa Supérate-	Meta	3.800.000	2.330.523	2.447.049	3.780.000	3.800.000
	Avance	1.269.137	2.286.033	3.319.261	3.771.544	1.269.137
Municipios vinculados al programa Supérate-Intercolegiados	Meta	1.102	1.092	1.095	1.100	1.102
	Avance	1.102	1.096	1.100	1.102	1.100
Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	Meta	9.800	9.500	9.700	9.700	9.800
	Avance	9.457	9.667	9.700	9.653	9.457

El Programa Supérate Intercolegiados nace en el año 2012 con siete deportes: Fútbol, Fútbol de Salón, Baloncesto, Voleibol, Ajedrez, Atletismo y Porrismo; actualmente se desarrollan competencias deportivas para las categorías infantil, pre juvenil y juvenil en 29 disciplinas y 33 modalidades: Actividades Subacuáticas, Ajedrez integrado, Atletismo (Convencional y Para-atletismo), Boxeo, Boccia, Ciclismo (Pista, Ruta y BMX), Esgrima, Gimnasia, Judo, Karate Do, Levantamiento de Pesas, Lucha, Natación (Convencional y Para-natación), Patinaje, Taekwondo, Tenis, Tejo, Tenis de Mesa, Triatlón, Baloncesto, Balonmano, Fútbol, Fútbol de Salón, Fútbol Sala, Porrismo, Voleibol, Béisbol, Softbol y Rugby.



Manuel Berrio, Campeona de Supérate y campeona mundial juvenil en levantamiento de pesas.

Para las categorías Iniciación se realizan Festivales escolares y para pre infantil Mini fútbol sala, mini baloncesto, mini voleibol, tenis de mesa, ajedrez y atletismo.



INDICADOR /AÑOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Deportes	7	24	24	25	25	29	29



La participación de la población en condición de discapacidad ha sido una prioridad para Coldeportes, para ello ha aumentado la oferta de deportes a tres (3) como son: Para Natación, Para Atletismo y Boccia, logrando atender para la actual vigencia a 3.207 personas.

INCENTIVOS

El Programa Supérate Intercolegiados contempló un Plan de Incentivos que hace parte integral del mismo y de la filosofía de la superación y su consecuente logro, sirviendo para motivar y estimular la participación, no sólo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sino de docentes, entrenadores, establecimientos educativos, juntas de acción comunal, cabildos y resguardos indígenas. Cada uno de estos actores tiene la posibilidad de recibir estímulos de implementos deportivos en las fases departamentales y final nacional.



El presidente de la república, Juan Manuel Santos hace entrega de un crédito condonable para educación superior a la campeona mundial juvenil de ciclismo de pista Camila Valbuena por ser campeona de Supérate.

Adicionalmente se otorgaron créditos condonables de hasta por \$40.000.000 a los deportistas campeones de final nacional, que culminen en el año de competencia grado once, de igual forma a los entrenadores/docentes campeones de final nacional se les entregara un incentivo que puede seleccionar, según su preferencia, entre un crédito condonable de hasta por \$5.000.000 para estudios



de educación superior, una Tablet, un kit de implementación deportiva o un plan recreacional por la misma cuantía. Los deportistas ganadores de final nacional de grado décimo o inferior también tienen derecho a una Tablet como incentivo.

A continuación, relacionamos los incentivos entregados en el periodo 2012 - 2018:

AÑO	No DE CREDITOS	VALOR	CANTIDAD IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	VALOR	No TABLETAS ELECTRON.	VALOR
2012			47.663	\$ 4.670.974.000		
2013	64	\$ 985.000.000	73.507	\$ 7.203.784.000		
2014	164	\$ 3.795.000.000	73.203	\$ 7.173.894.000		
2015	90	\$ 3.460.000.000	68.855	\$ 6.538.658.000	470	\$ 141.058.943
2016	87	\$ 3.445.000.000	16.210	\$ 1.550.850.000	479	\$ 143.760.071
2017	50	\$ 1.755.000.000	18.458	\$ 687.666.000	30	\$ 9.105.000
2018	87	\$ 3.235.000.000	7.000	\$ 600.000.000	500	\$ 151.500.000
TOTAL	542	\$ 16.675.000.000	304.896	\$ 28.425.526.000	1.479	\$ 445.425.014

La inversión total para el área de gestión de incentivos para el periodo comprendido entre el 2012 al 2018 asciende a (\$ 45.545'950.014) Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Millones, Novecientos Cincuenta Mil Catorce Pesos M/C.

*Entregadas Parcialmente en Eventos de Impacto 2018.

** Proyección de entregas para Campeones Nacionales 2018. A entregar en eventos de impacto en la vigencia 2019.

CLASIFICATORIOS DE ATLETISMO Y REGIONALES

Se realizan cuatro (4) clasificatorios de atletismo para escoger la representación por regiones que van a ir a la final nacional, dando unos cupos a los departamentos basado en la realización de sus fases municipales y departamentales, marcas y proyección deportiva. Los clasificatorios contemplan las siguientes regiones y números de participantes aproximadamente:

Los seis (6) regionales clasificatorios para deportes de conjunto enfrentan los departamentos por cercanía y/o desarrollo deportivo y se sacan los ganadores en las disciplinas deportivas de: Baloncesto, Fútbol, Fútbol Sala, Fútbol de Salón y Voleibol. Los cuales están distribuidos de la siguiente manera:



CLASIFICATORIOS DE ATLETISMO		
REGIONES	DEPARTAMENTOS	PARTICIPANTES
LLANOS	Amazonas, Arauca, Casanare Guanía, Guaviare, Vaupés, y Vichada	380
PACIFICO Y EJE CAFETERO	Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Cauca, Choco, Nariño y Valle del Cauca	450
CARIBE	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andres y Sucre	450
CENTRO ORIENTE Y SUR	Boyacá, Caquetá, Cundinamarca, Huila, Meta, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Tolima y Bogotá D.C.	520
TOTAL		1.800

Los participantes de estos eventos son aproximados y están representados en deportistas, entrenadores, asistentes, cuerpo médico, voluntarios y organización

EVENTOS REGIONALES		
REGIONAL	DEPARTAMENTOS	PARTICIPANTES
CARIBE	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andres y Sucre	2.080
PACÍFICO	Cauca, Choco, Nariño y Valle del Cauca	1.136
EJE CAFETERO	Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda	1.136
CENTRO ORIENTE	Norte de Santander, Santander, Meta, Boyacá y Bogotá	1.366
CENTRO SUR	Cundinamarca, Caquetá, Huila Putumayo y Tolima	1.136
LLANOS	Amazonas, Arauca, Casanare Guania, Guaviare, Vaupés, y Vichada	1.850
TOTAL PARTICIPANTES		8.704

FINAL NACIONAL

Es el evento principal que reúne los ganadores de las diferentes regiones y departamentos para enfrentarse entre sí y sacar los ganadores que tendrán derecho a incentivos y algunos representarán al País a nivel internacional. Las finales nacionales se hacían en Bogotá, pero desde hace dos años se vienen descentralizando así:

FINAL NACIONAL		
AÑOS	SEDE	PARTICIPANTES
2.012-2016	BOGOTÁ D.C.	8.500
2017	VALLE DEL CAUCA	9.000
2018	ATLANTICO	9.000

Los participantes son las delegaciones, oficiales y en general la organización en donde se proyecta una participación aproximada de 9.000 personas en Barranquilla para la actual vigencia.

PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

La participación internacional cuenta con dos eventos principales en donde Colombia siempre disputa los primeros lugares, teniendo como primera medida los Juegos Sudamericanos Escolares (J.S.E.), que reúne 13 países y se realiza cada año. Los Juegos Centroamericanos y del Caribe Escolares se hacen cada dos años y cuenta con la participación de 17 países.

EVENTOS INTERNACIONALES			
AÑOS	SEDE	# DELEGACIÓN COLOMBIA	CLASIFICACION GENERAL COLOMBIA
2013	Colombia (Armenia) - IV Centroamericanos	380	1
2013	Argentina (Mar del Plata) - XIX J.S.E.	200	3
2014	Brasil (Aracajú) - XX J.S.E.	195	3
2015	México (Mérida) - V Centroamericanos	360	4
2015	Paraguay (Asunción) - XXI J.S.E.	195	2
2016	Colombia (Medellín) - XXII J.S.E.	213	1
2017	Bolivia (Cochabamba) - XXIII J.S.E.	198	2
2018	Perú (Arequipa) - XIV J.S.E. (En Diciembre)	236	Pendiente

* La delegación contempla deportistas, entrenadores, oficiales y cuerpo médico.

** En el 2017 la sede de los Centroamericanos era Venezuela pero por catástrofes naturales y problemas de orden público no se realizaron los Juegos, quedando aplazados para el 2019.



Los jóvenes tienen la oportunidad de representar a su país, muchos por primera vez, en los juegos escolares sudamericanos y centroamericanos y del caribe.



DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO

Supérate Intercolegiados es el semillero de campeones mundiales y olímpicos en disciplinas como taekwondo, judo, karate, pesas, patinaje y atletismo, entre otras disciplinas, los cuales vienen posicionando al País como potencia deportiva continental y mundial.

Algunos ejemplos es la participación en los pasados Paralímpicos de Río, el caucano Luis Fernando Lucumí y que salió de Supérate, obtuvo medalla de plata por lanzamiento de jabalina y oro en el reciente Mundial de Para-atletismo de Suiza. En este último encuentro, Juan Sebastián Gómez recibió oro en salto largo y plata en 200 metros, y Samuel Naranjo, plata en 100 metros.

En octubre del año pasado, en los campeonatos mundiales de Malasia, el chocono Yeison López ganó tres medallas de oro en pesas y fue elegido como el mejor deportista de todo el campeonato; este año, este mismo deportista consiguió tres medallas de oro en el Mundial de Tokio. En esta disciplina también resaltan las vallecaucanas Yenny Sinisterra, campeona mundial en Malasia y Tailandia, 2016 y 2017 y Manuela Berrio, campeona mundial 2016 en Malasia.

Otros nombres que nos hacen sentir orgullo son los de la karateca Shanne Doncel Torres, oro en el Panamericano de Curazao, y el triatleta caldense Eduardo Londoño logró el primer puesto en la Copa Mundo de Triatlón en Portugal.

En natación, Laura Soffa Melo y Bárbara Muñoz se colgaron el oro del Sudamericano Juvenil de Natación realizado en Cali, y Karen Durango se trajo una de plata.

Andrea Ramírez, de Boyacá, se alzó con el bronce en los Mundiales Absolutos de Taekwondo de Corea del Sur en el 2017 y el oro mundial en Marruecos en el 2018.

El judo también tiene promesas como el Vallecaucano Francisco Balanta fue oro en el Suramericano de Judo de Cuenca, Ecuador 2017 y Jessica Ocampo campeona panamericana en Cancún, México 2018.

Daniela Bermúdez y Gabriela Rueda hacen parte del cuadro de campeonas mundiales que participaron en este programa escolar. Las ciudades chinas de Kaohsiung en 2015 y Nanjing en 2017, respectivamente, vieron en el primer lugar de podio a estas dos patinadoras.

Y, por último, el atletismo tiene como referentes a Arnovis Dalmero tercero en la prueba de salto triple del mundial juvenil de Nairobi, Kenia en 2017 y los velocistas Evelyn Rivera y Anthony Zambrano que hicieron parte de la selección Colombia que compitió en la prueba de relevos de los juegos olímpicos de Río 2016.

PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

Para Coldeportes ha sido de vital importancia el posicionamiento y divulgación de Supérate Intercolegiados con el fin de garantizar la masificación en Colombia de tan importante programa.

El objetivo de esta área es promocionar y posicionar el Programa Supérate Intercolegiados de Coldeportes para todos los niños, niñas y adolescentes entre los 7 y los 17 años de edad, en todo el territorio nacional.

Mediante una estrategia de comunicaciones se definen los lineamientos y las herramientas más efectivas para la ejecución de tres procesos que se desarrollan de manera paralela durante la vigencia de la misma, tales procesos son: Convocar, Informar y Posicionar.



Dentro de sus estrategias está hacer llegar el mensaje por medios de comunicación y redes sociales.

RED SOCIAL	SEGUIDORES
Facebook : Superateintercolegiados	107.846
Instagram: Superate Intercolegiados	3622
Twitter: @Superate_Col	8.323

La labor con los medios ha sido generosa, lo que ha significado, año por año, un espacio en la mayoría de medios de comunicación a nivel regional y nacional en una estrategia 100% free press.

DIRECCION DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FUTBOL

Con la entrada en vigencia de la Ley 1270 de 2009 de 2010, por la cual se crea la Comisión Nacional Para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol; COLDEPORTES inició una labor importante en el país dando cumplimiento a las funciones asignadas como Secretaría Técnica, y promoviendo la coordinación interinstitucional para abordar de forma integral los aspectos relacionados a las categorías establecidas en la Ley; Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol. Salir del lugar común de análisis, promover el dialogo regional, reconocer las experiencias de los territorios, entre otras; han sido la constante en los avances logrados.

La Ley 1270 crea dos instancias: La Comisión Nacional y las Comisiones Locales. Para cumplir con el objetivo de capacitar y promover la creación de las comisiones locales en todas las ciudades donde se adelantaban los campeonatos de fútbol profesional, la Comisión Nacional elaboró las funciones de las comisiones locales y emitió una circular firmada en el año 2009 por el Director de COLDEPORTES y el Ministerio del Interior y Justicia.

El en primer año iniciamos un proceso de capacitación con las autoridades locales de todas las ciudades donde se adelantaban los campeonatos de fútbol Profesional. 11 ciudades fueron capacitadas, logrando que las comisiones locales se crearan por Decreto. El Siguiete cuadro resume la gestión:

CIUDAD	ACTO ADMINISTRATIVO
Neiva	Decreto 0608 de 2009
Cúcuta	Decreto 0110 de 2009
Cali	Decreto 0203 de 2009
Tunja	Decreto 0271 de 2009
Barranquilla	Decreto 0414 del 6 de mayo de 2009.
Ibagué	Decreto 1-0513, 21 de agosto de 2009.
Manizales	Decreto 0203 de 2009
Pereira	Decreto 714 de 2009
Armenia.	Acuerdo 004 de 2009
Bucaramanga	Acuerdo 0045 del 20 agosto de 2009.
Bogotá*	Decreto 164 del 31 de mayo de 2004.
Medellín	Decreto 1590 del 9 de octubre 2009.

*Bogotá fue la primera ciudad en crear una comisión por Decreto, con la entrada en vigencia de la Ley 1270 de 2009 tuvo que ajustar la norma a los requerimientos nacionales.



FUE INSTALADO POR EL ALCALDE CHAR

“Vivamos en paz la fiesta del fútbol”

*Barranquilla es el primer Distrito en instalarla en el país.



La asociación tiene la tarea de promover campañas que contribuyan a promover la violencia en los estadios.

Con un Decreto a raíz de un caso de la Barranquilla, el alcalde Alejandro Char Chaballo instaló el Comité Distrital para la Seguridad, Convivencia y Comodidad en los estadios de fútbol profesional, como un espacio organizativo y de control en nuestra ciudad.

El acto, celebrado en la sede de la Presidencia del departamento a la Cámara Municipal Paralela, permitió de la Ley 1717 de 2010, que crea el Comité Nacional para la Seguridad y Comodidad en el Fútbol, la Constitución de la Violencia en el Fútbol del Ministerio del Interior, Carlos Planes, la jefe de Orden Público del Ministerio del Interior, Haroldo Dávila, el secretario del Distrito, Ramiro Rodríguez y representantes de las fuerzas.

“Barranquilla es el primer Distrito en instalar esta comisión y la tarea principal de la cual son llevar a cabo y hacer cumplir las reglas que se han establecido en favor del fútbol un espectáculo de masas”.



El Comité Distrital para la Seguridad, Convivencia y Comodidad en los estadios de fútbol profesional.

Comité de Convivencia tiene varias funciones

En Barranquilla, la Comisión Distrital para la Seguridad, Convivencia y Comodidad en los estadios de fútbol profesional, el alcalde Alejandro Char Chaballo y el secretario del Distrito, Haroldo Dávila, el jefe de Orden Público del Ministerio del Interior, Carlos Planes, la jefe de Orden Público del Ministerio del Interior, Haroldo Dávila, el secretario del Distrito, Ramiro Rodríguez y representantes de las fuerzas.

El Comité Distrital para la Seguridad, Convivencia y Comodidad en los estadios de fútbol profesional, el alcalde Alejandro Char Chaballo y el secretario del Distrito, Haroldo Dávila, el jefe de Orden Público del Ministerio del Interior, Carlos Planes, la jefe de Orden Público del Ministerio del Interior, Haroldo Dávila, el secretario del Distrito, Ramiro Rodríguez y representantes de las fuerzas.

COLDEPORTES desde adelantó una labor destacable en el país asesorando a las instituciones que integran las comisiones locales, Programas de Convivencia de las Alcaldías, Comisarios de Familia, Inspectores de Policía y Barras Futboleras. Los temas promovidos son: Marco Normativo, Barrismo Social, Plan Decenal de Fútbol y Violencias en el Fútbol. En este punto es importante destacar que cada 4 años hay cambio de Alcaldes, por tanto; las capacitaciones se intensifican porque llegan nuevos de funcionarios a las ciudades.

A la fecha son más de 200 capacitaciones realizadas, logrando la participación de más de 5000 personas.



REGLAS DE JUEGO

El orden cronológico de las normas emitidas dan cuenta dan cuenta del importante camino recorrido y en el que COLDEPORTES desempeña un papel importante para la construcción, socialización y promoción del marco normativo. Colombia cuenta con leyes y decretos que fortalecen las tres categorías: **Seguridad, Comodidad y Convivencia**. Dicho de otro modo: Prevención, sanción y garantía de los derechos. Dentro de este esquema de normas deben resaltarse las siguientes:

- ✓ Decreto 1717 de 2010,
- ✓ Leyes 1445 y 1453 de 2011,
- ✓ Decreto 1007 de 2012 (Estatuto del Aficionado)
- ✓ Decreto 079 de 2012

En el siguiente esquema damos cuenta en clave del fútbol del avance normativo:



El compromiso del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos se hizo evidente con la realización del Acuerdo Para la Prosperidad sobre el Deporte; punto de partida que marco unas metas concretas que fueron cumplidas.

BARRAS CONSTRUYENDO PAÍS FASE I Y II

Se estableció como uno de los objetivos, el contribuir a la construcción del Plan Decenal Para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, al igual que cumplir con las funciones como integrante de la Comisión Nacional Para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.

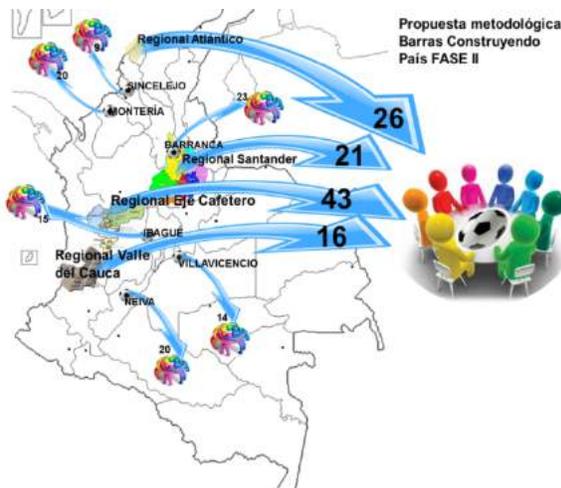
Coldeportes durante el año 2013 realizo las Mesas de Barrismo Social en **13 ciudades** del País, **vinculando a más de 300 barristas**, dando cumplimiento a los numerales 20 y 21 del artículo 3° de la Ley 1270 de 2009 que le asignan a la Comisión Nacional Para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol la función de diagnosticar las causas de la violencia en el fútbol y proponer soluciones acordes con las expresiones del Barrismo Social. Este proceso fue sistematizado en una publicación denominada “Barras Construyendo País”.

El paso realizado fue exitoso y permitió posicionar a Coldeportes como una entidad del Estado que logró generar espacios de diálogo constructivo con las barras y las entidades que integran las Comisiones Locales de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de 27 ciudades del País. Para este último destacamos una reunión con más de 100 representantes de las Alcaldías, Clubes Profesionales de Fútbol y Policía Nacional en la ciudad de Bogotá.



Siendo consecuentes con el proceso adelantado en el año 2013, Coldeportes como parte de la Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol proyectó la inversión de recursos que fortalecieran el trabajo de seguridad, comodidad y convivencia en el Fútbol de cara a la construcción y en esta etapa de socialización del documento borrador del Plan Decenal 2013-2023 y la Política de Barrismo Social. Es importante destacar lo establecido en el Estatuto del Aficionado en Colombia Decreto 1007 de 2012 en el capítulo VII Artículo 38. Plan Decenal. La Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, con la participación de las comisiones locales, promoverá la realización de un Plan Decenal para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol. El aficionado y las barras tienen derecho a participar en la elaboración de dicho plan.

Como parte de los espacios de preparación al Plan Decenal adelantamos las Mesas de Barrismo Social y el Primer Encuentro Nacional de Comisiones Locales de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol. Para el 2014 el ejercicio tuvo una proyección de carácter regional con el fin de gestar espacios de diálogo entre pares y socializar los avances en el proceso de consulta del Plan Decenal. De esta forma gestamos proceso a través de la inversión y damos respuestas coherentes a lo expresado por las barras y entidades.



✚ PLAN DECENAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL

Documento de Política Pública que da cuenta del proceso desarrollado en Colombia en las últimas dos décadas. No hay antecedentes en el mundo de una política para el tema, reconociendo y sistematizando la participación de más de 3.270 personas que contribuyeron en el diseño de la Política. La visión y el objetivo estratégico dan cuenta de los alcances proyectados:

✚ OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DECENAL PARA LA SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL 2014- 2024 EN COLOMBIA

Hacer del fútbol profesional y recreativo un deporte integrador, cohesionador y transformador de la comunidad, que se desarrolle de manera pacífica, segura y en convivencia; contribuya a fomentar el desarrollo social y comunitario, promueva la profesionalización y el alto desempeño de los jugadores y sea una herramienta de construcción de ciudadanía para la paz y la democracia.



✚ TIEMPO EXTRA

Colombia es un referente reconocido a nivel latinoamericano por los principales investigadores de los Estudios Sociales del Deporte. COLDEPORTES ha tenido la oportunidad de compartir el proceso adelantando en Colombia en espacios académicos organizados en México, Brasil, Argentina y Chile. Tener una política pública es sin lugar a dudas un paso importante. La clave del éxito dependerá de la efectiva ejecución, veeduría y control a la correcta implementación del Plan Decenal.

En este tema la entidad ha dado muestras claras de cumplimiento a la misión que le corresponde a un Departamento Administrativo.

PLAN NACIONAL DE CAPACITACIÓN

El Decreto 1228 de 1995, en su artículo 25, establece el Plan Nacional de Capacitación como la estrategia mediante la cual Coldeportes ofrece cursos de administración deportiva dirigida a los diferentes órganos de los organismos deportivos, su personal técnico y de juzgamiento como requisito para el desempeño de sus funciones.

De esta manera, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, con su grupo de profesionales brinda un amplio escenario de conceptualización a los integrantes del Sistema Nacional del Deporte y a los que pretendan su vinculación, a partir de postulados constitucionales, legales y administrativos, a



través de diferentes procesos de formación que coadyuven en la formalización de los organismos y en la prevención de controversias que puedan presentarse.

A continuación el resumen de actividades adelantadas en las vigencias 2016, 2017 y 2018:

	Lugar	Población
2016	Pasto	400
	Cali	150
	Popayán	335
	Santa Marta	330
	Cúcuta	350
	Bucaramanga	95
	Arauca	103
	Riohacha	78
2017	Tumaco	327
	Medellín	199
	Cartagena	254
	Barranquilla	262
	Leticia	64
	Armenia	194
	Yopal	201
	Doncello	82
	Montería	134
2018	Valledupar	180
	Bucaramanga	140
	Barrancabermeja	75
	Bogotá	64
	Medellín	199
	Total Población	4.216

Luego de la implementación de medidas tendientes a evaluar la satisfacción de la ciudadanía, este es el resultado obtenido de las jornadas de capacitación desarrolladas en el año 2018:

Indicador de Percepción de calidad Valledupar- febrero 2018





Bucaramanga- febrero 2018

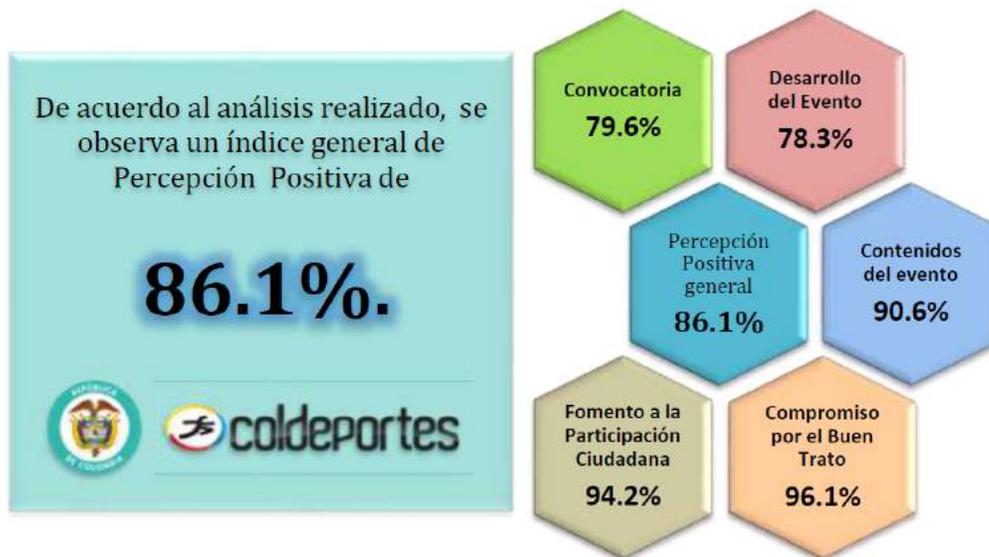


Barrancabermeja - febrero 2018

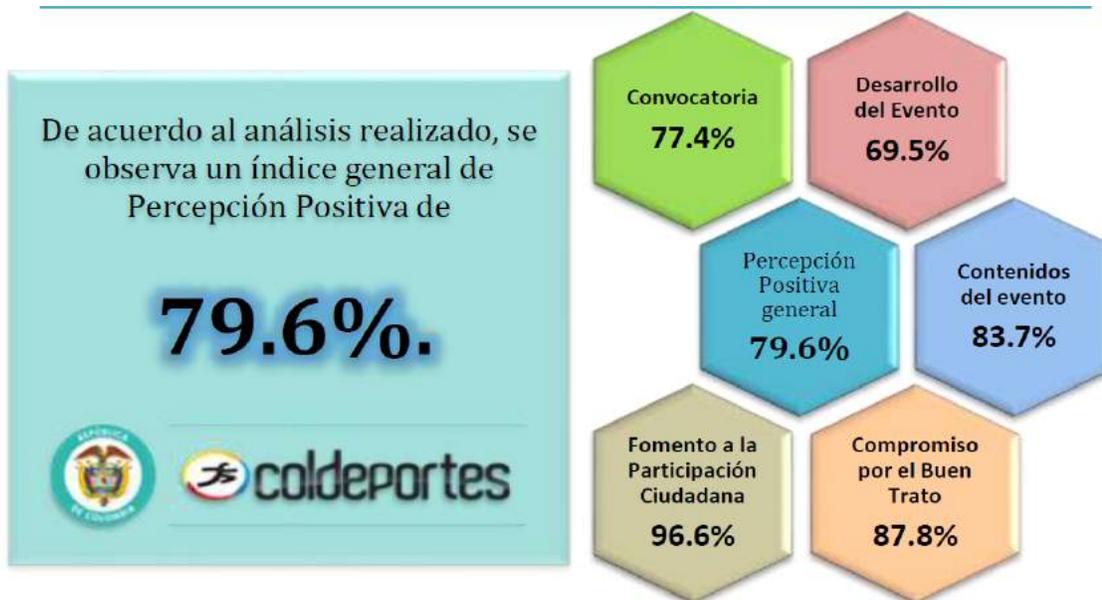




Bogotá - marzo 2018



Medellín - marzo 2018



PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO PREVENTIVO REGIONAL

El propósito de este proyecto es el de llegar a todas las regiones del país, brindando acompañamiento preventivo a todos los actores del Sistema Nacional del Deporte, especialmente a los dirigentes deportivos de la Ligas Departamentales. Se pretende contribuir con la formalización de los organismos deportivos, agilizar los trámites radicados en la Entidad y brindar capacitación en el



proceso de conversión a las normas internacionales de información financiera.

El Proyecto que inició en el segundo semestre del año 2017, tuvo como estrategia adoptar un esquema de trabajo Regional In Situ conjuntamente con los entes deportivos departamentales para el mejoramiento de los procesos legales y contables, priorizando conjuntamente los organismos deportivos que requieren de mayor atención.

El Proyecto De Acompañamiento Preventivo Regional IVC, en la vigencia **2017** se desarrolló en los departamentos de Risaralda, Santander, Atlántico y en Bogotá Distrito Capital y en el año **2018** en los departamentos de en los departamentos de **Antioquia, Amazonas, Bolívar (2), Cundinamarca, Caldas, Guajira, Norte de Santander y Quindío**, llegando de esta manera a todas las ligas departamentales que se interesaron por sacar adelante cada uno de los trámites radicados ante este Departamento Administrativo.

IMPACTO REGIONAL 2017			
DEPARTAMENTO	CIUDAD	Dirigentes deportivos capacitados en NIIF	Ligas Asesoradas
RISARALDA	PEREIRA	30	6
SANTANDER	BUCARAMANGA	27	14
BOGOTÁ	BOGOTÁ	75	15
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	28	5
		160	40

IMPACTO REGIONAL A 2018			
DEPARTAMENTO	CIUDAD	Dirigentes deportivos del capacitados en NIIF	Ligas Asesoradas
AMAZONAS	LETICIA	11	9
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	60	13
GUAJIRA	RIOHACHA	75	15
BOLIVAR	ARJONA	28	5
BOLIVAR	CARTAGENA	37	10
QUINDIO	ARMENIA	60	16
ANTIOQUIA	MEDELLIN	8	8
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	18	9
CALDAS	MANIZALES	32	13
		329	98

ACTUACIONES DE SUPERVISIÓN

EXPEDICIÓN DE LA LEY 1445 DE 2011

El 12 de Mayo de 2011, se promulga la Ley 1445 de 2011 "Por medio de la cual se modifica la Ley 181 de

1995, las disposiciones que resulten contrarias y se dictan otras disposiciones". Esta ley contó con el total del respaldo del Gobierno del señor Presidente de la República, Doctor Juan Manuel Santos Calderon, y tiene como objeto la regularización del sector deporte en la modalidad de deporte profesional, concibiendo temas como conversión de los clubes profesionales, procedencia y control de capitales, perdida y suspensión del reconocimiento deportivo, resolución de insolvencia y las funciones de Inspección, Vigilancia y Control.

CONVERGENCIA NIIF CLUBES CON DEPORTISTAS PROFESIONALES DE FÚTBOL

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, a través del Grupo Interno de Trabajo de Deporte Profesional, efectuó un detallado seguimiento y acompañamiento en el proceso de convergencia de los clubes profesionales a las Normas Internacionales de Información Financiera durante el periodo 2011 a 2018.

En este mismo sentido es preciso destacar que en virtud de la expedición de la Ley 1445 de 2011, a la fecha podemos evidenciar que los clubes con deportistas profesionales en su totalidad migraron a la implementación de la convergencia a normas internacionales, para lo cual se expidió por parte de COLDEPORTES, la Circular Interna RAD2018EE0006149 de 6 de abril de 2018, en donde se establece una directriz con el fin de dar mayor claridad al proceso de convergencia de los Clubes Profesionales constituidos como sociedades comerciales, destacando los marcos de competencia desde donde se realiza la supervisión por parte de Coldeportes y lo que corresponde a la Superintendencia de Sociedades dentro del marco de su supervisión.

Es así que los clubes con deportistas profesionales establecieron uniformidad y llevaron a buen fin el proceso de convergencia a la normatividad NIIF, producto de un proceso de Supervisión Conjunto y Coldeportes insistiendo estar acorde a buenas prácticas de Gobierno Corporativo, toda vez que desde su promulgación, las normas internacionales de información financiera hacen parte de una Política de Estado que busca mayor transparencia a los organismo deportivos.





✚ REPORTES UIAF

Coldeportes en coordinación con la UIAF, adelantaron acciones tendientes a la optimización de los mecanismos para la presentación de los Reporte de operaciones intentadas y sospechosas, Reporte de Ausencia de Operaciones Sospechosas- ROS, Reporte de Transferencia de Derechos Deportivos de Jugadores y Reporte de Accionistas ante la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF.

✚ VERIFICACIÓN IMPLEMENTACION DEL SIPLAFT

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control aunó esfuerzos con la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, con el propósito de mejorar la herramienta tecnológica por medio de la cual los clubes profesionales, a través de sus oficiales de cumplimiento reportan información en el Sistema Integral para la prevención y control del Lavado de Activos y la financiación del terrorismo (SIPLAFT). Este trabajo trajo consigo la realización de tres encuentros con los Oficiales de Cumplimiento de los Clubes Profesionales de Fútbol, cuya finalidad fue el de aclarar dudas y tomar acciones de mejora.

✚ AMERICA DE CALI Y ENVIGADO

Dentro del periodo de la Administración del señor Presidente Dr. Juan Manuel Santos, se destaca la exclusión por parte de la oficina de control de activos extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, de la Lista Clinton y la OFAC, de los clubes deportivos profesionales América de Cali S.A. en el año 2013 y Envigado Futbol Club S.A. en el año 2018.

✚ CIRCULAR 03

Con el fin de dar mayor claridad a cada uno de los trámites y que la ciudadanía e integrantes del Sistema Nacional del Deporte conozcan los documentos requeridos para cada trámite específico, se adelantó el trabajo para la expedición de la Circular 003 del 31 de agosto de 2017, Circular explicativa sobre diversos trámites institucionales, dentro de los que se encuentra:

✚ PERSONERÍA JURÍDICA.

✚ INSCRIPCIÓN DE REFORMAS ESTATUTARIAS.

✚ INSCRIPCIÓN DE DIGNATARIOS.

✚ OBTENCIÓN, NEGACIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES Y CLUBES PROFESIONALES.

✚ OBTENCIÓN, NEGACIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO DE LIGAS DEPORTIVAS DEPARTAMENTALES O DEL DISTRITO CAPITAL Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEPARTAMENTALES O DEL DISTRITO CAPITAL.

✚ REGISTRO DE LIBROS DE ACTAS DE REUNIONES

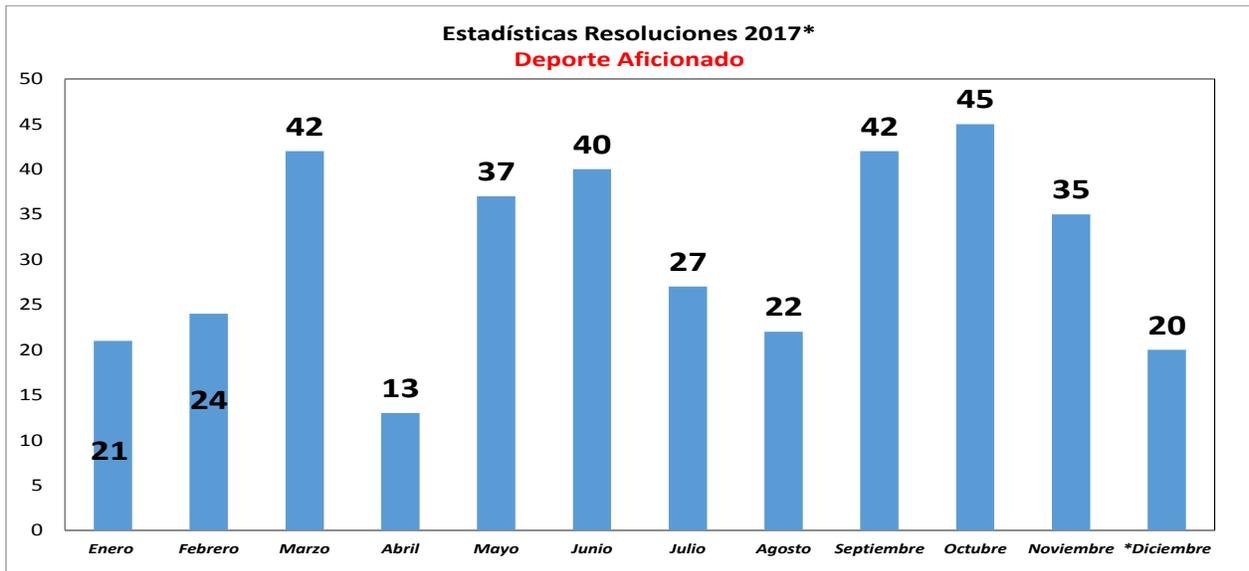
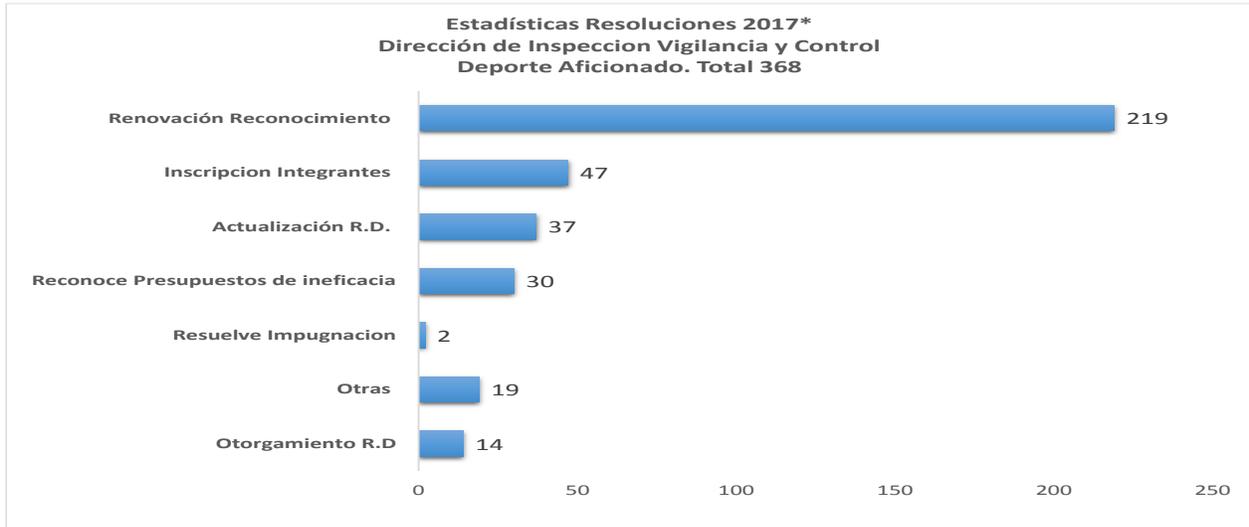
✚ CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.

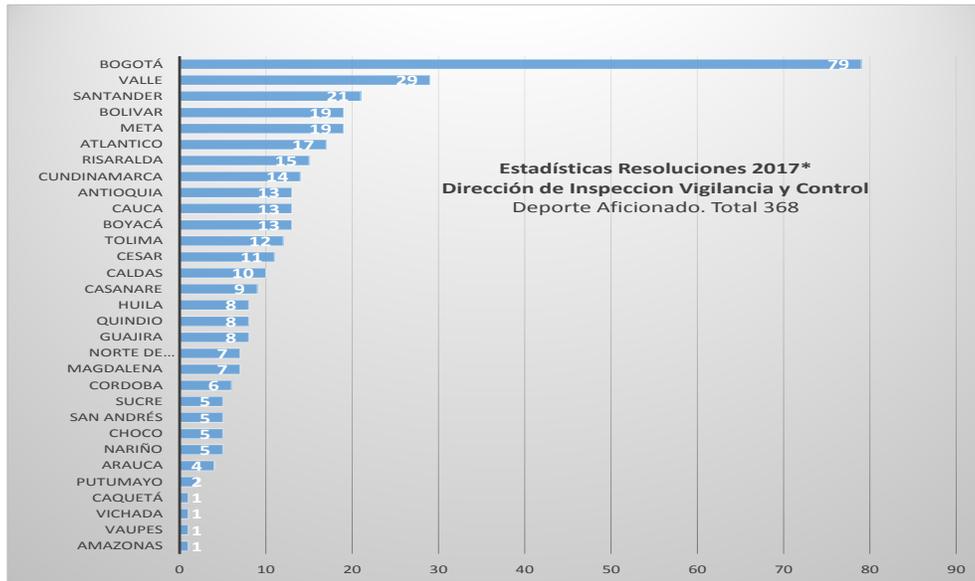
✚ ACTOS ADMINISTRATIVOS

Producto del Programa de Acompañamiento Preventivo Regional y en virtud de los diferentes requerimientos de la comunidad integrante del Sistema, el Grupo Interno de Trabajo Aficionado expidió los siguientes actos durante las vigencias 2017 y 2018:

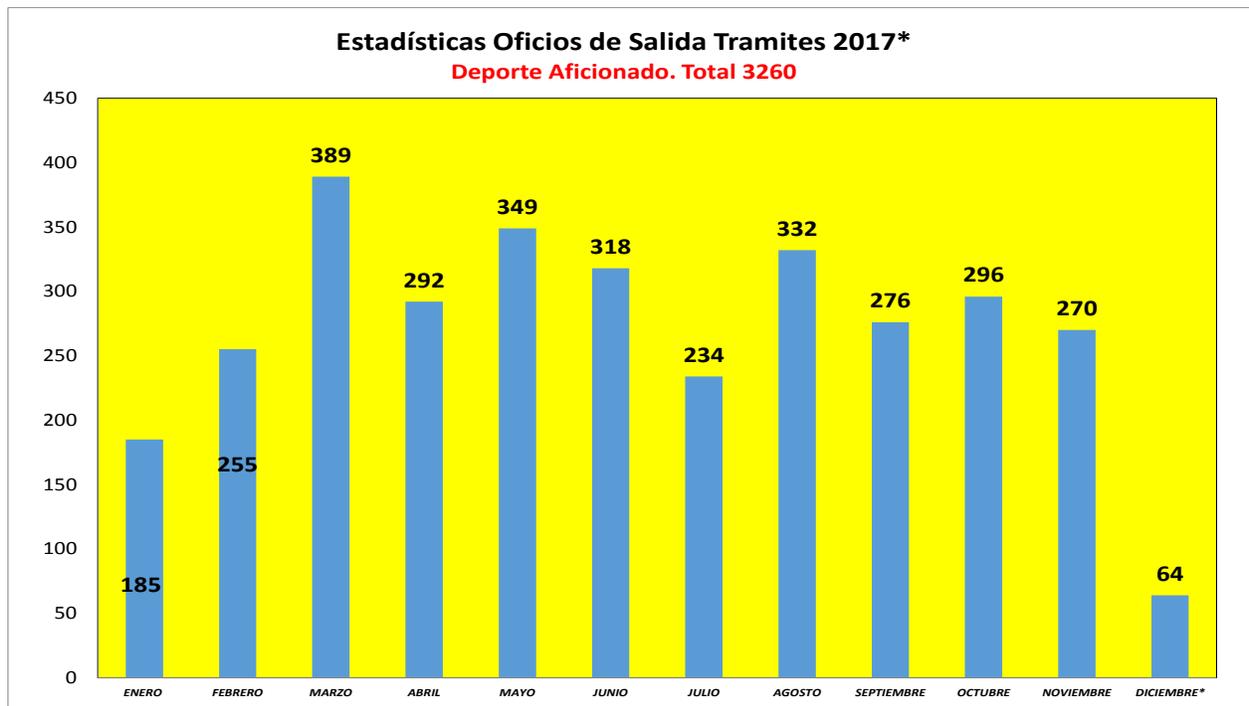


RESOLUCIONES EXPEDIDAS - TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO





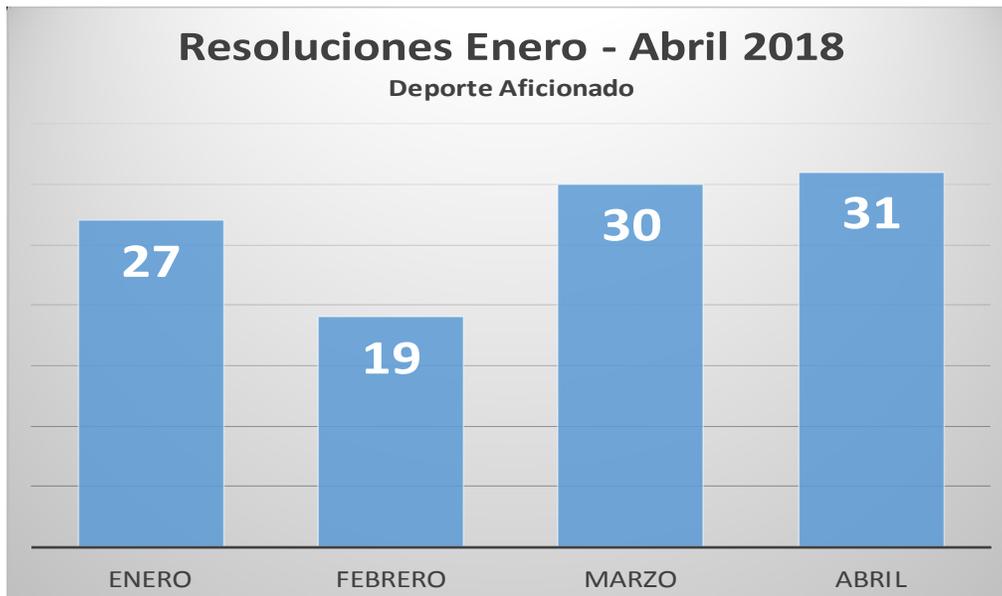
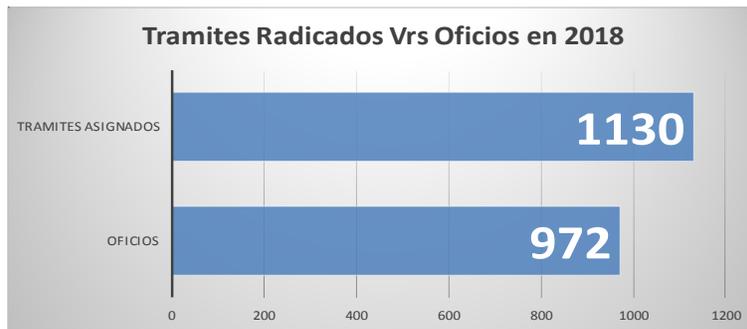
OFICIOS EXPEDIDOS POR LA COORDINACIÓN



De otro lado y con corte a día 7 de mayo de 2018, el Grupo Interno de Trabajo de Deporte Aficionado de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control ha recibido un total de 1130 radicados para adelantar los respectivos trámites, de los cuales nos permitimos informar que se han expedido el



siguiente número de oficios y resoluciones durante el 2018:





2. CONTROL Y SEGUIMIENTO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno en observancia a lo señalado en la Ley 87 de 1993 y decretos 648 de 2017 y 1499 de 2017 ha realizado su labor a través del desarrollo de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con Entes Externos de Control.

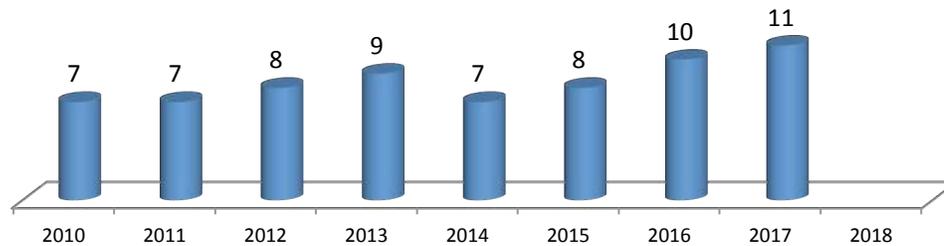
ASEGURAMIENTO Y CONSULTORIA

Para el cumplimiento de los anteriores roles se desarrollaron varias actividades, dentro de las cuales se resaltan las siguientes: fomento a la cultura de control a través de las publicaciones de píldoras informativas, capacitaciones a las diferentes áreas en temas para el fortalecimiento de controles en los procesos, identificación del riesgo, ejecución de auditorías internas de gestión, realización de visitas de seguimiento, asesoría en la formulación y seguimiento a las acciones de mejora consignadas en los planes de mejoramiento de auditoría interna de la Oficina de Control Interno y de la Contraloría General de la República - CGR.

Durante los años 2010 al 2018 se realizaron actividades de Aseguramiento y Consultoría que estuvieron contempladas en el Plan Anual de Auditorías Internas de la Oficina de Control Interno.



No. Auditorias Internas de Gestion OCI 2010-2018



FUENTE: OCI- Auditorias programadas y ejecutadas.

ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

En cuanto al acompañamiento en la implementación de políticas de desarrollo administrativo, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a las políticas contenidas en Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Política de transparencia y acceso a la información pública, para lo cual se realizaron mesas de trabajo con líderes de proceso para verificar avances y seguimiento periódico al cumplimiento de las acciones contempladas.

a) Respecto del estado de implementación del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, se destacó el compromiso de las áreas líderes en cada una de las estrategias llevando al cumplimiento en la mayor parte de las acciones planteadas. El detalle del cumplimiento de cada una de las acciones se encuentra publicado en la página web de Coldeportes.

Componente	% Avance
Gestión de Riesgos de Corrupción	100%
Racionalización de Tramites	97%
Rendición de cuentas	100%
Atención al Ciudadano	96%
Transparencia y acceso a la información pública	96%
Iniciativas Adicionales	100%

FUENTE: Informe ejecutivo de gestión Oficina de Control Interno AÑO 2017



b) Verificación del cumplimiento y avance de implementación de las condiciones establecidas en el Artículo 5o de la Ley 1712 de 2014 y Decreto 103/2015, para lo cual la Oficina de Control Interno aplicando el formato de la guía metodológica de la Procuraduría General de la Nación, verifico la información que exige la ley de transparencia con el fin de facilitar el acceso y la identificación de la misma en la página web institucional, presentándose el siguiente resultado a corte 30 de marzo de 2018:

Total requerimientos transparencia activa	Nivel de cumplimiento requerimientos Ley de Transparencia Activa (L1712/2014 - D.103/2015)		
	Cumple	Parcial	No cumple
128	63	54	11
100%	49%	42%	9%

Fuente: informe sobre el cumplimiento de la ley 1712 de 2014 de transparencia – seguimiento primer trimestre - 2018

El comparativo de implementación de la información en el mismo periodo correspondiente a la vigencias 2016 y 2017 es el siguiente:

Comparativo de avance 2016-2017								
PRIMER TRIMESTRE DE 2017						PRIMER TRIMESTRE DE 2016		
Aspecto	Cantidad requisitos	Nivel de Cumplimiento			Nivel de Cumplimiento			
		Cumple	No	Parcial	SI	NO	Parcial	
1	La información mínima requerida a ser publicada	54	40	2	12	35	16	4
2	Registros de activos de información	10	10			2	7	1
3	Índice de información clasificada y reservada	14	13	1		3	10	1
4	Esquema de publicación de información	16	15		1		15	
5	Programa de gestión documental	1	1			1		
6	Tablas de retención documental	1	1			1		
7	Informe de solicitudes de acceso a la información pública	4	3	1			4	
8	Los costos de reproducción de información pública con su respectiva motivación	5	5				5	
9	Criterio diferencial de accesibilidad	4	1	2	1		4	
10	Información previamente divulgada	2	2			2		
11	Sistemas de información	4	4			4		
Totales		115	94	6	15	48	61	6
		100%	82%	5%	13%	42%	53%	5%

Fuente: informe sobre el cumplimiento de la ley 1712 de 2014 de transparencia – seguimiento primer trimestre - 2018



Coldeportes a través de la ventana de Transparencia y Acceso a la Información Pública, procura que el ciudadano encuentre de manera fácil la información correspondiente a Línea de atención al usuario, Conmutador, Centro de alto rendimiento, Centro de ciencias del deporte, Supérate Intercolegiados, Horario de atención, Correo electrónico institucional y Mapa de ubicación.

c) El cuento al seguimiento al estado del Sistema de Control Interno, las Oficina presentó en cada vigencia el correspondiente Informe Ejecutivo Anual, reglamentado a través del artículo 2.2.21.2.5 del Decreto 1083 de 2015, De acuerdo con el artículo 2.2.22.3.10 del Decreto 1499 de 2017, se ha venido reportando los avances de la gestión a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG; como resultado del acompañamiento realizado por la Oficina de Control Interno a la Oficina Asesora de Planeación, presenta el análisis de resultados de FURAG vigencias 2015, 2016 y 2017.

Consolidado de resultados FURAG/COLDEPORTES 2015/2016	Puntaje Total 80.3
Componentes	ificación sobre 100
Componente de política	
Gestión documental	72.7
Gestión del talento humano	96.8
Servicio al ciudadano	79.5
Participación ciudadana	94.0
Rendición de cuentas	92.8
Plan anticorrupción	100.0
Calidad	95.8
Plan anual de adquisiciones	100.0
Racionalización de trámites	59.9
Transparencia y acceso a la información:	
Transparencia pasiva	90.0
Transparencia activa	66.9
Monitoreo de acceso a la información pública	85.1
Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública	78.1
Institucionalización de la política de acceso a la información pública	100.0
Gestión documental para el acceso a la información pública	78.7
Instrumentos de gestión de la información	100.0
Transparencia pasiva	90.0
Componente Estrategia de Gobierno en Línea - GEL	
Componente 1 / Gobierno abierto	47.6
Componente 2 / TIC para servicios	64.2
Componente 3 / TIC para la gestión TI	64.8
Componente 4 / Seguridad y privacidad de la información	37.6

FUENTE: INFORME DE RESULTADOS DEL FURAG – 2016- Oficina de Control Interno/Oficina Asesora de Planeación



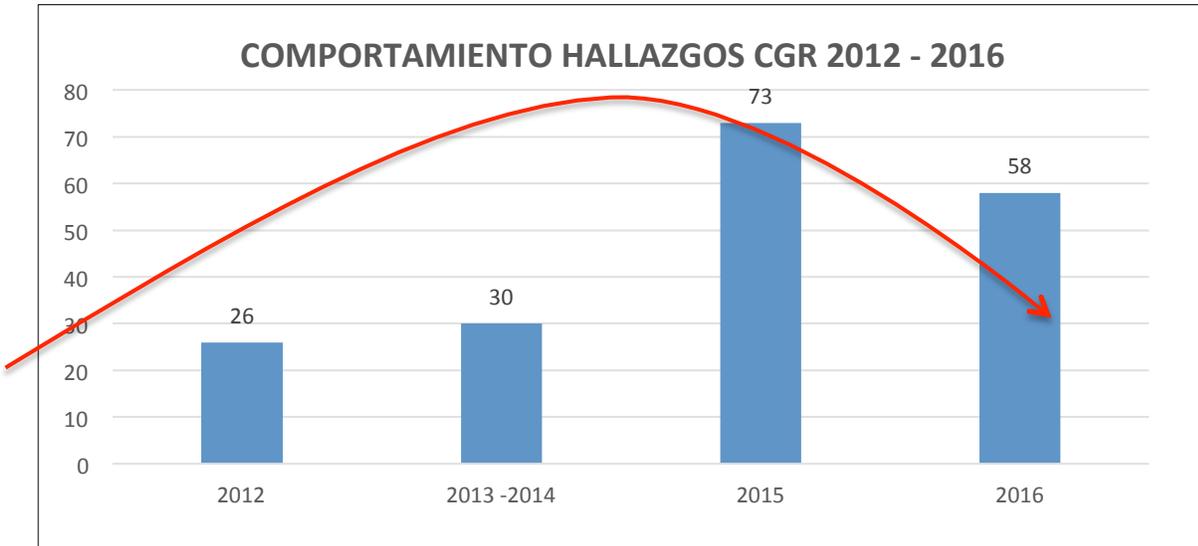
olidado de resultados FURAG/COLDEPORTES 2016-2017	Puntaje Total 79.6
Componentes	Calificación sobre 100
Dimensión del Talento Humano	
Talento humano	72.6
Integridad	77.2
Dimensión Gestión con valores para resultados	
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	60.1
Gobierno Digital	77.4
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	76.2
Racionalización de trámites	67.7
Servicio al ciudadano	74.1
Gestión Documental	76.9
Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	76.5
Gestión del Conocimiento	74.6
Control Interno	80.8

FUENTE: Presentación Comité Institucional de Gestión y Desempeño 24 de abril de 2018, agrupado según MIPG.

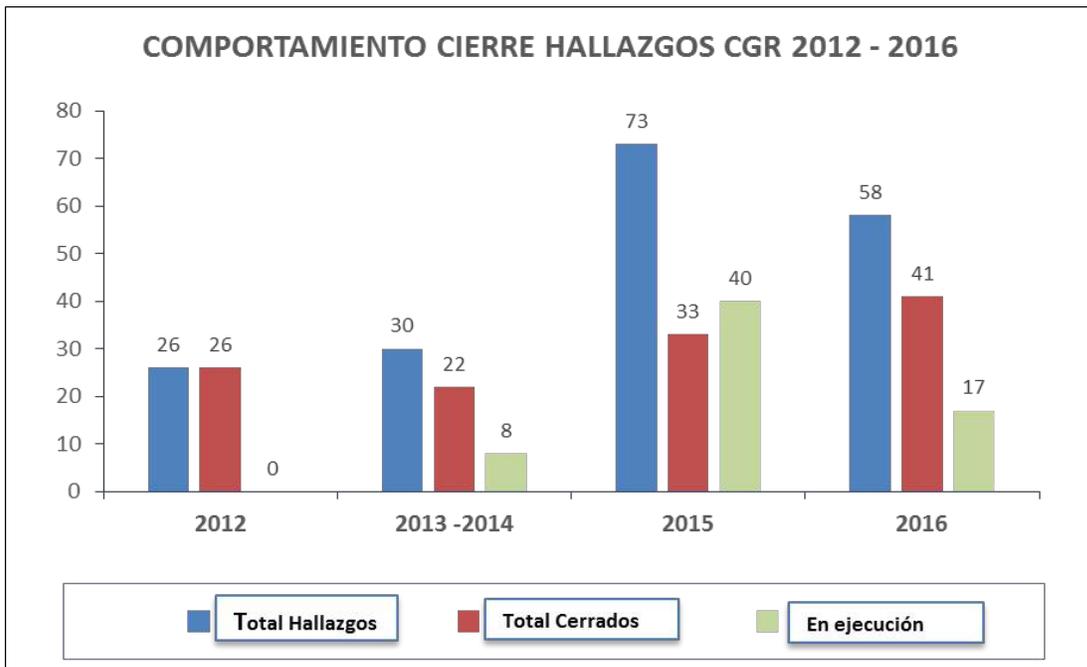
d) Se realizó seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano y a los mapas de riesgos de gestión y de corrupción de la entidad, se publicaron los resultados en la página web y se remitieron a la Oficina Asesora de Planeación para la construcción del Plan Anticorrupción vigencia 2018.

PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En desarrollo de las Auditorias Gubernamentales adelantadas por la Contraloría General de la República en el periodo 2010-2018, la Oficina de Control Interno asesoró y acompañó a los responsables de las áreas en la formulación de acciones de mejora, suscribiendo el correspondiente Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de República.



Fuente: Presentación Cumplimiento Plan de Mejoramiento Comité Directivo No. 1 del 21 febrero de 2018





OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Dentro de sus responsabilidades la Oficina Asesora de Planeación ha adelantado toda la gestión necesaria para la actualización, mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, así como del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Materializada en la construcción y actualización de los documentos, en el seguimiento y monitoreo a la medición de los indicadores y los riesgos asociados a los procesos, permanentes capacitaciones a los colaboradores de la entidad en la plataforma ISOLUCIÓN y en el Sistema Integrado de Gestión.

Adicional, en conjunto con las dependencias se realiza la construcción y revisión del Contexto estratégico, de los mapas de riesgos de corrupción y de gestión, donde es un insumo a tener en cuenta las recomendaciones de la Oficina de Control Interno desde sus auditorías y seguimientos que realizan periódicamente.

Se ha contado con la plataforma ISOLUCIÓN, mediante la cual se garantiza el mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión de la entidad, la cual ha tenido algunas mejoras con el objeto de facilitar el acceso a la información que requiera cualquier usuario interno o externo.

Re-estructuración: Paso de Instituto a Departamento Administrativo:

Coldeportes en estos ocho años de gobierno ha sufrido cambios notables que nos colocaron nuevos retos dentro del Desarrollo Organizacional. Uno de ellos fue el proceso de reestructuración durante el cual, la Subdirección de Planeación y Apoyo Tecnológico a través de la Coordinación de Calidad asumió el reto de reformular la planeación estratégica de la entidad y el análisis de las necesidades reales y futuras mediante la medición de tiempos por el método de estándares subjetivos, el cual en sus fases iniciales arrojó necesidades por 279 funcionarios; conscientes que un aumento de tal magnitud en la planta de personal implicaba un esfuerzo fiscal importante, las cargas fueron ajustadas para 200 funcionarios de los cuales fueron aprobados 180 por parte del DAFP y el Ministerio de Hacienda. De estos cargos el mayor incremento se dio en las áreas misionales de la entidad logrando balancear la carga en una proporción del 70 - 30, es decir un 70% del personal en áreas misionales y un 30% en áreas de apoyo.

1. SISTEMA INTEGRADO DE GESTION:

En el 2010 cuando manteníamos el estatus de Instituto Colombiano del Deporte, logramos la certificación del Sistema de calidad por medio de los certificados No. GP0068 y CO 231405 correspondientes a la Norma Técnica Colombiana GP 1000:2004 que paso posteriormente a la versión 2009 e ISO 9001:2008. Renovándose cada 3 años, de acuerdo a lo establecido por los Entes Certificadores.

Como Departamento Administrativo, el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión fue y sigue siendo una prioridad. Conscientes de la importancia de su implementación se logró la primera certificación de Coldeportes como Departamento Administrativo de acuerdo con los siguientes parámetros:

Certificación ISO 9001:2008 y Certificación en NTC-GP 1000:2009: "Se otorga por parte de la firma COTECNA los certificados No. SG-2013004580 A y SG-2013004580 H correspondientes a la ISO 9001:2008 y Norma Técnica Colombiana GP 1000:2009 respectivamente".

Igualmente, ésta certificación tuvo una vigencia de tres años y luego de la auditoria llevada a cabo en diciembre de 2016, fue renovada hasta el 19 de febrero de 2020 (*Certificación en NTC-GP 1000:2009 -*



SG-2013004580 H).

Sin embargo, dado que mediante Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual debe ser implementado por todas las entidades del orden Nacional y Territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público y deroga la ley 872 de 2003 la visita de seguimiento programada para noviembre de 2017, no se realizó.

Finalmente la Alta Dirección decidió mantener el sistema de calidad implementado en la entidad, por cuanto la pérdida de vigencia de la Norma NTC GP 1000 no implica que la calidad no siga siendo el atributo principal de la gestión pública ni que cada uno de los componentes del Modelo no esté dirigido al logro de tal propósito. Por el contrario, el MIPG es un modelo de gestión de calidad que integra el ciclo PHVA en sus siete dimensiones y realizar las acciones necesarias para implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la entidad con el actual personal y así dar cumplimiento a la normatividad vigente que le aplica a la entidad.

Alcance del SGC

El Sistema Integrado de Gestión de COLDEPORTES, se certificó basado en las normas NTCGP 1000: 2009, ISO 9001: 2008 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI: 2005 cubriendo todos los procesos Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Seguimiento y Evaluación de la Gestión, definidos en el mapa de procesos y necesarios para dar cumplimiento a las funciones establecidas en la entidad y lograr la satisfacción de las necesidades de los usuarios en cuanto al deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

El alcance se ha definido como: “Formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos, en materia de deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.”

Política de calidad

El Departamento Administrativo COLDEPORTES de acuerdo con su marco normativo, se compromete a mejorar sus procesos y servicios continuamente con el apoyo de un personal competente, la identificación y control de sus riesgos, la disponibilidad oportuna de los recursos con el fin de satisfacer a la comunidad, asegurando la eficacia, eficiencia y efectividad de su Sistema Integrado de gestión.

Objetivos SIG: Los objetivos del SIG son los siguientes:

Objetivo 1: Mejorar y adecuar la infraestructura deportiva y recreativa del país que permita el aprovechamiento del tiempo libre, la práctica de actividad física, la recreación y el deporte.

Objetivo 2: Apoyar y promover el deporte, la recreación y la actividad física a través de espacios de concertación y de inclusión de sectores marginados a la sociedad, para fomentar la convivencia y la cohesión social.

Objetivo 3: Mejorar los resultados deportivos en los diferentes eventos a través de formación y preparación de los deportistas, con el fin de aumentar el posicionamiento y liderazgo deportivo del país a nivel internacional.

Objetivo 4: Desarrollar sistemas integrados de información, con el fin de contribuir en el mejoramiento de los procesos y la comunicación permanente con el cliente.

Objetivo 5: Implementar un programa de gestión por competencias que asegure la idoneidad y desempeño óptimo del personal.



Objetivo 6: Asegurar el control y seguimiento de los riesgos en los procesos para lograr la efectividad en la gestión de la entidad con el objetivo de mejorar la calidad de la prestación de los servicios asignados por el Estado.

Objetivo 7: Proporcionar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento y cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la entidad.

Objetivo 8: Establecer los canales de comunicación que permitan evaluar la gestión de la entidad a través de la satisfacción y retroalimentación continua con nuestros clientes.

Objetivo 9: Medir el Sistema Integrado de Gestión con el fin de demostrar la capacidad de los procesos para alcanzar los resultados planificados, el manejo de los recursos disponibles y el impacto de su gestión.

Anualmente se han venido evaluando los objetivos del SIG a través de los indicadores de gestión que se encuentren en la plataforma ISOLUCIÓN. Esta medición se incluye como insumo en el Informe de Revisión por la Dirección.

Evaluación de la Visión a 2015

La Oficina Asesora de Planeación realizó la evaluación de la visión de la entidad, la cual estaba proyectada así:

“En el 2015 ser modelo de organización a nivel nacional e internacional, por el impacto que generan las políticas, en la dirección, promoción y fomento del Deporte, la Recreación y la Actividad Física”.

Se realizó la evaluación basada en los datos de gestión del departamento durante el periodo comprendido entre los años 2010 al 2015, de este análisis de datos se concluyó:

- Coldeportes es un modelo de organización a nivel internacional, del 2010 al 2015 se realizaron 38 de convenios y herramientas de Cooperación Internacional y 33 actividades en pro del fortalecimiento de las relaciones bilaterales con países como Australia, Brasil, China, Italia, Japón Corea, India, Senegal, Cabo Verde, Berlín entre otros aunando esfuerzos con Cancillería y Las Embajadas.
- A nivel nacional, se demuestra con el cumplimiento de las metas pactadas con presidencia, las cuales tienen un cumplimiento por encima del 90% para el cuatrienio 2010-2014 y de un 86% para el año 2015 según datos de medición del Departamento Nacional de Planeación DNP.
- El cumplimiento de estas metas se ve reflejado en el impacto que generan las políticas en la dirección, promoción y fomento del Deporte, la Recreación y la Actividad Física en todo el territorio nacional y en el mejoramiento de la imagen de la entidad.

Como lo demuestran los datos anteriores se dio cumplimiento a la visión propuesta para el año 2015.

Formulación Visión 2019

En trabajo con el equipo de la Oficina Asesora de Planeación se realizaron 3 propuestas para la Visión 2019:

- Propuesta 1: En 2019, Coldeportes será parte fundamental del desarrollo deportivo, económico, y social del país e internacionalmente una potencia deportiva reconocida por el desarrollo de entornos de convivencia y paz facilitándole a la población un mayor acceso al deporte, la recreación y la actividad física con la implementación de políticas, planes y programas.
- Propuesta 2: En el 2019 consolidar a Colombia como una potencia deportiva internacional y ser reconocida como líder en el fomento del deporte, la recreación y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz, mediante la formulación e implementación de políticas, planes y programas.

- Propuesta 3: En el 2019 posicionar a Colombia como potencia deportiva mundial y ser la líder en el desarrollo de entornos de convivencia y paz mediante la formulación e implementación de política en deporte, recreación y actividad física con criterios de inclusión.

Las propuestas fueron presentadas ante el comité de dirección del 2 de febrero del 2016 donde se definió que se debían socializar con todos los servidores de la entidad. Después de esto, se presentó nuevamente al Comité de Dirección del 2 de marzo de 2016, donde aprobaron la propuesta #3, la cual fue difundida por correo electrónico a todos los colaboradores de la entidad y se llevó a cabo la actualización de los documentos que la contienen.

Mapa de procesos

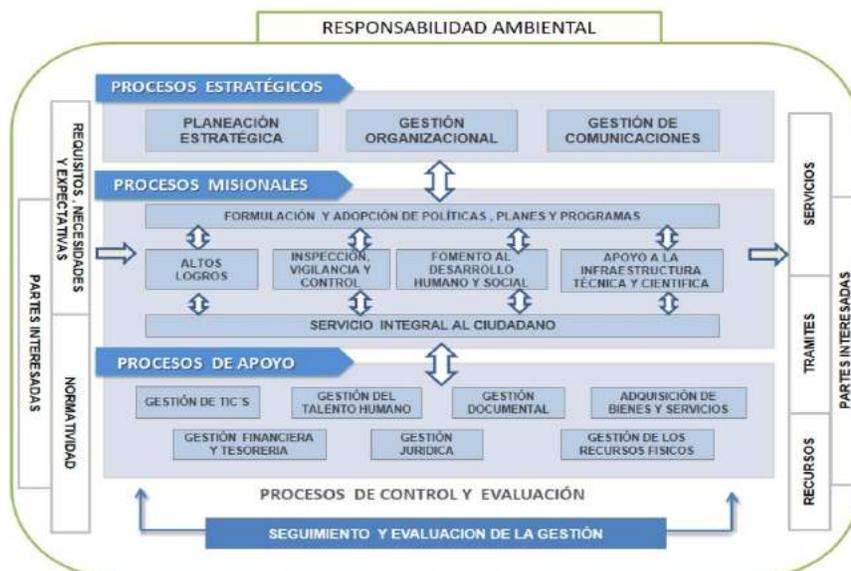
Para la certificación del año 2013 bajo las normas *ISO 9001:2008* y *Norma Técnica Colombiana GP 1000:2009* se plantearon como procesos misionales los siguientes:

- Formulación y adopción de políticas, planes y programas
- Ejecución y articulación de políticas, planes y programas
- Seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas
- Servicio Integral al ciudadano

Este mapa fue reevaluado por parte del Comité de Dirección debido a:

- En los procesos misionales se diluían las responsabilidades al existir actividades que involucraban a varias dependencias
- No existía apropiación por parte de los servidores públicos de los procesos, pues no se identificaban o veían reflejados con las caracterizaciones de proceso
- Una vez analizadas las actividades que se planteaban dentro del proceso Seguimiento y Evaluación de Políticas, Planes y Programas se identificó que se desarrollaban dentro del proceso de Planeación Estratégica y que eran insumo para la toma de decisiones.

Así, la Oficina Asesora de Planeación realiza una propuesta del Mapa de Procesos el cual mediante la participación con todos los colaboradores de la entidad es aprobada el nuevo el Mapa de procesos por la Dirección General en marzo de 2017, sin embargo en febrero de 2018 dada la importancia de visibilizar la responsabilidad con el medio ambiente, se actualiza a la versión 4.



**Indicadores de gestión:**

Todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión cuentan con Indicadores a través de los cuales se mide la eficacia, eficiencia y efectividad. Estos se han venido ajustando y actualizando a lo largo de estos 8 años y en la actualidad se cuenta con un total de 66 indicadores, distribuidos así:

Proceso	Total
Planeación Estratégica	2
Gestión Organizacional	1
Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas	1
Gestión Jurídica	1
Gestión Financiera y Tesorería	3
Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2
Gestión del Talento Humano	3
Seguimiento y Evaluación de la Gestión	2
Gestión de Comunicaciones	3
Servicio Integral al Ciudadano	2
Gestión Documental	3
Adquisición de Bienes y Servicios	1
Gestión de los Recursos Físicos	3
Altos Logros	17
Inspección, Vigilancia y Control	2
Fomento al Desarrollo Humano y Social	10
Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	10

Satisfacción Del Cliente

Uno de los pilares del mejoramiento continuo de la entidad es la medición de la percepción del cliente; por lo cual la Oficina Asesora de Planeación en aras de contribuir con la medición y análisis de la información, en el primer cuatrienio contribuyó con la elaboración de las encuestas, recopilación, tabulación y elaboración de los informes de percepción de los programas Nuevo Comienzo, Campamentos Juveniles, Juegos Intercolegiados, Juegos Universitarios, Juegos de Mar y Playa, Encuentros del Programa de Actividad Física, entre otros, actividad que a partir del año 2015 asumió el GIT Atención al ciudadano.

Para lo cual, el GIT de Atención al Ciudadano, ajustó los procedimientos de medición de la percepción de la calidad en el servicio, Caracterización de usuarios y grupos de interés, entre otros y brindó el apoyo a las Direcciones Técnicas de la entidad.

2. MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION:

Con el Decreto 2482 de diciembre 3 de 2012 se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación y Gestión de las entidades públicas,

mediante la implementación de las Políticas de Desarrollo Administrativo el Gobierno Nacional pretende orientar a las entidades en el mejoramiento de su gestión para el cumplimiento de las metas institucionales y de Gobierno, la simplificación de procesos y procedimientos internos, el aprovechamiento del talento humano y el uso eficiente de los recursos administrativos, financieros y tecnológicos, entre otros beneficios para acercar más al ciudadano a la administración pública.

En el 2013, mediante resolución 0361, en atención a lo establecido en el Decreto 2482/2012, se conformó el comité Institucional de Desarrollo Administrativo, con el propósito de orientar y hacer seguimiento a la ejecución de las Políticas de Desarrollo Administrativo en la entidad, liderado por el Subdirector General de la entidad y la Secretaria Técnica es ejercida por el Jefe de la Oficina de Planeación. Luego en el siguiente año es modificado por la resolución 2435 de 2014. Finalmente se alcanzaron 42 sesiones hasta el mes de diciembre de 2017.

Ahora, con el nuevo **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**, estructurado en 7 dimensiones y 16 políticas de Desarrollo Administrativo, mediante Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, la Oficina Asesora de Planeación ha venido liderado acciones desde la elaboración y socialización de la resolución No. 070 del 19 de enero de 2018, para conformar el nuevo Comité Institucional de Gestión y Desempeño, convocar a los Jefes y coordinadores de las dependencias a jornadas de capacitación sobre el MIPG, dirigidas por la Función Pública y generar un plan de trabajo consolidado para la implementación del nuevo Modelo, entre otros.



Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG

El Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión es una herramienta web para el monitoreo, evaluación y control en la implementación de las Políticas de Desarrollo Administrativo, por lo cual la Oficina Asesora de Planeación le ha correspondido liderar el diligenciamiento del formulario. La herramienta desde el año 2013 ha evolucionado e incorporado las diferentes temáticas relacionadas con las políticas de Desarrollo Administrativo y en el año 2017 fue diseñado con el propósito que las entidades identifiquen el grado de acercamiento al nuevo Modelo, y establezcan de acuerdo a su



disponibilidad de recursos acciones en un corto plazo que contribuyan a un mejor desempeño institucional.

3. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC):

La Oficina Asesora de Planeación, en cumplimiento a la ley 1474 de 2011, y luego con el Decreto 124 de 2016 ha venido liderando la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la entidad, ya que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano enfocada en los siguientes componentes: Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Atención al Ciudadano e Iniciativas Adicionales, para lo cual ha contado con la participación de todas las dependencias de la entidad participando desde la construcción, implementación de las acciones, y seguimiento cuatrimestralmente tanto por los responsables de cada componente como de la Oficina de Control Interno.

A continuación de manera breve se presentan los avances logrados en los componentes que lidera la Oficina Asesora de Planeación:

Administración de los Riesgos de corrupción y gestión de la entidad

En virtud a lo acordado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, anualmente, la Oficina Asesora de Planeación brinda el acompañamiento y orientación a los responsables de los procesos sobre la metodología para la identificación, análisis, calificación y valoración del riesgo, establecida por el DAFP y finalmente consolida los mapas de riesgos definitivos para su consulta y seguimiento en la plataforma de ISOLUCION. No sobra resaltar que la identificación de los riesgos de corrupción permite a la entidad la generación de alarmas y la definición oportuna de mecanismos orientados a prevenirlos o evitarlos. Así mismo, la importante labor de la Oficina de Control Interno en realizar el seguimiento a los riesgos consolidados con cortes: Abril 30, Agosto 31 y Diciembre 31.

Estrategia de Racionalización de Trámites y Otros Procedimientos Administrativos (Servicios)

De acuerdo a la Política de Racionalización de Trámites del Gobierno Nacional liderada por el DAFP, la Oficina Asesora de Planeación de forma permanente realiza el acompañamiento a los responsables de los trámites y servicios de la entidad, para identificar y priorizar los tramites a racionalizar y ha contribuido para que se realicen las siguientes acciones:

- Elaboración y actualización del inventario de los trámites y servicios, establecido en el Acuerdo de Servicios y trámites, disponible en ISOLUCION.
- Registrar los trámites de la entidad en la página www.suit.gov.co , administrada por la Función Pública.
- Facilitar la solicitud y seguimiento de los trámites y servicios por el Sistema de PQRD de la entidad. Optimizar el formulario en línea dispuesto en el Sistema de PQRD.
- Uso y aplicación del Sistema de Gestión Documental GESDOC, para garantizar la trazabilidad del documento dar respuesta en el menor tiempo posible.
- Obtener el trámite en línea del Certificado de Existencia y Representación Legal
- Obtener el certificado de permanencia al Programa Atleta Excelencia /Programa Glorias del Deporte, en línea.
- Realiza el reporte de las estadísticas de manera trimestral en la página www.suit.gov.co



Transparencia y acceso a la información pública

En cumplimiento de la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la Información pública, Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución 3564 de 2015, la Oficina Asesora de Planeación ha liderado la implementación de la Ley de Transparencia con la participación de toda la entidad. Es así, desde el año 2015 dirigió una serie talleres con el objeto de sensibilizar a todos los colaboradores de la entidad, sobre el conocimiento, manejo y aplicación de la ley de transparencia y acceso a la información pública en sus labores profesionales. Así mismo, realiza periódicamente monitoreo a los contenidos publicados en la página web de la entidad, en especial a lo publicado en el link de Transparencia y acceso a la Información, promueve la actualización de los instrumentos de información como: El esquema de publicación, el inventario de información pública clasificada y reservada, entre otros.

Medición del Índice de Transparencia 2015 - 2016

La Corporación Transparencia por Colombia realizó la medición del Índice de Transparencia de las Entidades Públicas. Como parte de este proceso la Oficina Asesora de Planeación con el rol de interlocutor del diligenciamiento, solicitó el apoyo de todas las dependencias para el diligenciamiento. El reporte final indicó una calificación de 66.91 sobre 100 puntos. Los resultados alcanzados por la entidad son el producto de analizar las diferentes fuentes de información consultadas por dicha Organización (consulta en la página web, simulación de llamadas al PQRD, simulación de solicitud de información, solicitud a los entes de control, solicitud de formulario diligenciado, entre otros). Así, los indicadores analizados fueron: visibilidad, institucionalidad y control y sanción, éste último incluyó la Rendición de cuentas a la Ciudadanía que sólo obtuvo 32,5 puntos, siendo el más bajo de los evaluados. Una vez revisado el reporte enviado por Transparencia, se generó un plan de mejoramiento por parte del GIT de Comunicaciones con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación. De igual manera se estableció comunicación con Transparencia por Colombia para realizar la retroalimentación de los resultados y demás aclaraciones pertinentes a los líderes de cada componente.

SECRETARIA GENERAL TALENTO HUMANO.

• PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN.

El plan institucional de capacitación, se rige bajo normatividad: Decreto Ley 1567 de 1998. Decreto 1083 de 2015 y Ley 909 de 2004

Durante los años 2010 al 2018 se ha reglamentado el Plan Institucional de Capacitación mediante con acto administrativo anual, su formulación se realiza por medio de un diagnóstico de necesidades, dirigido a los 180 funcionarios de planta administrativa.

El programa del Plan Institucional de Capacitación tiene alcance a todos los funcionarios públicos y en temas transversales se incluye a contratistas, contempla el fortalecimiento de competencias en todas las dimensiones del SER, SABER y del SABER HACER.

Se ha incluido dentro del PIC el fortalecimiento de competencias y habilidades lingüísticas como es el idioma inglés, por lo tanto la Entidad participa en el Programa de Bilingüismo liderado por la Función Pública y el SENA.



Para dar alcance a cubrir las necesidades de capacitación, se hace alianzas con las siguientes Entidades:

- Caja de Compensación Familiar Colsubsidio
- SENA
- Función Pública
- ESAP
- INSOR
- ARL
- ARF

Dentro del año 2010 al año 2018, se cuenta con un presupuesto promedio de \$10.000.000 para el desarrollo de las actividades de capacitación.

• **PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS**

El Plan Institucional de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos se rige bajo normatividad:

- Decreto Ley 1567 de 1998
- Ley 734 de 2002
- Ley 909 de 2004
- Decreto 1083 de 2015

Durante los años 2010 al 2018 se ha reglamentado los temas de bienestar por medio de un acto administrativo anual donde se evidencia los diagnósticos que se les realiza a los 180 funcionarios.

Como insumo para la elaboración del programa de bienestar 2018 se tuvo en cuenta la encuesta de clima laboral, aplicada en diciembre 2015 y enero 2016. Dentro del cual se evaluaron las variables de alineamiento organizacional, comunicación interna, cultura del servicio, desarrollo organizacional, gestión del cambio, infraestructura, liderazgo, participación y reconociendo, relaciones interpersonales y trabajo en equipo.

El programa del Plan Institucional de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos cubre a todos los servidores de Coldeportes y su grupo familiar, en temas relacionados con la salud, educación y recreación, beneficios que reciben a través de los programas de bienestar y estímulos que desarrolla Coldeportes.

Coldeportes a través del Grupo interno de Talento Humano lidera, ejecuta y realiza seguimiento a las actividades que ayudan a fortalecer la misión del Departamento, donde se busca tener sentido de pertenencia y a si mismo generar un mayor compromiso por parte de los servidores de la entidad con el propósito de propiciar un mejor clima laboral y obtener una mejor calidad de vida.

Así mismo, se busca el mejoramiento de las relaciones de los servidores con su medio laboral, familiar y social, a través del desarrollo de diferentes actividades recreativas, artísticas, ecológicas y deportivas con el fin de generar una sana convivencia y uso adecuado del tiempo libre.

Algunas de nuestras alianzas han sido:

- Caja de Compensación Familiar Colsubsidio
- Teatro Nacional
- IDRD
- Jardín Botánico



- Alpina
- Ramo
- La Ascensión
- Ayuda en Acción
- Sanitas

Teniendo en cuenta lo anterior el programa de bienestar social, estímulos e incentivos se ha estipulado para el año 2018 buscar establecer un cambio para los servidores en el reconocimiento de la importancia y necesidad de los diferentes procesos de transformación que puedan presentar en las diferentes esferas como lo son el área laboral, social y familiar.

Por lo que el programa de bienestar pretende, mediante diferentes estrategias promover un adecuado equilibrio emocional frente a los diferentes cambios y poder así ir generando así un incremento de participación en nuestras actividades y así mismo poder ir combatiendo y generando una mejor calidad de vida.

- **PLANTA DE PERSONAL**

Respecto al ingreso de personal para los cargos establecidos en la planta creada según el Decreto 4965 de 2011. En cumplimiento de la normatividad se nombro en provisionalidad un 81% del personal teniendo en cuenta el desarrollo del concurso de méritos y el 19% cargos de libre nombramiento y remoción.

- **CONCURSO ABIERTO DE MERITOS CONVOCATORIA 434 DE 2016**

El objetivo del Grupo de Talento Humano y de la entidad en general fue el de realizar la provisión por medio del concurso de méritos para proveer cargos de Carrera Administrativa, de las 107 vacantes definitivas de la Planta de Personal. Para esta labor se estableció y se realizaron todas las gestiones con la Comisión Nacional del Servicio Civil, la cual en el año 2016 saco la convocatoria 434 de 2016, el cual se sacaron las siguientes vacantes:

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	TOTAL VACANTES
NIVEL PROFESIONAL	
Profesional Especializado	73
Profesional Universitario	27
SUBTOTAL NIVEL PROFESIONAL	100
NIVEL TÉCNICO	
Técnico	4
SUBTOTAL NIVEL TECNICO	4
NIVEL ASITENCIAL	
Secretario Ejecutivo	3
SUBTOTAL NIVEL ASITENCIAL	3
TOTAL VACANTES	107

Fuente GIT Talento Humano Diciembre de 2016.



- **PLAN ANUAL DE VACANTES (PAV)**

El plan anual de vacantes se constituye como un instrumento que tienen como fin, la administración y actualización de la información sobre cargos vacantes para que las entidades públicas, puedan programar la provisión de los empleos con vacancia definitiva que se deben proveer en la siguiente vigencia fiscal.

- Para la identificación de los cargos vacantes, los requisitos y perfiles correspondientes, se toma como referencia las novedades en la planta de personal y el Manual de funciones y competencias laborales de COLDEPORTES.
- Se diseñó mejoras al procedimiento del Plan Anual de Vacantes – PAV el cual se puede encontrar en la plataforma ISOLUCIÓN.
- Anualmente se reportaron las vacantes definitivas a la Comisión Nacional del Servicio Civil, a 31 de Diciembre de 2017, quedaron tres vacantes definitivas, dos del nivel asistencial, cargo Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 24 y un Profesional especializado Código 2028 Grado 17.

- **EVALUACION DEL DESEMPEÑO LABORAL EDL**

La Evaluación del Desempeño Laboral es una herramienta de gestión que se aplica a todos los servidores de Carrera Administrativa, y en Período de Prueba, permite medir la gestión realizada, garantiza la estabilidad laboral del servidor público que obtiene calificación satisfactoria, determina el aporte a la gestión y el establecimiento de planes de mejoramiento en lo cual desde el GIT de Talento Humano se avanzó en:

- Adopción del nuevo sistema tipo de Evaluación del Desempeño Laboral mediante una resolución 000552 del 30 de marzo de 2017, conforme a lo establecido en el Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC, para el personal de Carrera, de Libre Nombramiento y Remoción y en periodo de prueba y subir el procedimiento en Isolución.
- Actualización del formato y alineación con fechas de presentación.
- Establecimiento de la Medición de la Gestión para Provisionales a través de resolución 002172 del 16 noviembre de 2016.
- Capacitación a evaluadores, evaluados y Directores Técnicos en el procedimiento y aplicación de formatos para concertar, evaluar, hacer seguimiento y medir.
- Concertación de compromisos laborales anuales, compromisos gerenciales.
- Evaluación para empleados de carrera, LNR y medición de gestión primer semestre para personal en provisionalidad.
- En la tabla No.4 se observa el comportamiento según vigencia 201-2017:

- **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

El Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, COLDEPORTES ha venido desarrollando la normatividad en salud ocupacional y laboral junto con la colaboración de la Administradora de Riesgos Laborales POSITIVA compañía de seguros, las cuales se pueden agrupar en tres categorías principales:

- **Regulaciones sobre la protección y conservación de la salud de los trabajadores** (Clima laboral, exámenes médico general a los funcionarios, plan de emergencia)
- **Regulaciones de ambientes de trabajo** (Medidas de seguridad y protección, Condiciones de trabajo)



➤ **Regulaciones de creación de entes de control y regulación.** (COPASO)

Bajo este contexto el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, COLDEPORTES, inicia su implementación del SG-SST en el segundo semestre del año 2016

Frente a la evolución de programa de salud ocupacional a sistema de gestión se encontró que sus cambios están sujetos a modificaciones normativas y no a mejora continua del mismo.

En cumplimiento a los requisitos exigidos en el capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015, y la resolución 1111 de 2015 se realizó la fase de evaluación inicial con el fin de identificar las prioridades y necesidades en SST reflejados en un plan anual de trabajo y un plan de mejoramiento:

➤ **Planificación del SGSST:** Se estableció el plan de trabajo con cronograma para la implementación y seguimiento al sistema SGSST, así mismo se adquirió el módulo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la plataforma de ISOLUCION

➤ **Política:** Se encuentra firmada por la Directora y divulgada por correo electrónica, página institucional e Intranet. Se requiere que esta información, también sea publicada en la cartelera de la entidad.

➤ **Objetivos:** Se encuentra definidos en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, pero no se tiene aprobado ni divulgado.

➤ **Inspecciones:** Se realizó las primeras inspecciones en el mes de agosto por el equipo del COPASST, sin embargo, los reportes de seguimiento sobre las acciones correctivas y preventivas están proyectadas en la próxima reunión

Para la vigencia 2017, la Entidad priorizo los temas de adquisición de la plataforma SST FACIL de ISOLUCION de conformidad con los recursos asignados, como se pudo evidenciar al revisar el plan de acción del año 2017 del proceso de gestión del Talento Humano, es importante resaltar que está aún no existe un rubro específico de acuerdo a lo exigido por la norma.

Se constituyó una enfermería en la sede administrativa para atender los primeros auxilios, dotado de un profesional en la salud y de silla de ruedas y elementos enfermería. Se adquirió un termo higrómetro con el fin de hacer mediciones de temperatura necesarios para informes de condiciones de seguridad y salud.

Se diseñó y aprobó el Manual de requisitos a proveedores del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo-SST- el cual contempla el cumplimiento de los requisitos legales de la norma garantizando el cumplimiento de las normas en seguridad en salud de los contratistas.

La ARL POSITIVA ha realizado asesoría y acompañamiento en la implementación del sistema a los miembros del COPASST y servidores públicos, de acuerdo con sus obligaciones y funciones, como se observó en los listados de asistencias. Se tiene proyectado una matriz SGSST donde especifica las responsabilidades de los servidores públicos y terceros. Se diseñó y se cargó en el aplicativo ISOLUCION un total de 36 documentos distribuidos entre manuales, procedimientos instructivos formatos y documentos internos y externos.

La Entidad practicó la evaluación inicial de acuerdo con los requisitos exigidos por la resolución 1111, arrojando un diagnóstico inicial del 43% y con un cierre del 97% a final de la vigencia 2017 para iniciar la etapa de implementación del sistema en la vigencia 2018 la cual arrojo los siguientes análisis:



- **Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos:** la Entidad adopta la metodología GTC 45 de 2012 mediante el procedimiento “Identificación de los Peligros y la Valoración de los Riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional”_v1 Código GH-PD-010. Se tiene identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos por pisos o zonas de acuerdo a las sede administrativa, centro de alto rendimiento y centro de ciencias del deporte.
- **Medidas de Prevención y Control:** La entidad a partir de la identificación de peligros y riesgos y el plan de trabajo a desarrollado informes técnicos de condiciones de trabajo donde se ha identificado e implementado las medidas preventivas y controles necesarios y urgentes de acuerdo con la valoración de los peligros y riesgos
- **Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias:** La entidad tiene definidos el plan de emergencias para sede para la vigencia 2017asi como desarrollado capacitaciones afines a brigadas según el plan de trabajo
- **Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales:** Se ha realizado un total de 11 investigaciones de accidentes y 2 incidentes socializados a través del COPASST, asi como el seguimiento a casos puntuales de enfermedades profesionales con atención a las recomendaciones presentadas por la ARL y el COPASST, Se requiere fortalecer este tema, con el fin de garantizar la seguridad y salud de los servidores públicos de la entidad.

En cumplimiento Plan Institucional de Capacitación de Coldeportes Se ha ejecutado un total de 7 capacitaciones afines al SST hasta la fecha, faltando aun programado realizar temáticas de inducción y reinducción en el mes de diciembre de 2017. Para al vigencia 2018 se planeó el fortalecimiento del proceso de capacitación y sensibilización a todo nivel para que los funcionarios y demás servidores se apropien del SGSST.

En el sistema de calidad como en el directorio de emergencias del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se determinó los lineamientos generales de cómo se realizara la comunicación del sistema y porque mecanismos como:

- Módulo SST ISOLUCION
- Correo electrónico talentohumano@coldeportes.gov.co
- Canales de comunicación, entérate tv, , intranet, correo

Se establecieron los indicadores generales del sistema utilizando los instrumentos del módulo SST, de tipo:

- Estructura que se tiene para verificar la implementación del sistema y algunos resultados de estos indicadores.
- Proceso que se tiene para verificar la implementación del sistema y algunos resultados de estos indicadores.
- Resultados que se tiene para verificar la implementación del sistema y algunos resultados de estos indicadores.



GESTION ADMINISTRATIVA

Se anexa el informe, de los temas a cargo de esta área correspondientes a: Suministro de Tiquetes Aéreos, Gestión documental, administración de los recursos físicos, y la Ejecución presupuestal 2011 – 2018, el cual se describe así:

- **PROCESO ADMINISTRACION Y SUPERVISION, SUMINISTRO TIQUETES AEREOS.**

- El suministro de tiquetes aéreos se adelantó a través del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, proceso más sencillo y funcional y cumpliendo la ley 1150 de 2007, anteriormente se venía manejando mediante proceso de Licitación.
- Se logró obtener mayor eficiencia y control en la ejecución de los recursos destinados para tiquetes aéreos.
- Se establece un pleno control de reintegro por viajes no realizados o hechos parcialmente.

- **PROCESO GESTION DOCUMENTAL-VIGENCIA 2011-2018.**

- Se diseñó e implementó un proceso de gestión documental que responde a las necesidades institucionales de Coldeportes cumpliendo con las normas archivísticas vigentes.
- Se elaboraron, aprobaron y convalidaron las Tablas de Retención Documental- TRD – por parte del Archivo General de la Nación, en la actualidad se encuentran en el proceso de implementación.
- Se inició con la implementación de nuevas tecnologías de la información a través de la adquisición de un software de gestión documental el cual optimizó las actividades de recepción, envío y organización de los documentos, simplificando los tiempos de respuesta y colaborando para la política de cero papel de la entidad.
- Se elaboran las Tablas de Valoración Documental - TVD, actividad que permitió identificar y clasificar la documentación que hace parte del fondo acumulado. Actualmente las TVD se encuentran en proceso de convalidación en el Archivo General de la Nación.

Con respecto al tema de los recursos económicos invertidos, se puede encontrar que desde el año 2011 se han invertido un total de \$5.973.704.644, el cual tuvo la siguiente distribución:

<i>Inversión Vigencia 2011 - 2018</i>	
TOTAL	\$ 5.973.704.644



Fuente:
GIT Administrativa.



GESTION DEL ALMACEN DURANTE LAS VIGENCIAS 2016, 2017 Y LO QUE VA CORRIDO DEL AÑO 2018 (16/02/2018)

- Se realizó el inventario general de bienes en servicio, recolectando todos los elementos obsoletos y/o en mal estado que son susceptibles de ser dados de baja en las vigencias 2016 y en la vigencia 2017.
- Fueron realizados el 100% de los inventarios de elementos en servicio de propiedad de Coldeportes de las vigencias 2016 y 2017. Para el año 2017 de un total de 344 inventarios asignados, fueron efectuados 344 inventarios, con un crecimiento del 20% en la cantidad de inventarios asignados respecto del año 2016 (291 inventarios) y un crecimiento al final de la vigencia 2017 en la cantidad de elementos a inventariar (devolutivos y consumo controlado) de 108% (más del doble) comparando la cantidad de elementos que había al cierre del año 2016 (3.435 unidades) y los que hay al cierre de 2017 (7.179 unidades), teniendo en cuenta que hubo una baja de 538 bienes al cierre del año 2016, es decir al cierre de esta vigencia había 3.485 unidades, entre devolutivos y consumo controlado. Se efectuó la baja de los 538 elementos mediante resolución, pero está aún en proceso de selección la entidad que va a rematar los bienes para su entrega en el 2018.
- Fueron realizados cuatro inventarios aleatorios de elementos de consumo en bodega durante la vigencia 2016 y cuatro durante la vigencia 2017.
- Fueron realizados 24 cierres de almacén durante las vigencias 2016 y 2017, con las correspondientes conciliaciones de cifras entre Almacén y contabilidad.
- Fueron realizados los inventarios aleatorios de consumibles con existencia física en el Laboratorio de control al dopaje de las vigencias 2016 y 2017, al igual que los inventarios totales de los consumibles (kits) con existencia física en la bodega del G.I.T. de Control Antidopaje.
- Fueron realizados cuatro (4) inventarios de elementos en depósito (consumo, devolutivos nuevos, reintegrados, consumo controlado nuevo, consumo controlado reintegrado) con cortes 30/06/2016, 31/12/2016, 30/06/2017 y 31/12/2017.
- Durante el año 2017 fueron enviados correos institucionales ("mailings), los cuales, contenían una campaña que busca concientizar a los funcionarios y contratistas sobre el cuidado que se debe tener con los bienes de propiedad de Coldeportes y que se encuentran asignados, bajo su custodia, principalmente los equipos de cómputo portátil.
- Fueron ingresados la totalidad de bienes devolutivos, consumo controlado y consumo, adquiridos a través del convenio No.564 de 2015 para la dotación de la Villa Deportiva (Alojamiento) en el CAR, de igual manera fueron entregados en debida forma estos bienes de acuerdo con el convenio No.612 de 2017, suscrito entre Coldeportes y el COC.
- Durante la vigencia 2017 fueron digitados un total de 4.143 documentos de almacén (entradas, salidas y traslados de elementos), presentándose un incremento del 20% al comparar esta cifra con el total de documentos digitados al cierre de la vigencia 2015.



- Durante la vigencia 2017, fueron realizadas 7 compras de papelería y toners por un valor total de \$142'736.948.92, comprando solo lo necesario para reponer stock con el fin de suplir al 100% las necesidades de nuestros clientes internos, teniendo muy en cuenta la escasez de espacio para bodegar elementos, optimizando las compras de los bienes que son necesarios. El consumo de las áreas total de papelería y toners con corte a 31 de diciembre de 2017 fue de \$239'328.000, lo cual comparado con el consumo total de las dependencias llevado a cabo durante la vigencia 2016 (\$140'000.000), presento un incremento aproximado del 70%.
- En diciembre de 2017, nos fueron entregados por la Coordinación Administrativa CDP's por un valor de \$288'080.787.14 los cuales fueron recibidos a IVC y a Recreación; de estos CDP's solo pudo ser utilizado un valor total de \$233'141.864 para efectuar tres compras de papelería y toners a Panamericana, Sumimas y Dispapeles, bienes que fueron recibidos en la semana del 12 de febrero de 2018.
- Durante las vigencias 2016, 2017 y desde hace más de cinco años, se ha efectuado por parte del Almacén, un control sobre la entrega de toners que las áreas solicitan, verificando que el contenido de toner sea 0%. Todos los toners usados durante las vigencias 2016 y 2017, fueron entregados a "PLANET PARTNERS" de Hewlett Packard, para su adecuada disposición final, lo cual fue certificado en debida forma por ellos.

ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Atención al Ciudadano se creó en Coldeportes a través de la resolución 1355 del 2 de enero de 2012 y fue actualizado en el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre- COLDEPORTES-, mediante la Resolución Interna 782 del 28 de Agosto de 2013, "por la cual se crean, reorganizan, conforman y asignan funciones a unos grupos Internos de Trabajo" y tiene como principal objetivo acercar el Departamento a la ciudadanía.

En concordancia con lo anterior y con el interés del Departamento para conocer la percepción de la ciudadanía frente a la atención ofrecida, se ha dispuesto de diferentes canales que permiten ejercer sus derechos, a saber:

- **Página Web (Sistema de Gestión de Peticiones).** Los ciudadanos pueden ingresar sus derechos de petición a través de la página web de COLDEPORTES, las peticiones que recibidas por las líneas telefónicas y por atención presencial son ingresadas por los funcionarios de Atención al Ciudadano, adicional el sistema está integrado al sistema de gestión documental permitiendo el seguimiento de todas las peticiones ingresadas a la entidad incluyendo las de correspondencia física y correo electrónico.
- **Buzones.** Ubicados en tres puntos: Sede Administrativa, Centro de Alto Rendimiento y Centro de Ciencias del Deporte.
- **Atención Presencial.** Espacios donde los ciudadanos pueden ejercer sus derechos con una atención directa en la sede administrativa o en los puntos de atención móviles.
- **Ventanilla Única de Radicación.** El ciudadano puede dar a conocer su petición a través de un escrito radicado en la ventanilla única de radicación. En este canal también son recepcionadas las peticiones que fueron interpuestas por el ciudadano en otra institución y que por competencia deben ser tramitadas en nuestra entidad.
- **Atención Telefónica.** Espacio que se brinda a través de las extensiones (2) asignadas al Grupo de Atención al Ciudadano, línea directa y línea gratuita 01800.



Según la normatividad vigente las peticiones en Coldeportes se encuentran clasificadas en:

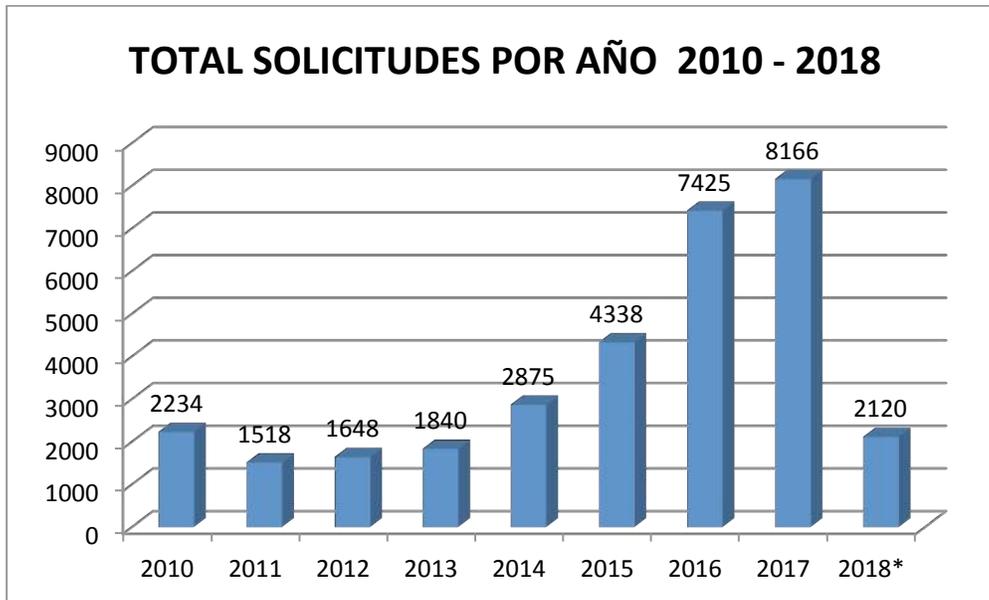
Tipo de Petición	Descripción
Derechos de Petición (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Consultas, Solicitudes y Felicitaciones)	Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este Código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución completa y de fondo sobre la misma.
Trámites	Conjunto o serie de pasos o acciones reguladas por el Estado, que deben efectuar los usuarios para adquirir un derecho o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la ley. El trámite se inicia cuando ese particular activa el aparato público a través de una petición o solicitud expresa y termina (como trámite) cuando la administración pública se pronuncia sobre éste, aceptando o denegando la solicitud.
Servicios	Es el resultado que obtiene el ciudadano por parte de la institución al ejecutar un procedimiento administrativo. Estos pueden ser tangibles e intangibles.
Solicitud de certificación	Facultad que tienen las personas de solicitar certificaciones derivadas del cumplimiento de las funciones atribuidas a la Entidad y sus distintas dependencias
Denuncias	Dato que busca poner en conocimiento o dejar constancia ante las autoridades respectivas de un hecho o acción que se ha producido en contravía de las disposiciones legales o reglamentarias

RESULTADOS GESTION DE DERECHOS DE PETICION

El reporte generado por el Software PQRS para el periodo comprendido del 1 de Enero de 2010 hasta el 30 de Marzo de 2018, se registraron un total de 32.164 solicitudes, siendo el año de 2017 el periodo de mayor frecuencia de presentación de peticiones por parte de los ciudadanos.

Año	Total
2010	2234
2011	1518
2012	1648
2013	1840
2014	2875
2015	4338
2016	7425
2017	8166
2018*	2120
Gran Total	32164

Fuente: Software PQRS-D *solicitudes presentadas hasta el 31 de Marzo de 2018



Fuente: Software PQRS-D

FERIAS NACIONALES DEL SERVICIO AL CIUDADANO

La estrategia de las Ferias Nacionales del Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación, liderada por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, que articula la oferta del Estado, llevándola de una manera ordenada y amena a los ciudadanos que generalmente no tienen acceso a ella. De esta manera, las comunidades realizan sus trámites y se benefician de los servicios y programas de la Administración Pública nacional y territorial en un solo lugar.

Coldeportes ha participado en todas las Ferias Nacionales programadas desde sus inicios llegando a 27 Municipios de 18 departamentos del país con la atención de 11.138 ciudadanos hasta la fecha.



AÑO	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ATENCIONES
2014	26/04/2014	MALAMBO	ATLANTICO	161
	7/06/2014	TUMACO	CAUCA	799
	16/08/2014	YOPAL	CASANARE	329
	6/09/2014	CAUCASIA	ANTIOQUIA	799
	18/10/2014	CARTAGO	VALLE	360
	29/11/2014	RIOHACHA	GUAJIRA	324
2015	25/04/2015	TURBO	ANTIOQUIA	106
	29/05/2015	PITALITO	HUILA	261
	11/07/2015	BUENAVENTURA	VALLE	230
	22/08/2015	LA VIRGINIA	RISARALDA	161
	26/06/2015	ACACIAS	META	395
	22/10/2015	ARJONA	BOLIVAR	355
2016	30/04/2016	QUIBDÓ	CHOCÓ	362
	9/07/2016	VILLA DEL ROSARIO	NORTE DE SANTANDER	455
	20/08/2016	FLORENCIA	CAQUETÁ	368
	3/09/2016	PUERTO ASÍS	PUTUMAYO	423
	8/10/2016	SANTANDER DE QUILICHAO	VALLE	661
	26/11/2016	SINCÉ	SUCRE	228
2017	25/03/2017	CARMEN DE BOLIVAR	BOLIVAR	699
	22/04/2017	IPILES	NARIÑO	529
	13/05/2017	LA DORADA	CALDAS	273
	29/07/2017	SANTA ROSA DE CABAL	RISARALDA	437
	26/08/2017	GUAPI	CAUCA	291
	21/10/2017	TIBÚ	NORTE DE SANTANDER	322
	4/11/2017	SOGAMOSO	BOYACÁ	264
2018	17/03/2018	MANAURE	GUAJIRA	584
	21/04/2018	NECOCLÍ	ANTIOQUIA	962
TOTAL POBLACION ATENDIDA				11138

Fuente: GIT Atención al Ciudadano.

FINANCIERA Y PRESUPUESTAL.

Coldeportes, desde 2001 generaba sus operaciones de tipo Presupuestal y Contable en el Sistema en Línea Administrativo SOA; en el año 2010, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el propósito de facilitar la coordinación, integración, centralización y estandarización de la gestión financiera pública nacional, determinó que todas las entidades que hacen parte del presupuesto general de la nación, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable, debían generar sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF - el cual es un sistema nacional, transversal a todas las entidades y órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación y, el cual es administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Atendiendo la anterior, Coldeportes a partir de 2011 migro su información presupuestal, contable y financiera a dicho sistema, y es a través de éste, que genera sus estados financieros, lleva el control de la ejecución presupuestal y realiza las operaciones de tesorería.

Actualmente Coldeportes se encuentra en el proceso de transición hacia las normas internacionales de contabilidad en el Sector Público, esto en cumplimiento de la resolución 533 de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación; para garantizar una óptima implementación se contrató asesoría externa de una Firma especializada, con amplia experiencia en esta materia, para este proceso se realizó la contratación de la empresa BECKER, el cual llego para poder realizar el acompañamiento a la entidad, en la aplicación de la norma.



Durante el final del año 2016 y todo el año 2017 se realizó el proceso de preparación obligatorio bajo la resolución 693 d 2016, en la cual se realizaron los estados financieros bajo el RCP, durante todo el 2018 se está realizando el primer periodo de aplicación en la cual se llevará bajo el nuevo marco normativo para los efectos, a 31 de diciembre de 2018, las entidades presentaran los primeros estados financieros con sus respectivas notas bajo el nuevo marco normativo, los estados financieros presentados en este periodo no se van a comparar con los del periodo anterior.

Se realizaron tres etapas de aplicación desde el año 2017, con lo cual se buscó involucrar a todo el personal de la entidad; estas etapas fueron de adaptación y diagnóstico, implementación y seguimiento. En este periodo se realizó una capacitación que conto con 60 horas y se certificaron a 20 participantes, así mismo se definieron 17 políticas contables que se aplicaran en el año 2018 en la entidad.



LOGROS 2010-2018

		Metas de gobierno
1.	Fomento del deporte, la recreación y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz	<p>Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario.</p> <p>Personas que acceden a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física.</p> <p>Niños, niñas y adolescentes inscritos en el programa de Escuelas Deportivas</p>
2.	Fomento del deporte, la recreación y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz.	<p>Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados al programa Supérate Intercolegiados</p> <p>Municipios vinculados al programa Supérate-Intercolegiados</p>
3.	Mejor infraestructura y programas de preparación de atletas para el posicionamiento y el liderazgo deportivo del país	<p>Escenarios Recreo-Deportivos Construidos, mejorados y adecuados(Acumulada)</p> <p>Escenarios Recreo-Deportivos Mejorados y/o Adecuados para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y deporte (Acumulada)</p> <p>Escenarios recreo-deportivos construidos, para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y deporte (Acumulada)</p> <p>Escenarios deportivos requeridos para el desarrollo de eventos deportivos nacionales e internacionales. (Acumulada)</p> <p>Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos del Ciclo Olímpico (Acumulada)</p> <p>Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos Internacionales con sede en Colombia. (Acumulada)</p>
4.	Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Olímpico y Paralímpico, Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores.	<p>Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Convencional y Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores.</p> <p>Medallas en campeonatos mundiales Juveniles y Mayores - Convencional (Acumulada)</p> <p>Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Paralímpico y Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores. (Acumulada)</p> <p>Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Paralímpico (Acumulada)</p>

Como en cualquier colombiano, el deporte ha estado presente en todas las etapas de mi vida. Desde niño, con el primer contacto con el balón o la bicicleta, en la adolescencia como plan de amigos y ni hablar en la



universidad como complemento de formación. Ya en el ejercicio del periodismo como tal se hizo tan cercano como cotidiano y a la hora de entregarme a la vida pública, lo consideré esencial para la transformación social del país.

Dentro del plan de gobierno siempre fue prioritario impulsarlo. Pero no de cualquier forma. Debía hacerlo con un criterio estructural. Tal cual el entrenador diseña una táctica para superar al rival o el metodólogo traza una estrategia en busca del resultado anhelado.

Y el primer paso no pudo ser el más indicado. **Coldeportes en 2011 dejó de ser Instituto para convertirse en Departamento Administrativo**, lo cual le dio mayores facultades para la promoción, desarrollo y consolidación del deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en toda la geografía nacional.

Desde entonces, su director o directora tuvieron espacio en el Consejo de Ministros, entendiendo el valor del deporte y su aporte fundamental al proceso histórico que se alistaba a vivir la nación. De igual manera, esa labor interdisciplinaria con las demás carteras debía respaldarse con la creación y fortalecimiento de programas que atendieran a distintos sectores poblacionales.

Fue así como al año siguiente nació **Supérate Intercolegiados, dirigido a niños y niñas entre los 7 y los 17 años, escolarizados y no escolarizados**. En nuestro propósito de formar seres integrales, mezclarles a nuestra niñez y adolescencia las aulas con las canchas antes que un laboratorio de pruebas, terminó siendo la fórmula completa de progreso para nuestras futuras generaciones.

Esta iniciativa empezó con 7 deportes y 905.545 participantes. En la actualidad cuenta con **31 deportes (4 de ellos que atienden poblaciones con discapacidad) y 3.781.704 participantes**. Y algo aún más gratificante, es que tiene presencia en todos los municipios del país en un ambiente de equidad e inclusión.

Lo consideramos como un hijo de nuestra administración, al que hemos visto crecer con orgullo. En el que no se trata simplemente de competir, también de fomentar la práctica y por eso ya son 291.193 los implementos deportivos entregados a las diferentes instituciones educativas del país como tenis, guantes, balones o raquetas para que la fiebre deportiva no tenga límite alguno.

Y es que para alcanzar más y mejores metas, siempre será necesario incentivar. Por eso en Supérate “ser campeón vale la pena”. Es así como los que cursan último grado de secundaria y ganan la medalla de oro, aparte del honor propio del logro obtienen **créditos condonables por un valor de hasta 40 millones de pesos** para que cursen su educación superior. Reconocimiento que cobija también a los docentes campeones.

Hasta el momento **se han entregado 448**, por lo que en diferentes universidades del país son 325 los beneficiados, mientras 123 entrenadores y deportistas se encuentran estudiando idiomas o posgrados. Para este 2018 se estima que sean 156 participantes los que accedan a este privilegio.

Para Supérate Intercolegiados, el programa deportivo más grande de Colombia, **se han destinado 352 mil millones de pesos**. En realidad, la cifra es lo de menos cuando la retribución es lo más importante y satisfactorio. Nuestros niños y jóvenes con su entusiasta participación han promovido tantos valores como



derechos fundamentales. Uno de ellos, el de la inclusión.

Con cuatro deportes adaptados, atletismo adaptado, natación adaptada, ajedrez integrado y boccia, se le envía un mensaje a la sociedad: todos, absolutamente todos son bienvenidos a la hora de hacer deporte. Eso, en gran parte, explica nuestro marcado interés en la promoción y crecimiento del sector paralímpico.

Nadie más indicado para simbolizarlo que Luis Fernando Lucumí, campeón nacional de los 100 y 200 metros del atletismo adaptado en los Supérate de 2015 y medallista de plata en los Paralímpicos de Rio 2016 en el lanzamiento de jabalina F38.

El programa también dentro de su evolución, es cuna de verdaderos talentos y contribuyó así a la histórica participación en los Juegos Paralímpicos de **Rio 2016. En una sola edición Colombia logró más medallas que durante 40 años de participación nacional en las justas.** Hasta Londres 2012 se habían logrado seis y en suelo brasileño se alcanzaron 17.

En un claro mensaje de equidad, todos aquellos que estuvieron en el podio, al igual que sus entrenadores, recibieron los mismos incentivos que se les dieron a los del sector convencional, que igualmente mejoró en rendimiento y resultados.

Si bien se obtuvo el mismo número de medallas de los Olímpicos anteriores, **las ocho de Rio mejoraron los colores.** Por primera vez, nuestro país ganó tres de oro en una sola participación. Dos de plata y tres de bronce completaron la memorable representación, mientras cuatro deportistas se convirtieron en dobles medallistas olímpicos.

Pero el avance no sólo ha sido notorio en la máxima cita del deporte. En los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Toronto 2015 nuestro país escaló un lugar en el medallero, en comparación con la edición de Guadalajara 2011, ocupando la quinta posición en los dos sectores. De igual manera, en los Juegos Mundiales Colombia dio un paso importante, pasando de la octava posición entre 98 países, a la sexta entre 102 naciones participantes.

Y es que como en cualquier actividad de la vida, la preparación juega un papel definitivo en la consecución de objetivos. Es por eso que para nuestros deportistas hemos invertido en el desarrollo del Centro de Ciencias del Deporte, donde especialistas de distintas áreas trabajan diariamente en su desarrollo y bienestar. Además, ya cuentan con la Villa Deportiva Coldeportes, situada también en el Centro de Alto Rendimiento de Bogotá, donde cuentan con todas las comodidades y condiciones para realizar una óptima concentración.

Es indudable que en estos ocho años nos confirmamos como potencia deportiva continental. Distinción que es fruto de un fortalecimiento en el acompañamiento técnico, biomédico y social brindado a cada uno de los atletas, no solo en los deportes priorizados sino de todos en general, mejorando así las condiciones deportivas.

Suficiente motivo para trazarnos objetivos exigentes que aseguren crecimiento. Fue así como, en ese mismo lapso, planteamos la **Megameta de conseguir más de tres mil medallas en ciclos olímpicos y campeonatos del mundo. Hasta el momento se han obtenido 3.061 y la cifra sigue en aumento.**



Colombia es referente. Responsabilidad que asumimos con más y mejores estímulos. El programa Apoyo al Atleta Excelencia Coldeportes, que de 2010 a la fecha creció en un 60 por ciento y hoy beneficia a 351 deportistas, es un reconocimiento a los mejores del país con beneficios en cuatro aspectos: técnico, médico, social y económico.

Este último es un apoyo mensual según las siete categorías en que se ubican, pero más allá del dinero que se les entrega, nuestra preocupación se centra en el ser humano que está detrás de ese héroe que iza el tricolor nacional en los podios del mundo.

Desde el área psicosocial se orienta y apoya a los atletas y entrenadores en el desarrollo de un proyecto integral de vida en el contexto de rendimiento deportivo, a través de componentes como la seguridad social, la educación, la vivienda y la inserción laboral. Es una invitación a proyectar su etapa como deportista.

Es tan importante mantener y mejorar la calidad de vida para contribuir al logro de los máximos resultados deportivos, aplicando los conocimientos científicos y sociales del momento, como los trabajos de asesoría y seguimiento con talleres en valores y habilidades para la vida, proyecto de vida, además de entornos seguros, saludables en ámbitos deportivo, socio-familiar y personal.

Lo hacemos con el presente al acompañar **el programa Atleta Excelencia, el futuro con Talento y Reserva**, pero también el pasado, al atender a las **Glorias del Deporte**, a quienes se les realizan visitas de seguimiento y entrega de estímulo vitalicio. Nada mejor que agradecerles a los campeones del ayer por haber trazado el camino con su ejemplo y dedicación.

Valores que nos han impulsado a trabajar también por la equidad de género. De la mano de Clara Luz Roldán, la primera mujer en dirigir Coldeportes, se ha reivindicado el valor de esta en el deporte. Se creó la Vuelta a Colombia femenina que este año llega a su tercera edición y nació la Liga Femenina Profesional de Fútbol, la cual cumple su segunda temporada.

Su realización también ha sido motivada por la gran cantidad de certámenes internacionales que el país acoge con mayor frecuencia. Aparte de reconocimiento y admiración, el voto de confianza de los diferentes organismos deportivos hacia Colombia es innegable. Con orgullo, podemos decir que le hemos cumplido al mundo.

Somos un país de grandes eventos. Entre mayor es el desafío, mejor es la respuesta. Dos mundiales FIFA, el Sub 20 de fútbol de 2011 y el de Fútbol de 2016; los Juegos Mundiales de 2013 y el Mundial de Atletismo de Menores que se realizaron en Cali; o los dos primeros eventos del ciclo olímpico hacia Tokio 2020 como lo son los Bolivarianos de Santa Marta 2017 y los Centroamericanos de Barranquilla 2018, son apenas una muestra de la capacidad organizativa que nos distingue y de paso prepara hacia nuevas y mayores exigencias futuras.

Este año no lo pudimos iniciar mejor que con la Colombia Oro y Paz 2.1, la primera carrera ciclística de categoría UCI que recorrió las carreteras nacionales. La generación dorada de nuestro pedalismo pudo así correr con sus respectivas escuadras en las carreteras colombianas, donde empezaron a cimentar los sueños de conquistar las cimas y competencias europeas.

Ellos también con cada pedalazo ayudan a reconstruir nuestra sociedad que ya le sacó suficiente



diferencia al conflicto. Como el mismísimo Fernando Gaviria, ganador de las tres primeras etapas, les ganamos sobrado el embalaje a los violentos.

La Colombia Oro y Paz 2.1 luego de 943 kilómetros le ha confirmado al mundo que Colombia es tierra de paz, de deporte y trabajo en equipo. Fueron cuatro millones de compatriotas acompañando ese recorrido del Valle del Cauca al Eje Cafetero, cargado de naturaleza y emociones.

Otros avances Posicionamiento y Liderazgo Deportivo:

- Definición de la Estrategia a Tokio 2020
- Vinculación, categorización y capacitación a 85 entrenadores (68 del sector convencional y 17 del paralímpico)
- Reconocimiento a los mejores deportistas del país a través del programa Atleta Excelencia (apoyo mensual). 2010: 215 atletas, 2018:359 atletas.

Todos estos logros también obedecen al espíritu de superación de nuestra dirigencia, para la cual también trabajamos y nos esmeramos por brindarle cada día mejores herramientas. De ahí que el programa Educación y Prevención se encargue de formar líderes en el sector y fortalecer el conocimiento de los integrantes del Sistema Nacional del Deporte y a los que pretendan su vinculación, a partir de postulados constitucionales, legales y administrativos.

Con la capacitación y asesoría permanente en **gerencia deportiva, integrada por la legislación, aspectos financieros y contables, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, marketing deportivo, coaching y gobierno corporativo e insolvencia**, nuestro esfuerzo apunta a un deporte más organizado, amparado por la transparencia, valor fundamental de nuestra administración. Además, las alianzas con entidades de control facilitan el fortalecimiento de acciones administrativas y normativas.

Y si se cuenta con una estructura sólida, el talento debe seguir floreciendo, como también la afición por el deporte. Por eso no hay mejor forma de estimularla, que brindándole espacios propicios para la práctica del deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Al ser sede de los distintos eventos, se han destinado recursos para la construcción y adecuación de escenarios que también quedan como legado. Por ejemplo, para Bolivarianos y Centroamericanos se asignaron 190 mil millones de pesos.

La región pedía a gritos un mayor desarrollo de la infraestructura, especialmente en las zonas más apartadas y algunas ligadas al conflicto, por eso la mirada se puso en dar un gran salto y acercarnos a las necesidades de las distintas zonas del país.

Con un proceso de evaluación y análisis en mesas de trabajo, se destinó desde 2016 una inversión de más de 800 mil millones de pesos en 28 departamentos, cubriendo así un total de 328 municipios. Esto se traduce en parques recreodeportivos, coliseos y pistas de patinaje, entre otros, que suman a la fecha 587 escenarios en Colombia. En los últimos ocho años más de 1.600 escenarios han sido construidos, mejorados y adecuados.

Igual no nos conformamos con proporcionarle a la población esos espacios físicos, también la orientamos para que sepan qué hacer en ellos. Estamos venciendo a la obesidad y el sedentarismo con la actividad física por medio de la implementación de iniciativas para mejorar la salud, calidad de vida y bienestar de



la población colombiana.

Es así como se han incrementado los recursos para el apoyo de las iniciativas presentadas por los entes deportivos departamentales y municipales. **De 2.600 millones de pesos destinados en 2011, para 2018 se aseguraron 5.800 millones, buscando así el fortalecimiento de programas territoriales, como también favorecer el acceso de la comunidad a una oferta con cobertura y calidad.**

Al ser prioritario en nuestro gobierno, este respaldo ha permitido desarrollar procesos de socialización con intervenciones a nivel comunitario, salud, educativo y laboral, además de aunar esfuerzos a través del trabajo intersectorial e interinstitucional, con la creación de lineamientos de política pública en hábitos y estilos de vida saludable, orientados al fomento de la actividad física, alimentación saludable y espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco.

En este aspecto, durante nuestro gobierno, se han beneficiado más de 340 municipios, impactando ya los cuatro millones de personas, gracias a la conformación de grupos regulares y no regulares de actividad física; eventos masivos; asesoría a instituciones u organizaciones; vías activas y saludables; y consejería a hogares. **En la actualidad se impactan 339 municipios y más de 4 millones de personas.**

Somos ahora un país mucho más activo y saludable, como también en lo lúdico y recreativo. Para nuestra sociedad, la recreación es pilar fundamental en su transformación y por eso gracias a ella atendemos a distintos grupos poblacionales. Desde la primera infancia, con la estrategia nacional que se aplica en los 33 departamentos, la cual desarrolla procesos de atención a 39.479 niños y niñas.

Hemos fomentado, igualmente, el espíritu de liderazgo, compromiso y solidaridad de nuestros jóvenes con el programa **Campamentos Juveniles**, orientado a la adolescencia y juventud, que desde el año 2010 aumentó significativamente su cobertura. Pasó de 18 departamentos a tener hoy 29, más dos capitales del país: Bogotá y Cartagena. Y a nivel de participación municipal, hace ocho años se contaba con **200 municipios impactados y en la actualidad ya son 248 municipios, con 11.849 participantes.**

De otra parte, la **persona mayor** no sólo merece respeto, también nuestro cuidado y atención. Ya son **137.939 personas impactadas** que han entregado todo su esfuerzo, dedicación y sabiduría, a quienes se les generan acciones que facilitan los procesos de reconocimiento, empoderamiento y liderazgo.

Pero para que estos programas tuviesen el impacto deseado, se hizo necesario un talento humano cualificado y fue así como invertimos en el proceso de cualificación a promotores, agentes y líderes comunitarios, entre otros, que desarrollan atenciones a los diferentes sectores poblacionales.

Con una participación de 9.122 personas cualificadas hasta el momento, se impulsan acciones para promover el fortalecimiento de la práctica cotidiana de dichos actores sociales e institucionales.

Elegimos también al deporte social comunitario como el vehículo ideal para llegar y sobre todo, atender, a las poblaciones indígenas, afros, palenqueros, raizales, campesinos, rom, LGTB, personas con discapacidad y la equidad de género. Y la mejor forma de unirlos y valorarlos, ha sido con la promoción de prácticas deportivas autóctonas convencionales y adaptadas.



Con la realización y organización de los Juegos del Litoral Pacífico colombiano, los Juegos Deportivos por la Paz y la Convivencia del Brazo de Mompo, los Juegos de la Orinoquía y Amazonía, los Juegos Binacionales o los Juegos del Trapecio Amazónico, también hemos defendido y protegido nuestras tradiciones.

Gracias al deporte social comunitario, Coldeportes fue la primera entidad estatal en hacer presencia en todas las Zonas Veredales de Normalización y Transición, hoy denominados Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, donde se encuentran las personas del proceso de readaptación a la vida civil. Con 66 monitores contratados, invitamos a esos compatriotas a que desarmaran sus almas para renovarse con deporte y recreación.

Un total de 7.200 personas impactadas en estos ETCR son nuestra razón de ser. Por ellos vale todo el esfuerzo del mundo. De esa dedicación y trabajo dependerá que esas personas, compatriotas y con los mismos derechos de cualquiera de nosotros, lleguen a esta sociedad no sólo renovados, también impulsados a seguir cambiándola para las presentes y futuras generaciones.

En estos territorios se vienen implementando estrategias de convivencia, con el fin de generar entornos de paz, donde el deporte sea el eje central. Fortalecer la integración y reincorporación es también acercarse a la reconciliación.

Igual nos veníamos preparando para este momento histórico del posconflicto. El programa Deporte, Convivencia y Paz, que nació en 2010, hizo presencia en la mayoría de municipios de frontera, tres de las ocho zonas humanitarias establecidas por la Corte Internacional de Derechos Humanos y el 80 por ciento de los departamentos categorizados por las Naciones Unidas como zona roja por eventos de conflicto armado, además de resguardos indígenas y territorios reportados en el mapa de riesgo de reclutamiento de menores y violación de derechos humanos.

En estos municipios, los beneficiarios se integraron gracias al microfútbol, el baloncesto y el voleibol, en temáticas relacionadas con la prevención de reclutamiento forzado, promoción de los derechos humanos, afianzamiento territorial y prevención de violencia asociada al uso de sustancias psicoactivas.

También nos la jugamos por una Colombia pacífica con las Escuelas Deportivas para la Paz, que desde 2017 impactan en los cuatro departamentos del Pacífico colombiano y el de Putumayo. Iniciativa que hasta el momento ha impactado a más de 1.296.520 niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, inscritos en el programa.

Cifras esperanzadoras, como también la de haber cumplido la meta de municipios con escuelas deportivas, con mínimo una disciplina deportiva. Se logró el objetivo en un 108 por ciento, llegando a 850 municipios con al menos una escuela deportiva. La paz, definitivamente, es un triunfo de todos los colombianos.

Y por eso la invitación al gobierno entrante es a que siga promoviendo todas estas iniciativas porque mientras la actividad deportiva siga siendo la cuna del fortalecimiento de valores, la ilusión mantendrá viva la esperanza del verdadero cambio.

Hay mucho por hacer y desde el lugar en que me encuentre, gritaré como si fuese un gol de la Selección, una nueva consagración olímpica de Mariana, el ver vestido de amarillo a alguno de nuestros ciclistas en los campos Elíseos, un salto de Catherine o un nocáut de Yuberjen, el día en que Coldeportes sea ministerio.



El deporte de Colombia lo merece y juntos, entre todos, trabajaremos en equipo para lograrlo. Unidos somos invencibles.